

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 64 páginas

AUTORIDADES

Sr. Ministro de Jefatura
de Gabinete de Ministros

Lic. Alberto Pérez

Sr. Subsecretario de Gabinete

Dr. Juan Pablo Álvarez Echagüe

Sr. Director Provincial de Impresiones
del Estado y Boletín Oficial

Lic. Claudio Rodolfo Priou

Sra. Directora de Boletín Oficial

Dra. Selene López de la Fuente

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

www.gob.gba.gov.ar / E-mail: diebo@jg.gba.gov.ar

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

Ministerio de

**Jefatura de Gabinete
de Ministros**



Buenos Aires
LA PROVINCIA

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

Resoluciones	_____	10402
Licitaciones	_____	10404
Varios	_____	10414
Transferencias	_____	10425
Convocatorias	_____	10426
Colegiaciones	_____	10430
Sociedades	_____	10430

SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	10436
Varios	_____	10439
Sucesiones	_____	10448

SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Resoluciones	_____	10463
--------------	-------	-------



Sección Oficial

Resoluciones

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
Resolución N° 4.647

La Plata, 28 de octubre de 2011.

VISTO que por expediente N° 21.100-310.574/11 se tramita ofrecimiento público de recompensa, solicitado por el Subprocurador General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, a quien brinde información tendiente a dar con el paradero de la menor AGOSTINA NADÍN SORICH (IPP N° 03-03-04710-10), y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto N° 2.052/98 y sus modificatorios, el Poder Ejecutivo ha establecido un sistema de recompensas para las personas que aporten datos, informes, testimonios, documentación y todo otro elemento o referencia fehaciente a fin de contribuir al esclarecimiento de hechos de homicidios dolosos u homicidios en ocasión de otro delito doloso o a la individualización de sus autores, cómplices, encubridores o instigadores prófugos de la justicia, como así también para hechos delictivos que por su gravedad y/o complejidad así lo justifiquen;

Que el Ministerio de Justicia y Seguridad es el órgano de aplicación, encontrándose facultado para seleccionar los casos judiciales respecto de los cuales se ofrecerá recompensa;

Que por intermedio de la Dirección de Búsqueda e Identificación de Personas Desaparecidas, dependiente de la Subsecretaría de Justicia, se han recabado los antecedentes del caso;

Que, según da cuenta la Agente Fiscal que interviene en la investigación, la menor AGOSTINA NADÍN SORICH fue vista por última vez el día 15 de octubre de 2010 en la ciudad de Villa Gesell, provincia de Buenos Aires;

Que, pese a las medidas investigativas desplegadas, no se han obtenido resultados suficientes para dar con su paradero y esclarecer su desaparición;

Que el Subsecretario de Justicia consideró viable el ofrecimiento público de recompensa propuesto;

Que, en su mérito, deviene menester ofrecer pública recompensa a quienes aporten información que permita dar con el paradero de la menor AGOSTINA NADÍN SORICH, fijándose un monto entre la suma de pesos veinte mil (\$ 20.000) y pesos setenta mil (\$ 70.000), de acuerdo a la naturaleza de la información que se brinde y el resultado que se logre en su localización;

Que la Dirección General de Administración, por intermedio de la Dirección de Presupuesto, ha fijado la correspondiente imputación presupuestaria;

Que con el fin de garantizar la reserva de identidad de las personas que aporten la información aludida y facilitar su presentación, aquellas podrán hacerlo ante los Fiscales Generales de Cámara de los distintos Departamentos Judiciales de la Provincia, quienes se encuentran facultados para adoptar tal medida, la Unidad Funcional de Instrucción y Juicio N° 3 del Departamento Judicial de Dolores, o ante la Subsecretaría de Justicia del Ministerio de Justicia y Seguridad;

Que por último, y para lograr la debida difusión de la oferta pública de recompensa, se arbitrará lo necesario a efectos de que sea transmitida por los medios de comunicación masivos nacionales y locales del lugar donde se produjo el hecho para conocimiento de la población, a cuyo fin se remitirá copia de la presente y su Anexo a la Subsecretaría de Medios de la Gobernación;

Que se ha dado cumplimiento a lo previsto en la Resolución Ministerial N° 2.390/07;

Que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 13.757 y sus modificatorias, y el Decreto N° 2.052/98 y sus modificatorios;

Por ello,

EL MINISTRO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,
RESUELVE;

ARTÍCULO 1° - Ofrecer pública recompensa, entre la suma de pesos veinte mil (\$ 20.000) y pesos setenta mil (\$ 70.000), para quienes aporten información fehaciente que contribuya a dar con el paradero de la menor AGOSTINA NADÍN SORICH, cuyos datos personales y circunstancias del hecho obran en el Anexo de la presente.

ARTÍCULO 2° - El monto de la recompensa será distribuido sólo entre quienes se presenten a suministrar la información en los términos del Decreto N° 2.052/98 y sus modificatorios, la Resolución Ministerial N° 2390/07, lo establecido en la presente y conforme al mérito de la información aportada.

ARTÍCULO 3° - Las personas que deseen aportar la información mencionada en los artículos precedentes, podrán hacerlo con reserva de identidad, presentándose ante los Fiscales Generales de Cámara de los distintos Departamentos Judiciales de la Provincia, la Unidad Funcional de Instrucción y Juicio N° 3 del Departamento Judicial de Dolores, o ante la Subsecretaría de Justicia del Ministerio de Justicia y Seguridad, debiendo asegurar la confidencialidad de la información y la reserva de la identidad de las personas.

ARTÍCULO 4° - Remitir copia de la presente con su Anexo a la Subsecretaría de Medios de la Gobernación, para que arbitre las medidas necesarias a efectos de posibilitar su difusión masiva nacional y local del lugar donde la menor fue vista por última vez (Villa Gesell, partido homónimo).

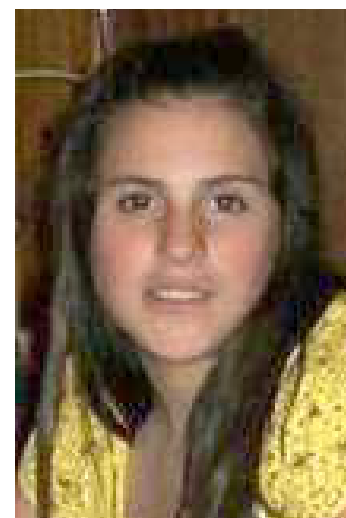
ARTÍCULO 5° - Registrar. Publicar en el Boletín Informativo y Boletín Oficial. Comunicar a la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires y a la Unidad Funcional de Instrucción y Juicio N° 3 del Departamento Judicial de Dolores. Comunicar a la Dirección General de Administración y a la Unidad de Comunicación Institucional. Cumplimente con ello la Subsecretaría de Coordinación Legal, Técnica y Administrativa, dejando debida constancia en este expediente. Cumplido, pase a la Subsecretaría de Justicia y, posteriormente, archivar.

Ricardo Casal

Ministro de Justicia y Seguridad

ANEXO

PÚBLICA OFERTA DE RECOMPENSA
PARADERO
AGOSTINA NADÍN SORICH



El Ministerio de Justicia y Seguridad de la Provincia de Buenos Aires ofrece pública recompensa entre la suma de pesos veinte mil (\$ 20.000) y pesos setenta mil (\$ 70.000), de conformidad a lo previsto en el Decreto N° 2.052/98 y sus modificatorios, a las personas que aporten información fehaciente que contribuya a determinar el paradero de la menor AGOSTINA NADÍN SORICH, DNI 46.938.646, nacida el 23 de junio de 1998, hija de Pedro Simón Sosa y Andrea Paola Sorich, de contextura mediana, delgada, 1,60 m de altura, cabellos castaño oscuro lacios largo pasando los hombros, pero que podrían haber sido cortados y teñidos de rubio, ojos marrones, sin señas particulares visibles, domiciliada en calle Paseo 113 y Avenida 28 bis de la ciudad de Villa Gesell, quien fuera vista por última vez el día 15 de octubre de 2010 en esa localidad.

Interviene la Unidad Funcional de Instrucción y Juicio N° 3 del Departamento Judicial de Dolores (IPP N° 03-03-04710-10).

Las personas que quieran aportar la información requerida deberán presentarse ante los Fiscales Generales de Cámara de los distintos Departamentos Judiciales de la provincia, la Unidad Funcional de Instrucción y Juicio N° 3 del Departamento Judicial de Dolores (sita en calle San Martín N° 37, Dolores, teléfono 02245-44-3299 y 44-2589), o ante la Subsecretaría de Justicia del Ministerio de Justicia y Seguridad (sita en calle 2 entre 51 y 53, La Plata, teléfonos 0221-429-3015 y 429-3211).

El monto de la recompensa será distribuido sólo entre quienes se presenten a suministrar la información ante las autoridades señaladas, haciendo conocer que se encuentran motivados por el presente ofrecimiento, en los términos del Decreto N° 2.052/98 y sus modificatorios, de la Resolución Ministerial N° 2390/07, lo establecido en el presente y conforme al mérito de la información aportada.

SE ASEGURA ESTRICTA RESERVA DE IDENTIDAD

C.C. 12.575

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
Resolución N° 4.187

La Plata, 17 de octubre de 2011.

VISTO el expediente N° 21.100-081.492/07 y su agregado N° 21.100-345.240/08, en el que la empresa "GESELL SEGURIDAD S.A." solicita el cambio de Jefe de Seguridad y de Sede, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 66 se agrega escrito solicitando el cambio de Jefe de Seguridad de la empresa de marras y a fojas 72/78, 90/95, 101, 108/109 y 125/126 se adjunta documentación que avala tal petición;

Que de la documentación agregada surge que se encuentran cumplidos los recaudos legales, salvo el requisito previsto en el artículo 8° inciso 2° de la Ley N° 12.297, respecto del señor Jorge Luis CORTI, titular del DNI N° 13.196.779;

Que a fojas 54 se agrega escrito poniendo en conocimiento el cambio de sede social de la empresa de marras a la Avenida Buenos Aires N° 750 de la localidad y Partido de Villa Gesell;

Que en tal sentido a fojas 56/57 se adjunta copia certificada del acta de reunión de socios donde se dispone el cambio de la sede, a fojas 62 lucen las placas fotográficas del inmueble propuesto, a fojas 63/65 se agrega croquis del local, a fojas 58/60, 110/111 y 123/124 se adjunta copia del contrato de locación y a fojas 118/121 luce acta de inspección realizada en el inmueble propuesto como sede social;

Que a fojas 103 la Asesoría Letrada ha tomado intervención en el ámbito de su competencia;

Que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 1°, 9° y 18 de la Ley N° 13.757 y sus modificatorias, artículo 43 inciso "a" de la Ley N° 12.297 y las propias del cargo;

Por ello,

EL MINISTRO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Autorizar la designación provisoria como Jefe de Seguridad de la empresa "GESELL SEGURIDAD S.A.", del Señor Jorge Luis CORTI, titular del DNI N° 13.196.779.

ARTÍCULO 2°. Autorizar a la empresa de seguridad "GESELL SEGURIDAD S.A.", a realizar el cambio de sede la que estará ubicada en la Avenida Buenos Aires N° 750 de la localidad y Partido de Villa Gesell.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar y pasar a la Oficina Provincial para la Gestión de la Seguridad Privada, publicar, dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

Ricardo Casal
Ministro de Justicia y Seguridad
C.C. 12.566

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
Resolución N° 4.188

La Plata, 17 de octubre de 2011.

VISTO el expediente N° 2137-108.252/95 con III cuerpos y sus agregados N° 2137-704.665/98, N° 21.100-375.005/00 y N° 21.100-982.348/07, en el que la empresa TEAM-SEG S.R.L. solicita el cese de actividades, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 467 se agrega escrito solicitando el cese de actividades de la empresa de marras y a fojas 470/475 se adjunta acta certificada de la reunión de socios que lo resolvió;

Que a fojas 477 la Asesoría Letrada ha tomado intervención en el ámbito de su competencia;

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por los artículos 1°, 9° y 18 de la Ley N° 13.757, 43 inciso a) de la Ley N° 12.297 y las propias del cargo;

Por ello,

EL MINISTRO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,
RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - Proceder al cese de actividades en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires de la empresa denominada TEAMSEG S.R.L. como Prestadora de Servicios de Seguridad, cuya responsabilidad comercial recae en la mencionada sociedad, con sede en la calle Colectora Oeste N° 2362, Ruta Panamericana, de la localidad de Boulogne, Partido de San Isidro.

ARTÍCULO 2° - Registrar, comunicar, pasar a la Oficina Provincial para la Gestión de la Seguridad Privada, publicar, dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

Ricardo Casal
Ministro de Justicia y Seguridad
C.C. 12.567

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
Resolución N° 4.189

La Plata, 17 de octubre de 2011.

VISTO el presente expediente N° 21.100-773.536/06 y su agregado N° 21.100-768.522/06 en el que la empresa prestadora de servicios de seguridad privada denominada ASIPROF SEGURIDAD S.A. solicita el cambio de sede social, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 171 se agrega escrito poniendo en conocimiento el cambio de sede social de la empresa de marras a la calle José Ingenieros N° 1336 Planta Baja de la localidad de José Ingenieros, Partido de Tres de Febrero;

Que en tal sentido, a fojas 177/180 se adjunta copia certificada del acta de reunión de socios donde disponen el cambio de sede social, a fojas 181/184 se acompaña copia certificada del contrato de locación, a fojas 185 se adjunta croquis, a fojas 186/187 lucen las placas fotográficas del inmueble propuesto y a fojas 195/199 se adjunta acta de inspección realizada en el inmueble propuesto como sede social;

Que a fojas 201 la Asesoría Letrada ha tomado intervención en el ámbito de su competencia;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 1°, 9° y 18 de la Ley N° 13.757 y sus modificatorias, artículo 43 inciso a) de la Ley N° 12.297 y las propias del cargo;

Por ello,

EL MINISTRO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,
RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - Autorizar a la empresa Prestadora de Servicios de Seguridad Privada ASIPROF SEGURIDAD S.A., a realizar el cambio de sede la que estará ubicada en la calle José Ingenieros N° 1336, Planta Baja de la localidad de José Ingenieros, Partido de Tres de Febrero.

ARTÍCULO 2° - Registrar, comunicar, notificar y pasar a la Oficina Provincial para la Gestión de la Seguridad Privada, publicar, dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

Ricardo Casal
Ministro de Justicia y Seguridad
C.C. 12.568

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
Resolución N° 4.190

La Plata, 17 de octubre de 2011.

VISTO el presente expediente N° 21.100-193.779/99 con II cuerpos y sus agregados N° 21.100-338.017/00 y N° 21.100-034.132/02 en el que la empresa Prestadora de Servicios de Seguridad Privada denominada MABRI S.A. solicita el cambio de sede social, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 276 se agrega escrito poniendo en conocimiento el cambio de sede social de la empresa de marras a la Avenida Maipú N° 4162, Planta Alta de la localidad de Olivos, Partido de Vicente López;

Que en tal sentido, a fojas 278/281 se acompaña copia certificada del contrato de locación, a fojas 288 se adjunta croquis, a fojas 289/292 lucen las placas fotográficas del inmueble propuesto y a fojas 294 se adjunta acta de inspección realizada en el inmueble propuesto como sede social;

Que a fojas 296 la Asesoría Letrada ha tomado intervención en el ámbito de su competencia;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 1°, 9° y 18 de la Ley N° 13.757 y sus modificatorias, 43 inciso a) de la Ley N° 12.297 y las propias del cargo;

Por ello,

EL MINISTRO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,
RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - Autorizar a la empresa Prestadora de Servicios de Seguridad Privada MABRI S.A., a realizar el cambio de sede la que estará ubicada en la Avenida Maipú N° 4162, Piso 1° de la localidad de Olivos, Partido de Vicente López.

ARTÍCULO 2° - Registrar, comunicar, notificar y pasar a la Oficina Provincial para la Gestión de la Seguridad Privada, publicar, dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

Ricardo Casal
Ministro de Justicia y Seguridad
C.C. 12.569

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
Resolución N° 4.191

La Plata, 17 de octubre de 2011.

VISTO el presente expediente N° 2137-166.345/96 con II cuerpos en el que la empresa prestadora de servicios de seguridad privada denominada S.I.S. FIRST LINE S.R.L. solicita el cambio de sede social, y

CONSIDERANDO:

Que se ha puesto en conocimiento el cambio de sede social de la empresa de marras a la calle Juan Manuel de Rozas N° 1088 de la localidad de Lomas del Mirador, Partido de La Matanza;

Que en tal sentido, a fojas 205 se adjunta croquis, a fojas 208/209 lucen las placas fotográficas del inmueble propuesto, a fojas 210/213 se acompaña copia certificada del contrato de locación y a fojas 214 se adjunta acta de inspección realizada en el inmueble propuesto como sede social;

Que a fojas 216 la Asesoría Letrada ha tomado intervención en el ámbito de su competencia;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 1°, 9° y 18 de la Ley N° 13.757 y sus modificatorias, artículo 43 inciso a) de la Ley N° 12.297 y las propias del cargo;

Por ello,

EL MINISTRO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,
RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - Autorizar a la empresa prestadora de servicios de seguridad privada S.I.S. FIRST LINE S.R.L., a realizar el cambio de sede la que estará ubicada en la calle Juan Manuel de Rozas N° 1088 de la localidad de Lomas del Mirador, Partido de La Matanza.

ARTÍCULO 2º - Registrar, comunicar, notificar y pasar a la Oficina Provincial para la Gestión de la Seguridad Privada, publicar, dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

Ricardo Casal
Ministro de Justicia y Seguridad
C.C. 12.570

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
Resolución N° 4.192

La Plata, 17 de octubre de 2011.

VISTO el presente expediente N° 21.100-172.286/08 con II cuerpos y sus agregados N° 21.100-176.555/08 y N° 21.100-944.932/10 en el que la empresa Prestadora de Servicios de Seguridad Privada denominada METRO SAFE DE ARGENTINA S.R.L. solicita el cambio de sede social, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 179 se agrega escrito solicitando el cambio de sede social de la empresa de marras a la Avenida Maipú N° 3278 de la localidad de Olivos, Partido de Vicente López;

Que en tal sentido, a fojas 180/181 se adjunta copia certificada del acta de reunión de socios donde disponen el cambio de sede social, a fojas 182 se adjunta croquis, 183/184 lucen las placas fotográficas del inmueble propuesto, a fojas 185/198 se acompaña copia certificada del contrato de locación y a fojas 202/207 se adjunta acta de inspección realizada en el inmueble propuesto como sede social;

Que a fojas 209 la Asesoría Letrada ha tomado intervención en el ámbito de su competencia;

Que la presente, se dicta en uso de las facultades conferidas por los artículos 1º, 9º y 18 de la Ley N° 13.757 y sus modificatorias, 43 inciso a) de la Ley N° 12.297 y las propias del cargo;

Por ello,

EL MINISTRO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º - Autorizar a la empresa Prestadora de Servicios de Seguridad Privada METRO SAFE DE ARGENTINA S.R.L., a realizar el cambio de sede la que estará ubicada en la Avenida Maipú N° 3278 de la localidad de Olivos, Partido de Vicente López.

ARTÍCULO 2º - Registrar, comunicar, notificar y pasar a la Oficina Provincial para la Gestión de la Seguridad Privada, publicar, dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

Ricardo Casal
Ministro de Justicia y Seguridad
C.C. 12.571

Licitaciones

Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL,
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública N° 150/10

POR 14 DÍAS – Obra: Ruta Nacional N° 8, Provincia de Buenos Aires.

Autopista Pilar – Pergamino.

Tramo IIA: A° Grivas (Km. 78,13) – A° de Giles (Km. 104,37).

Tipo de Obra: Duplicación de Calzada para transformación en Autovía, Construcción de Obras Básicas y Pavimento, iluminación, Señalamiento Horizontal y Vertical.

Presupuesto Oficial Estimado: Pesos Trescientos trece millones seiscientos ochenta mil setecientos nueve (\$ 313.680.709,00) a septiembre de 2011.

Garantía de la Oferta: Tres millones ciento treinta y seis mil ochocientos siete con nueve centavos (\$ 3.136.807,09).

Plazo de Obra: Veinticuatro (24) meses.

Valor del Pliego: Pesos Sesenta y dos mil setecientos treinta y seis (\$ 62.736,00).

Fecha de Venta de Pliegos: A partir del 4 de noviembre de 2011.

Fecha de Apertura de Ofertas: Se realizará en forma continua y sucesiva el día 5 de diciembre de 2011 a las 11.00 hs, en el siguiente orden Licitación Pública N° 150/2010 y Licitación Pública N° 68/2011.

Lugar de Apertura: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos), D.N.V.

Lugar de Venta y Consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo, Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, 3º piso, D.N.V.

C.F. 31.946 / oct. 24 v. nov. 10

Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL,
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública N° 68/11

POR 14 DÍAS – Obra: Ruta Nacional N° 8, Provincia de Buenos Aires. Autopista Pilar – Pergamino.

Tramo VII: Progresiva 45 + 000,00 – Pergamino (km. 237,50).

Tipo de Obra: Autovía, Construcción de Obras Básicas y Pavimento, iluminación, Señalamiento Horizontal y Vertical.

Presupuesto Oficial Estimado: Pesos cuatrocientos ochenta y siete millones trescientos veintinueve mil novecientos dieciséis (\$ 487.329.916,00) a septiembre de 2011.

Garantía de la Oferta: Cuatro millones ochocientos setenta y tres mil doscientos noventa y nueve con dieciséis centavos (\$ 4.873.299,16).

Plazo de Obra: treinta (30) meses.

Valor del Pliego: Pesos noventa y siete mil cuatrocientos sesenta y seis (\$ 97.466,00).

Fecha de Venta de Pliegos: A partir del 4 de noviembre de 2011.

Fecha de Apertura de Ofertas: Se realizará en forma continua y sucesiva el día 5 de diciembre de 2011 a las 11.00 hs, en el siguiente orden Licitación Pública N° 150/2010 y Licitación Pública N° 68/2011.

Lugar de Apertura: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos), D.N.V.

Lugar de Venta y Consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo, Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, 3º piso, D.N.V.

C.F. 31.945 / oct. 24 v. nov. 10

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE-UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL
DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL

Licitación Pública N° 73/11

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL, SUBCOMPONENTE A1-MEJORAMIENTO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR Y EQUIPAMIENTO, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Obra: Ampliación y/o Rehabilitación.

Nombre: Escuela EP N° 7

Localidad: Smith.

Partido: Carlos Casares.

Nivel: Primaria.

Fecha y hora de apertura: 29/11/2011 – 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 400.

Consulta, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata / Telfax. 0221.424.0335 / 0863 - 0800.333.9483.

C.C. 12.347 / oct. 31 v. nov. 11

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE-UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL
DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL

Licitación Pública N° 57/11

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL, SUBCOMPONENTE A1-MEJORAMIENTO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR Y EQUIPAMIENTO, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Obra: Ampliación y/o Rehabilitación.

Nombre: Escuela EP N° 33 - Anexo 2080 y SEIM N° 1.

Localidad: Azul.

Partido: Azul.

Nivel: Inicial y Primaria.

Fecha y hora de apertura: 29/11/2011 – 11:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 400.

Consulta, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata / Telfax. 0221.424.0335 / 0863 - 0800.333.9483.

C.C. 12.348 / oct. 31 v. nov. 11

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE-UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL
DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL

Licitación Pública N° 63/11

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL, SUBCOMPONENTE A1-MEJORAMIENTO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR Y EQUIPAMIENTO, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Obra: Ampliación y/o Rehabilitación.

Nombre: Escuela EP N° 19.
Localidad: Gral. Villegas (Est. Villegas).
Partido: Gral. Villegas.
Nivel: Primaria.
Fecha y hora de apertura: 29/11/2011 – 12:00 hs.
Valor del Pliego: \$ 400.

Consulta, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata / Telfax. 0221.424.0335 / 0863 - 0800.333.9483.

C.C. 12.349 / oct. 31 v. nov. 11

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE-UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL
DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL

Licitación Pública N° 58/11

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL, SUBCOMPONENTE A1-MEJORAMIENTO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR Y EQUIPAMIENTO, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Obra: Ampliación y/o Rehabilitación.

Nombre: Jardín de Infantes N° 902.

Localidad: San Manuel.

Partido: Lobería.

Nivel: Inicial.

Fecha y hora de apertura: 29/11/2011 -13:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 400.

Consulta, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata / Telfax. 0221.424.0335 / 0863 - 0800.333.9483.

C.C. 12.350 / oct. 31 v. nov. 11

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE-UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL
DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL

Licitación Pública N° 66/11

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL, SUBCOMPONENTE A1-MEJORAMIENTO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR Y EQUIPAMIENTO, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Obra: Ampliación y/o Rehabilitación.

Nombre: Jardín de Infantes N° 906.

Localidad: Mar de Cobo.

Partido: Mar Chiquita.

Nivel: Inicial.

Fecha y hora de apertura: 29/11/2011 – 14:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 400.

Consulta, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata / Telfax. 0221.424.0335 / 0863 - 0800.333.9483.

C.C. 12.351 / oct. 31 v. nov. 11

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE-UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL
DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL

Licitación Pública N° 72/11

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL, SUBCOMPONENTE A1-MEJORAMIENTO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR Y EQUIPAMIENTO, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Obra: Ampliación y/o Rehabilitación.

Nombre: Jardín de Infantes N° 904.

Localidad: Nicanor Olivera (Est. La Dulce).

Partido: Necochea.

Nivel: Inicial.

Fecha y hora de apertura: 29/11/2011 – 15:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 400.

Consulta, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata / Telfax. 0221.424.0335 / 0863 - 0800.333.9483.

C.C. 12.352 / oct. 31 v. nov. 11

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE-UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL
DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL

Licitación Pública N° 35/11

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL, SUBCOMPONENTE A1-MEJORAMIENTO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR Y EQUIPAMIENTO, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Obra: Ampliación y/o Rehabilitación.

Nombre: Escuela EP N° y 12 SEIMM N° 1.

Localidad: Ayacucho.

Partido: Ayacucho.

Nivel: Inicial y Primaria.

Fecha y hora de apertura: 29/11/2011 – 16:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 400.

Consulta, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata / Telfax. 0221.424.0335 / 0863 - 0800.333.9483.

C.C. 12.353 / oct. 31 v. nov. 11

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE-UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL
DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL

Licitación Pública N° 50/11

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL, SUBCOMPONENTE A1-MEJORAMIENTO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR Y EQUIPAMIENTO, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Obra: Ampliación y/o Rehabilitación.

Nombre: Escuela EA N° 1.

Localidad: Ramón Santamarina.

Partido: Necochea.

Nivel: Secundaria.

Fecha y hora de apertura: 30/11/2011 – 9:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 400.

Consulta, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata / Telfax. 0221.424.0335 / 0863 - 0800.333.9483.

C.C. 12.354 / oct. 31 v. nov. 11

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE-UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL
DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL

Licitación Pública N° 69/11

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL, SUBCOMPONENTE A1-MEJORAMIENTO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR Y EQUIPAMIENTO, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Obra: Ampliación y/o Rehabilitación.

Nombre: Escuela EP N° 7 – ES N° 1 y JI N° 903.

Localidad: Rauch.

Partido: Rauch.

Nivel: Inicial- Primaria y Secundaria.

Fecha y hora de apertura: 30/11/2011 – 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 400.

Consulta, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata / Telfax. 0221.424.0335 / 0863 - 0800.333.9483.

C.C. 12.355 / oct. 31 v. nov. 11

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE-UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL
DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL**

Licitación Pública Nº 65/11

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL, SUBCOMPONENTE A1-MEJORAMIENTO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR Y EQUIPAMIENTO, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Obra: Ampliación y/o Rehabilitación.

Nombre: Escuela EA Nº 1.

Localidad: Goyena.

Partido: Saavedra.

Nivel: Secundaria.

Fecha y hora de apertura: 30/11/2011 – 11:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 400.

Consulta, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 Nº 713 / 1900 La Plata / Telfax. 0221.424.0335 / 0863 - 0800.333.9483.

C.C. 12.356 / oct. 31 v. nov. 11

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE-UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL
DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL**

Licitación Pública Nº 15/11

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL, SUBCOMPONENTE A1-MEJORAMIENTO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR Y EQUIPAMIENTO, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Obra: Ampliación y/o Rehabilitación.

Nombre: Escuela EP Nº 41.

Localidad: Costa Bonita.

Partido: Necochea.

Nivel: Primaria.

Fecha y hora de apertura: 30/11/2011 – 12:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 400.

Consulta, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 Nº 713 / 1900 La Plata / Telfax. 0221.424.0335 / 0863 - 0800.333.9483.

C.C. 12.357 / oct. 31 v. nov. 11

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE-UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL
DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL**

Licitación Pública Nº 14/11

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL, SUBCOMPONENTE A1-MEJORAMIENTO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR Y EQUIPAMIENTO, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Obra: Ampliación y/o Rehabilitación.

Nombre: Escuela EP Nº 26 y Anexo EM Nº 5.

Localidad: Necochea.

Partido: Necochea.

Nivel: Primaria y Secundaria.

Fecha y hora de apertura: 30/11/2011 – 13:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 400.

Consulta, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 Nº 713 / 1900 La Plata / Telfax. 0221.424.0335 / 0863 - 0800.333.9483.

C.C. 12.358 / oct. 31 v. nov. 11

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE-UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL
DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL**

Licitación Pública Nº 12/11

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes

al PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL, SUBCOMPONENTE A1-MEJORAMIENTO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR Y EQUIPAMIENTO, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Obra: Ampliación y/o Rehabilitación.

Nombre: Escuela EP Nº 47.

Localidad: Necochea.

Partido: Necochea.

Nivel: Primaria.

Fecha y hora de apertura: 30/11/2011 – 14 hs.

Valor del Pliego: \$ 400.

Consulta, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 Nº 713 / 1900 La Plata / Telfax. 0221.424.0335 / 0863 - 0800.333.9483.

C.C. 12.359 / oct. 31 v. nov. 11

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE-UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL
DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL**

Licitación Pública Nº 25/10

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL, SUBCOMPONENTE A1-MEJORAMIENTO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR Y EQUIPAMIENTO, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Obra: Ampliación y/o Rehabilitación.

Nombre: Escuela EP Nº 18 y ES Nº 4.

Localidad: Las Marianas.

Partido: Navarro.

Nivel: Primaria y Secundaria.

Fecha y hora de apertura: 30/11/2011 – 15 hs.

Valor del Pliego: \$ 400.

Consulta, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 Nº 713 / 1900 La Plata / Telfax. 0221.424.0335 / 0863 - 0800.333.9483.

C.C. 12.360 / oct. 31 v. nov. 11

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE-UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL
DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL**

Licitación Pública Nº 50/10

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL, SUBCOMPONENTE A1-MEJORAMIENTO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR Y EQUIPAMIENTO, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Obra: Ampliación y/o Rehabilitación.

Nombre: Escuela EP Nº 32 y ES Nº 20.

Localidad: Zárate.

Partido: Zárate.

Nivel: Primaria y Secundaria.

Fecha y hora de apertura: 30/11/2011 – 16 hs.

Valor del Pliego: \$ 400.

Consulta, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 Nº 713 / 1900 La Plata / Telfax. 0221.424.0335 / 0863 - 0800.333.9483.

C.C. 12.361 / oct. 31 v. nov. 11

**Provincia de Buenos Aires
AGENCIA DE RECAUDACIÓN**

Licitación Pública Nº 5/11

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública Nº 5/11, expediente Nº 22700-6432/11, para la adquisición de materiales y productos de papel para la Agencia de Recaudación de la provincia de Buenos Aires, propiciada por la Gerencia de Logística y Servicios Generales para el año 2012.

Consulta de Pliegos: ARBA - Departamento Gestión de Adquisiciones y Contrataciones - Calle 45 entre 7 y 8 - 2do Piso - Pasillo A - Oficina 230 - La Plata, los días hábiles en el horario de 10:00 a 16:00 hs, teléfono (0221) 429-4520 o en las páginas web: www.gba.gov.ar ó www.arba.gov.ar.

Retiro de Pliegos: ARBA - Departamento Gestión de Adquisiciones y Contrataciones - Calle 45 entre 7 y 8 - 2do Piso - Pasillo A - Oficina 230 - La Plata, los días hábiles en el horario de 10:00 a 16:00 hs.

Lugar de presentación de oferta: ARBA – Departamento Gestión de Adquisiciones y Contrataciones – Calle 45 entre 7 y 8 – 2do Piso – Pasillo A – Oficina 230 – La Plata.

Apertura: 15 de noviembre de 2011, 11:00 hs.

Lugar de la apertura: ARBA – Departamento Gestión de Adquisiciones y Contrataciones – Calle 45 entre 7 y 8 – 2do Piso – Pasillo A – Oficina 230 – La Plata.

Archivos digitales: ARBA pone en conocimiento de los interesados y de la ciudadanía en general, que se encuentran publicados en el sitio Web de la Provincia de Buenos Aires (www.gba.gov.ar) los archivos digitales correspondientes a los Anexos I a VI y el DBP. A los fines de garantizar la seguridad de su utilización, se informa el Digesto Digital Seguro (Hash), calculado en todos los casos por algoritmo MD5 y expresado en formato hexadecimal, correspondiente a cada uno de dichos archivos:

Documento	Nombre del Archivo Digital	Formato	Hash
AnexoI	AnexoI-LPub5	PDF	aa4b8dd6f51ade716b636b1b1d97bd19
AnexoII	AnexoII-LPub5	PDF	512fb1246b0e7db24031bd68c3a8136c
AnexoIII	AnexoIII-LPub5	PDF	bbfcf8d22eadc75f7f63a799b5b9c805
AnexoIV	AnexoIV-LPub5	PDF	7747e4c47bedc3a19d323f914032a71d
AnexoV	AnexoV-LPub5	PDF	0f956ce6e07a549241eccead63ecee43
AnexoVI	AnexoVI-LPub5	PDF	b8954222dfdbdb9124d043f4995bc0e2
DBP	DBP-LPub5	PDF	f9dbe9eae1a7ed87bbce2ff350d8bd08

Si el Hash del archivo descargado no se correspondiere con el aquí publicado, el contenido del archivo no tendrá validez. Si así ocurriere Usted deberá informar tal anomalía a la Gerencia de Adquisiciones y Contrataciones- Calle 45 entre 7 y 8 – 2do Piso – Pasillo E – Oficina 213 – La Plata, teléfono (0221) 429-4717, correo electrónico adquisiciones@arba.gov.ar.

Gerencia de Adquisiciones y Contrataciones
La Plata, 25 de octubre de 2011.

C.C. 12.411 / nov. 2 v. nov. 4

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DIRECCIÓN DE COMPRAS
DEPARTAMENTO LLAMADOS**

**Licitación Pública Nº 112/11
Primer Llamado**

POR 5 DÍAS – Motivo: Construcción Servicio de Diagnóstico por Imágenes en el Hospital del Niño de San Justo.

Fecha de presentación de Sobres y Apertura: 06 de diciembre de 2011, a las 10:00 horas.

Valor del Pliego: \$ 919 (Son Pesos Novcientos Diecinueve).

Expediente Nº 02398/Int/11.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras, (Almafuerte 3050, 2º piso, San Justo).

Horario de atención: de 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 12.431 / nov. 2 v. nov. 8

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DIRECCIÓN DE COMPRAS
DEPARTAMENTO LLAMADOS**

**Licitación Pública Nº 107/11
Primer Llamado**

POR 5 DÍAS – Motivo: Ampliación Centro de Salud Dr. Roca, ubicado en la localidad de Virrey del Pino.

Fecha de presentación de Sobres y Apertura: 25 de noviembre de 2011, a las 10:00 horas.

Valor del Pliego: \$ 859 (Son Pesos Ochocientos Cincuenta y Nueve).

Expediente Nº 56951/Int/11.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras, (Almafuerte 3050, 2º piso, San Justo).

Horario de atención: de 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 12.432 / nov. 2 v. nov. 8

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

**Licitación Pública Nº 4.446
Prórroga**

POR 3 DÍAS - Objeto: Adquisición de Tarjetas Plásticas.

Se comunica que la mencionada Licitación, cuya Apertura se encontraba prevista para el día 25/10/2011 a las 11:30 hs., ha sido prorrogada para el día 14/11/2011 a las 12 hs.

Importante: La presente información es a sólo efecto de comunicar la prórroga de la Apertura dispuesta. No significando ello de manera alguna ampliación del plazo para efectuar consultas.

Consultas y venta de la documentación: En el Departamento de Licitaciones – Oficina de Licitaciones de Bienes, San Martín 108/20, piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Edificio Anexo a Casa Central, en el horario de 10:00 a 14:30.

La Apertura se realizará en la Gerencia de Administración, San Martín 108/20, piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

C.C. 12.410 / nov. 2 v. nov. 4

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR**

**Compulsa Pública
Plan de Obras 2011/2012**

POR 10 DÍAS - Disposición Nº 296/11. El Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, a través de la Dirección General de Cultura y Educación, llama a compulsa pública para la realización de las siguientes obras de Infraestructura Escolar, financiadas por el Ministerio de Educación de la Nación:

DISTRITO	ESTABLEC. OBRA	TIPO DE PLIEGO	PRES. OFICIAL	VALOR
La Matanza	E. Secundaria Nº 65		Ampliación	\$ 980.712,30
	Nº 171 - 146			
La Matanza	E. Secundaria Nº 7		Ampliación	\$ 1.008.634,08
	(ex E. Media Nº 7)			\$ 300

Consulta y Venta de Pliegos: Del 3 al 15 de noviembre de 2011 en la sede del consejo escolar del distrito, sito en calle Kennedy esq. Salta de la localidad de San Justo - Tel: (011) 4484-2036 / 4441-5583.

Apertura de Ofertas: El 30 de noviembre de 2011 a partir de las 10 horas en la sede del consejo escolar del distrito.

Valor del pliego: A depositar en la Cta. Cte. Nº 190/4 de la Sucursal 2000 del Banco de la Provincia de Buenos Aires.

C.C. 12.494 / nov. 3 v. nov. 16

**EJÉRCITO ARGENTINO
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN**

Licitación Pública Nº 49/11

POR 2 DÍAS - Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin modalidad. Expediente Nº 2111-7766/5.

Rubro Comercial: (24) Equipos.

Objeto de la contratación: Adquisición de equipos varios para el Instituto de Enseñanza Superior del Ejército.

Retiro o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Dirección General de Educación. Servicio Administrativo Financiero, Puerta 4 y Ruta 8 s/Nº (1659), Campo de Mayo, Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: Los interesados podrán retirar los Pliegos de lunes a viernes de 8:30 a 12:30 hs.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en éste último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Costo del Pliego: Sin cargo.

Consulta de Pliegos: Lugar/Dirección: Dirección General de Educación. Servicio Administrativo Financiero, Puerta 4 y Ruta 8 s/Nº (1659), Campo de Mayo, Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:30 a 12:30 hs.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en éste último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dirección General de Educación. Servicio Administrativo Financiero, Puerta 4 y Ruta 8 s/Nº (1659), Campo de Mayo, Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: Hasta las 8:30 hs. del día de la Apertura.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dirección General de Educación. Servicio Administrativo Financiero, Puerta 4 y Ruta 8 s/Nº (1659), Campo de Mayo, Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: El día 25 de noviembre de 2011 a las 10:00 hs.

C.C. 12.461 / nov. 3 v. nov. 4

**EJÉRCITO ARGENTINO
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN**

Licitación Pública Nº 48/11

POR 2 DÍAS - Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin modalidad. Expediente Nº 2111-7765/5.

Rubro Comercial: (24) Equipos (13) Informática.

Objeto de la contratación: Adquisición de equipos y Software para el Instituto de Enseñanza Superior del Ejército.

Retiro o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Dirección General de Educación. Servicio Administrativo Financiero, Puerta 4 y Ruta 8 s/Nº (1659), Campo de Mayo, Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: Los interesados podrán retirar los pliegos de lunes a viernes de 8:30 a 12:30 hs.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en éste último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Costo del Pliego: Sin cargo.

Consulta de Pliegos: Lugar/Dirección: Dirección General de Educación. Servicio Administrativo Financiero, Puerta 4 y Ruta 8 s/Nº (1659), Campo de Mayo, Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:30 a 12:30 hs.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en éste último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dirección General de Educación. Servicio Administrativo Financiero, Puerta 4 y Ruta 8 s/Nº (1659), Campo de Mayo, Prov. de Bs. As. Plazo y horario: Hasta las 8:30 hs. del día de la Apertura.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dirección General de Educación. Servicio Administrativo Financiero, Puerta 4 y Ruta 8 s/Nº (1659), Campo de Mayo, Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: El día 25 de noviembre de 2011 a las 9:00 hs.

C.C. 12.462 / nov. 3 v. nov. 4

EJÉRCITO ARGENTINO DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN

Licitación Pública Nº 50/11

POR 2 DÍAS - Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin modalidad. Expediente Nº 2111-7767/5.

Rubro Comercial: (45) Mantenimiento, Reparación y Limpieza.

Objeto de la contratación: Mantenimiento y reparación de tractores para la DGE.

Retiro o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Dirección General de Educación. Servicio Administrativo Financiero, Puerta 4 y Ruta 8 s/Nº (1659), Campo de Mayo, Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: Los interesados podrán retirar los Pliegos de lunes a viernes de 8:30 a 12:30 hs.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en éste último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Costo del Pliego: Sin cargo.

Consulta de Pliegos: Lugar/Dirección: Dirección General de Educación. Servicio Administrativo Financiero, Puerta 4 y Ruta 8 s/Nº (1659), Campo de Mayo, Prov. de Bs. As. Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:30 a 12:30 hs.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en éste último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dirección General de Educación. Servicio Administrativo Financiero, Puerta 4 y Ruta 8 s/Nº (1659), Campo de Mayo, Prov. de Bs. As. Plazo y horario: Hasta las 8:30 hs. del día de la Apertura.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dirección General de Educación. Servicio Administrativo Financiero, Puerta 4 y Ruta 8 s/Nº (1659), Campo de Mayo, Prov. de Bs. As. Plazo y horario: El día 25 de noviembre de 2011 a las 11:00 hs.

C.C. 12.463 / nov. 3 v. nov. 4

MUNICIPALIDAD DE MONTE HERMOSO

Licitación Pública Nº 4/11 Primer Llamado

POR 2 DÍAS - Expte M 1460/11. Objeto: Permiso precario construcción, concesión, uso y explotación de unidad fiscal linderada bajada Piedrabuena – Kiosco en la Playa.

Venta de los Pliegos: Tesorería Municipal, Centro Cívico Alborada, N.M. Fossatty Nº 250. A partir del día 7 de noviembre de 2010.

Valor del Pliego: \$ 200.

Apertura de Propuestas: El día 16 de noviembre de 2011 a las 11:00 hs.

Lugar de apertura: Departamento de Compras. Centro Cívico Alborada. N.M. Fossatty Nº 250. Monte Hermoso.

C.C. 12.496 / nov. 3 v. nov. 4

MUNICIPALIDAD DE MONTE HERMOSO

Licitación Pública Nº 5/11 Primer Llamado

POR 2 DÍAS - Expte M 1445/11. Objeto: Concesión Espacios Públicos explotación publicitaria e informativa.

Venta de los Pliegos: Tesorería Municipal, Centro Cívico Alborada, N.M. Fossatty Nº 250. A partir del día 7 de noviembre de 2010.

Valor del Pliego: \$ 200.

Apertura de Propuestas: El día 16 de noviembre de 2011 a las 10:00 hs.

Lugar de apertura: Departamento de Compras. Centro Cívico Alborada. N.M. Fossatty Nº 250. Monte Hermoso.

C.C. 12.497 / nov. 3 v. nov. 4

FÁBRICA MILITAR DE PÓLVORAS Y EXPLOSIVOS AZUL - FANAZUL

Licitación Pública Nº 17/11

POR 2 DÍAS - Objeto: Envases de plástico para boosters.

Donde consultar o retirar Pliegos: Ruta 80, km. 9, Azul, Prov. de Bs. As.

El Pliego de Bases y Condiciones particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, ingresando al acceso directo Contrataciones Vigentes.

Valor del Pliego: \$ 0,00 (pesos cero).

Presentación de ofertas: Ruta 80, Km. 9, Azul, Prov. de Bs. As. hasta el 25 de noviembre de 2011, 14:00 hs. En caso de presenciarse la apertura, el sobre podrá ser presentado el mismo día del acto con una antelación de 30 minutos.

Apertura de sobres: 28 de noviembre de 2011 a las 10:00 hs.

C.C. 12.482 / nov. 3 v. nov. 4

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN ENTE DE OBRAS Y SERVICIOS URBANOS (ENOSUR)

Licitación Pública Nº 16/11 Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Licitación Pública Nº 16/11. Segundo Llamado. Expediente Nº 0831-C-2010. Reacondicionamiento y Puesta en Valor de Espacios Públicos. Paseo de los artesanos.

Fecha de Apertura: 17 de noviembre de 2011, 11:00 hs.

Presupuesto Oficial: \$ 3.346.700,00.

Valor de Pliegos: \$ 1.756,00.

Garantía De Oferta: \$ 33.467,00.

Capacidad Financiera: \$ 13.386.800,00.

Capacidad Técnica: \$ 3.346.700,00.

Especialidad: Edificios e Ingeniería Eléctrica Tipo A.

Informes y ventas de Pliegos: Oficina de Compras del ENOSUR, Rosales Nº 10.189, (B7611HCK) Mar del Plata, en horario de 8:15 a 14:30. de lunes a viernes.

Tel: (0223) 465-2530 (int. 7747) – FAX: 465-2530 (int. 7746)

Email licitaciones@enosur.gov.ar

Pliegos: Consultas y ventas: hasta el 14-11-11.

C.C. 12.484 / nov. 3 v. nov. 4

Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Licitación Pública Nº 37/11

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para contratar la adquisición de equipamiento de laboratorio destinado al laboratorio de Toxicología y Química Legal de la Asesoría Pericial La Plata.

Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Contrataciones, Secretaría de Administración, Suprema Corte de Justicia, calle 13 esquina 48, piso 9º, Tribunales La Plata, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 17 de noviembre de 2011, a las 10:00 hs., en la Sala de Licitaciones de Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 9º, Tribunales La Plata, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Sitio de consulta y descarga de Pliegos de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas en Internet: www.scba.gov.ar (Administración – Licitaciones y Contrataciones) Expte. 3003-1111/11.

Secretaría de Administración. Contrataciones.

La Plata, 27 de octubre de 2011.

C.C. 12.498 / nov. 3 v. nov. 7

MUNICIPALIDAD DE RIVADAVIA

Licitación Pública Nº 9/11

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública Nº 9/11 hasta el día 18 de noviembre de 2011, a las 9:00 horas, con destino concesión para la explotación de kiosco-bar ubicado en el vivero municipal "Perito Moreno" de América, en un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones.

Valor del Pliego: \$ 25 (pesos veinticinco).

Adquirir y/o consultar: En el despacho Público Municipal en el horario de Oficina.

Apertura: 18 de noviembre de 2011 a las 9:00 horas, Oficina de Compras.

C.C. 12.500 / nov. 3 v. nov. 4

MUNICIPALIDAD DE GENERAL LA MADRID

Licitación Pública Nº 4/11

POR 2 DÍAS - Obra: Concesión cantina, fogón comedor, dependencias sanitarias, cancha de paddle y camping del Balneario Municipal.

Localidad: General La Madrid.

Partido: General La Madrid.

Lugar y Horario, Venta y Recepción del Pliego: Oficina de Compras, 8:30 a 13.

Venta del Pliego: 1º/11/11 hasta el 8/11/11.

Valor del Pliego: pesos trescientos (\$ 300).

Recepción Ofertas: 30/11/11 hasta las 9 hs.

Apertura de Sobres: 30/11/11 a las 11:00 hs.

C.C. 12.501 / nov. 3 v. nov. 4

MUNICIPALIDAD DE TRES ARROYOS SECRETARÍA DE PRODUCCIÓN DIRECCIÓN DE TURISMO

Licitación Pública Nº 2/11

POR 2 DÍAS - Expediente Nº 4392-D-2011.

Decreto Nº: 3261/2011.

Objeto: "Reacondicionamiento y Explotación de paradores de playas de Tres Arroyos – Balneario Nº 5 de Balneario Claromecó" – Ptdo. de Tres Arroyos.

Presupuesto Oficial: Pesos Cien Mil (\$ 100.000).

Fecha de Apertura: 21 de noviembre de 2011 a las 10:00 hs.

Lugar de Apertura: Av. Rivadavia N° 1 – Tres Arroyos.- (Despacho Director de Asesoría Letrada).

Valor del Pliego: Pesos Trescientos (\$ 300).

Consulta y Venta de Pliegos: En el Dpto. de Compras y Suministros de la Municipalidad de Tres Arroyos, sita en Avda. Rivadavia N° 1 y Dirección de Turismo Municipal, sita en calle Castelli N 635 de Tres Arroyos, desde el 4 y hasta las 09:00 horas del 21 de noviembre de 2011, en horario administrativo.

C.C. 12.502 / nov. 4 v. nov. 7

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR
PLAN DE OBRAS 2011/2012**

**Licitación Pública
Disposición N° 297/11**

POR 5 DÍAS - El Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, a través de la Dirección General de Cultura y Educación, llama a compulsa pública para la realización de las siguientes obras de Infraestructura Escolar:

DISTRITO	ESTABLEC.	TIPO DE OBRA	PRES. VALOR PLIEGO OFICIAL
Escobar E.	Primaria N° 22	Ampl. y Refacción	\$ 1.087.309,38 \$ 300
Escobar E.	Primaria N° 28 / ES N° 23	Refacción	\$ 395.191,76 \$ 200
Escobar E.	Primaria N° 32	Refacción	\$ 405.605,15 \$ 200
La Plata	E. de Teatro E. de Est.	Demolición p/ Const. de Edificio	\$ 346.203,16 \$ 200

Consulta y Venta de Pliegos: Del 7 al 21 de noviembre de 2011 en la sede de los consejos escolares incluidos.

Apertura de Ofertas: El 23 de noviembre de 2011 a partir de las 10 horas en la sede de los consejos escolares incluidos.

Valor del pliego: A depositar en la Cta. Cte. N° 190/4 de la Sucursal 2000 del Banco de la Provincia de Buenos Aires.

Dirección Provincial de Infraestructura Escolar.

C.C. 12.510 / nov. 4 v. nov. 10

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR
DIRECCIÓN DE OBRAS Y PROYECTOS
PLAN DE OBRAS 2010-2011
CONSEJO ESCOLAR DE CAÑUELAS**

Licitación Privada N° 4/11

POR 1 DÍA - Licitación Privada N° 04/2011, Expediente Interno N° 016/101/2011, para la contratación de la Obra de Refacción General de E.P. N° 7 del Distrito de Cañuelas.

Apertura: 11 de noviembre de 2011 – 10:00 horas.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Sede del Consejo Escolar, calle Lara N° 560 del Distrito de Cañuelas, hasta el día 11 de noviembre de 2011 a las 09,00 horas.

Lugar de Apertura: Sede del Consejo Escolar, calle Lara N° 560 del Distrito de Cañuelas

Consulta y Retiro de Pliegos: En el sitio web de la Provincia: www.gba.gov.ar o en la Sede del Consejo Escolar, calle Lara N° 560 del Distrito de Cañuelas, los días hábiles en horario administrativo.

Cañuelas, 28 de Octubre de 2011.

C.C. 12.511

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE TRABAJO**

Licitación Privada N° 15/11

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 15/11, expediente N° 21555-00087/11, para la provisión de materiales y mano de obra para pintura, con destino al edificio de calle 46 N° 939, dependiente de este Ministerio de Trabajo, solicitados por la Dirección General de Administración.

Consultas de pliegos: Ministerio de Trabajo - Departamento y Compras Contrataciones, Avenida 7 N° 362 - Piso 1° (La Plata); los días hábiles en el horario de 9:00 a 14:00 horas. Teléfono (0221) 429-3659 – 429-3614 o en la página web: www.gba.gov.ar.

Retiro de Pliegos: Ministerio de Trabajo - Departamento Compras y Contrataciones, Avenida 7 N° 362 - Piso 1° (La Plata); los días hábiles en el horario de 9:00 a 14:00 horas.

Lugar de presentación de la oferta: Ministerio de Trabajo - Departamento Contrataciones, Compras y Suministros, Avenida 7 N° 362 - Piso 1° (La Plata).

Apertura: día 08 de noviembre de 2011 a las 11:00 horas.

Lugar de la apertura: Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires, sito en avenida 7 N° 362 - Piso 1° - La Plata.

La Plata, 27 de octubre de 2011

Dirección General de Administración.

C.C. 12.514

**Provincia de Buenos Aires
SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES**

Licitación Privada N° 46/11

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 46/11 – Autorizada por Disposición N° 1021/11 - Expte. N° 2100-7801/11, tendiente a contratar la Instalación eléctrica para equipos de iluminación del césped con destino al Estadio Ciudad de La Plata, con un presupuesto estimado de pesos setecientos ochenta y un mil trescientos treinta y dos con cincuenta y tres centavos (\$ 781.332,53), previéndose una ampliación de hasta el cincuenta por ciento (50%) del total adjudicado, de acuerdo a las condiciones y características obrantes en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las previsiones que determina el Artículo 13 del Reglamento de Contrataciones (Decreto N° 3300/72 y modificatorios)

Lugar de Presentación de las Ofertas: Departamento Licitaciones de la Dirección de Contrataciones – Edificio Administrativo - Calle 7 N° 899 – 1° Piso – esq. 50 – La Plata, Provincia de Buenos Aires – en el horario de 9.00 a 15.00 hs., y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Entrega de Pliegos y Constitución de Domicilio de Comunicaciones: Hasta el 17/11/11.

Visita a Instalaciones: 7 de noviembre de 2011 a las 10.00 hs.

Coordinación: Agencia Estadio Ciudad de La Plata

Día, Hora y Lugar para la Apertura de las Propuestas: Día 17 de noviembre de 2011 a las 14:00 horas – Urna N° 1, en la Dirección de Contrataciones – Edificio Administrativo - calle 7 N° 899 – 1° Piso – esq. 50 – La Plata – Provincia de Buenos Aires – Tel. 0221/429-1940/1936.

Lugar Habilitado para Retiro y/o Consulta de Pliegos: Departamento Licitaciones de la Dirección de Contrataciones - Edificio Administrativo - Calle 7 N° 899 esq. 50 - 1° Piso – La Plata – Provincia de Buenos Aires – en el horario de 9:00 a 15:00 hs. – Tel: (0221) 429-1940/1936 y en el Sitio Web de la Provincia de Buenos Aires (<http://www.gba.gov.ar/contrataciones/>).

A los fines de garantizar la seguridad en la utilización de los documentos digitales publicados en el mencionado sitio Web, se informan los Digestos Digitales Seguros (Hash) correspondientes a cada uno de ellos, calculados con algoritmo MD5 y expresados en formato hexadecimal:

Documento	Nombre del Archivo Digital	Hash
Convocatoria	Convocatoria.zip	602d03c2c07879d50c5ebcfd4f55e9c2
Condiciones Particulares	Particulares.pdf	2ad265106e725b85a44e2dd9933c303b
Especificaciones Técnicas	Tecnicas.pdf	4a84fee9278a0e18969cc940a7d3e535
Planilla		
Cotización	Cotizacion.zip	a35c520387c704d8c9c5411faa441e26

Si el Hash del archivo descargado no se correspondiere con el aquí publicado, el contenido del archivo no tendrá validez. Si así ocurriere Usted deberá informar tal anomalía a la Dirección Provincial de Informática y Comunicaciones de la Secretaría General de la Gobernación (Teléfonos 54-221-429-4148-4149).

C.C. 12.512

**Provincia de Buenos Aires
SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES**

Licitación Privada N° 45/11

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 45/11 – Autorizada por Disposición N° 1015/11 - Expte. N° 2100-5841/11, tendiente a contratar la Provisión de materiales, mano de obra y herramientas para la reparación de las Torres de Enfriamiento de los Equipos de Frío N° 1, N° 2 y N° 3 de la Torre I y Torres de Enfriamiento de los Equipos de Frío N° 1, N° 2 y N° 3 de la Torre II del Centro Administrativo Gubernamental, con un presupuesto estimado de pesos setecientos setenta y nueve mil ochocientos treinta y cinco (\$ 779.835,00), previéndose una ampliación de hasta el treinta por ciento (30%) del total adjudicado, de acuerdo a las condiciones y características obrantes en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las previsiones que determina el Artículo 13 del Reglamento de Contrataciones (Decreto N° 3300/72 y modificatorios)

Lugar de Presentación de las Ofertas: Departamento Licitaciones de la Dirección de Contrataciones – Edificio Administrativo - Calle 7 N° 899 – 1° Piso – esq. 50 – La Plata, Provincia de Buenos Aires – en el horario de 9.00 a 15.00 hs., y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Entrega de Pliegos y Constitución de Domicilio de Comunicaciones: Hasta el 18/11/11.

Visita a Instalaciones: 07 de noviembre de 2011 a las 10.00 hs en Torres I y II.

Coordinación: Centro Administrativo Gubernamental.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de las Propuestas: Día 18 de noviembre de 2011 a las 14:00 horas – Urna N° 1, en la Dirección de Contrataciones – Edificio Administrativo - calle 7 N° 899 – 1° Piso – esq. 50 – La Plata – Provincia de Buenos Aires – Tel. 0221/429-1940/1936.

Lugar Habilitado para Retiro y/o Consulta de Pliegos: Departamento Licitaciones de la Dirección de Contrataciones - Edificio Administrativo - Calle 7 N° 899 esq. 50 - 1° Piso – La Plata – Provincia de Buenos Aires – en el horario de 9:00 a 15:00 hs. – Tel: (0221) 429-1940/1936 y en el Sitio Web de la Provincia de Buenos Aires (<http://www.gba.gov.ar/contrataciones/>).

A los fines de garantizar la seguridad en la utilización de los documentos digitales publicados en el mencionado sitio Web, se informan los Digestos Digitales Seguros (Hash) correspondientes a cada uno de ellos, calculados con algoritmo MD5 y expresados en formato hexadecimal:

Documento	Nombre del Archivo Digital	Hash
I.- Convocatorias	Convocatoria.zip	0be523d6882d490e80a741453e311dbd
II.-_Condiciones Particulares	CondParticulares.pdf	bff2737c9ce1256957d45f9a572265f1
Especificaciones Técnicas	EspTécnicas.pdf	6effcfc6096f54a64b422a4e66bf478
Planilla		
Cotización	Cotizacion.zip	f85a589534b8bf57b0e1427807e01fbd

Si el Hash del archivo descargado no se correspondiere con el aquí publicado, el contenido del archivo no tendrá validez. Si así ocurriere Usted deberá informar tal anomalía a la Dirección Provincial de Informática y Comunicaciones de la Secretaría General de la Gobernación (Teléfonos 54-221-429-4148-4149).

C.C. 12.513

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. MAGDALENA V. DE MARTÍNEZ**

Licitación Privada N° 2/12

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2976-2547/11. Llámese a Licitación Privada N° 2/12, referente a la adquisición de Solución Parenteral Comunes, con destino a este Hospital Zonal Gral. de Agudos Magdalena V. de Martínez de Gral. Pacheco.

Apertura de las Propuestas tendrá lugar el día 10/11/11, a las 10:00 horas, en la Oficina de Compras de este Hospital, sito en Avda. de los Constituyentes 395, Gral. Pacheco, Tigre, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 7 a 15.

H.Z.G.A. Magdalena V. de Martínez, Av. de los Constituyentes 395, 1617, Gral. Pacheco, Tel. Fax 4736-0241.

Tigre, 4 de octubre de 2011.

C.C. 12.540

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. MAGDALENA V. DE MARTÍNEZ**

Licitación Privada N° 3/12

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2976-2548/11. Llámese a Licitación Privada N° 3/12, referente a la adquisición de Antisépticos y Desinfectantes, con destino a este Hospital Zonal Gral. de Agudos Magdalena V. de Martínez de Gral. Pacheco.

Apertura de las Propuestas tendrá lugar el día 10/11/11, a las 10:30 horas, en la Oficina de Compras de este Hospital, sito en Avda. de los Constituyentes 395, Gral. Pacheco, Tigre, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 7 a 15.

H.Z.G.A. Magdalena V. de Martínez, Av. de los Constituyentes 395, 1617, Gral. Pacheco, Tel. Fax 4736-0241.

Tigre, 4 de octubre de 2011.

C.C. 12.541

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. MAGDALENA V. DE MARTÍNEZ**

Licitación Privada N° 1/12

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2976-2546/11. Llámese a Licitación Privada N° 1/12, referente a la adquisición de Solución Parenteral Gran Volúmen, con destino a este Hospital Zonal Gral. de Agudos Magdalena V. de Martínez de Gral. Pacheco.

Apertura de las Propuestas tendrá lugar el día 10/11/11, a las 09:30 horas, en la Oficina de Compras de este Hospital, sito en Avda. de los Constituyentes 395, Gral. Pacheco, Tigre, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 7 a 15.

H.Z.G.A. Magdalena V. de Martínez, Av. de los Constituyentes 395, 1617, Gral. Pacheco, Tel. Fax 4736-0241.

Tigre, 4 de octubre de 2011.

C.C. 12.542

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. MI PUEBLO**

Licitación Privada N° 18/11

POR 1 DÍA - Corresponde expediente 2912-2662/11. Llámese a Licitación Privada N° 18/11, para la adquisición de Insumos Radiográficos, por el período Enero-Diciembre del ejercicio 2012, con destino al Hospital Zonal General Agudos Mi Pueblo del partido de Florencio Varela.

Apertura de Propuestas: Día 15 de noviembre de 2011, a las 12:00 hs. en la Oficina de Recursos Materiales del Hospital Zonal General de Agudos Mi Pueblo, sito en la calle Progreso N° 240, Florencio Varela, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 16:00.

Florencio Varela, 7 de octubre de 2011.

C.C. 12.543

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G. JULIO DE VEDIA**

Licitación Privada N° 24/12

POR 1 DÍA - Corresponde Expediente N° 2986-1161/11. Fijase fecha de apertura el día 10 de noviembre de 2011, a las 9:30 horas, para la Licitación Privada N° 24/12, por la adquisición de Servicio Contratado de Análisis Clínicos, para cubrir las necesidades de los Hospitales correspondientes a la Región Sanitaria II, de acuerdo a directivas emanadas de la Dirección Provincial de Hospitales.

Presentación y Apertura de Propuestas: En el Hospital, calle Tomás Cosentino N° 1223, de 9 de Julio

Administración: Oficina de Compras.

9 de Julio, 12/10/2011.

C.C. 12.544

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G. JULIO DE VEDIA**

Licitación Privada N° 25/12

POR 1 DÍA - Corresponde Expediente N° 2986-1162/11. Fijase fecha de apertura el día 10 de noviembre de 2011, a las 10:00 horas, para la Licitación Privada N° 25/12, por la adquisición de Servicio de Ecografías, para cubrir las necesidades de los Hospitales correspondientes a la Región Sanitaria II, de acuerdo a directivas emanadas de la Dirección Provincial de Hospitales.

Presentación y Apertura de Propuestas: En el Hospital, calle Tomás Cosentino N° 1223, de 9 de Julio

Administración: Oficina de Compras.

9 de Julio, 12/10/2011.

C.C. 12.545

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G. JULIO DE VEDIA**

Licitación Privada N° 26/12

POR 1 DÍA - Corresponde Expediente N° 2986-1163/11. Fijase fecha de apertura el día 10 de noviembre de 2011, a las 10:30 horas, para la Licitación Privada N° 26/12, por la adquisición de Servicio de Gastroenterología, para cubrir las necesidades de los Hospitales correspondientes a la Región Sanitaria II, de acuerdo a directivas emanadas de la Dirección Provincial de Hospitales.

Presentación y Apertura de Propuestas: En el Hospital, calle Tomás Cosentino N° 1223, de 9 de Julio

Administración: Oficina de Compras.

9 de Julio, 12/10/2011.

C.C. 12.546

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. EVITA**

Licitación Privada N° 98/11

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. N° 2966-3184/11. Llámese a Licitación Privada N° 98/11, por la adquisición de Material Descartable, solicitado por el Servicio de Enfermería, para cubrir los meses Enero-Junio del ejercicio 2012, con destino al Hospital Interzonal Gral. de Agudos Evita de la ciudad de Lanús.

Apertura de Propuestas: Día 10 de noviembre de 2011 a las 11:00 hs, en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal Gral. de Agudos Evita, sito en la calle Río de Janeiro 1910 de la ciudad de Lanús, donde podrá retirarse el pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario Administrativo (9:00 a 14:00).

Lanús, 20 de octubre de 2011.

C.C. 12.547

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. EVITA**

Licitación Privada N° 97/11

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. N° 2966-3181/11. Llámese a Licitación Privada N° 97/11, por la adquisición de Material Descartable, solicitado por el Servicio de Enfermería, para cubrir los meses Enero-Junio del ejercicio 2012, con destino al Hospital Interzonal Gral. de Agudos Evita de la ciudad de Lanús.

Apertura de Propuestas: Día 10 de noviembre de 2011 a las 10:00 hs, en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal Gral. de Agudos Evita, sito en la calle Río de Janeiro 1910 de la ciudad de Lanús, donde podrá retirarse el pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario Administrativo (9:00 a 14:00).

Lanús, 18 de octubre de 2011.

C.C. 12.548

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.E.M.I. ARGENTINA DIEGO**

Licitación Privada N° 18/11

POR 1 DÍA - Corresponde Expediente N° 2931-889/11. Fijase fecha de apertura el día 10 de noviembre de 2011, a las 10:00 horas, para la Licitación Privada N° 18/11, por la adquisición de Placas y Revelador Radiográfico, para cubrir las necesidades de este Hospital correspondientes al año 2012 completo, de acuerdo a directivas emanadas de la Dirección Provincial de Hospitales.

Presentación y Apertura de Propuestas: En el Hospital Zonal Especializado Materno Infantil Argentina Diego, calle Alfredo Prat N° 521, Azul, Buenos Aires.

Administración: Oficina de Compras.

Azul, 17 de octubre de 2011.

C.C. 12.549

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. GRAL. MANUEL BELGRANO**

Licitación Privada N° 28/11 SAMO

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente N° 2978-2402/11. Llámese a Licitación Privada N° 28/11 SAMO. Adquisición de Lavachata Automático para UTI, con destino al Hospital Zonal General de Agudos General Manuel Belgrano de Villa Zagala de la ciudad de San Martín, Buenos Aires.

Apertura de Propuestas: Día 10 de noviembre de 2011, a las 10:00 horas, en la Oficina de Compras del Hospital Zonal General de Agudos General Manuel Belgrano, sito en la Avenida De los Constituyentes 3120, Villa Zagala, San Martín Provincia de Buenos Aires, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 13:00.

San Martín, 21 de octubre de 2011.

C.C. 12.550

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. GRAL. SAN MARTÍN**

Licitación Privada N° 78/11

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 78/11. Expediente 2960-6.056/11 para la adquisición de Meropenem y Otros.

Apertura de Propuestas: El día 10 de noviembre de 2011 a las 9:00 horas, en la Administración del H.I.G.A. Gral. San Martín sito en la calle 1 esq. 70 La Plata, Piso Primero (C.P. 1900), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas).

C.C. 12.551

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. GRAL. SAN MARTÍN**

Licitación Privada N° 79/11

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 79/11. Expediente 2960-6.058/11 para la adquisición de Piperacilina y Otros.

Apertura de Propuestas: El día 10 de noviembre de 2011 a las 11:00 horas, en la Administración del H.I.G.A. Gral. San Martín sito en la calle 1 esq. 70 La Plata, Piso Primero (C.P. 1900), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas).

C.C. 12.552

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. GRAL. SAN MARTÍN**

Licitación Privada N° 80/11

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 80/11. Expediente 2960-6.059/11 para la adquisición de Gamma Globulina.

Apertura de Propuestas: El día 10 de noviembre de 2011 a las 14:00 horas, en la Administración del H.I.G.A. Gral. San Martín sito en la calle 1 esq. 70 La Plata, Piso Primero (C.P. 1900), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas).

C.C. 12.553

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. GDOR. DOMINGO MERCANTE**

Licitación Privada N° 24/11

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2954-2545/11. Llámese a la Licitación Privada N° 24/11, para la Adquisición de Insumos de Farmacia (Anestésicos), para el ejercicio 2012, con destino al Hospital Zonal General de Agudos Gobernador Domingo Mercante.

Apertura de Propuesta: Día 9 de noviembre de 2011, a las 09:00 hs., en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. Gobernador Domingo Mercante, sito en la calle René Favalaro N° 4750 del Partido de José C. Paz, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 14:00.

El pliego de bases y condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar
C.C. 12.554

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. GDOR. DOMINGO MERCANTE**

Licitación Privada N° 44/11

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2954-2605/11. Llámese a la Licitación Privada N° 44/11, para la Adquisición de Insumos de Laboratorio (Hemostasia), para el ejercicio 2012, con destino al Hospital Zonal General de Agudos Gobernador Domingo Mercante.

Apertura de Propuesta: Día 9 de noviembre de 2011, a las 12:00 horas, en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. Gobernador Domingo Mercante, sito en la calle René Favalaro N° 4750 del Partido de José C. Paz, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 14:00.

El pliego de bases y condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar
C.C. 12.555

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. GDOR. DOMINGO MERCANTE**

Licitación Privada N° 40/11

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2954-2601/11. Llámese a la Licitación Privada N° 40/11, para la Adquisición de Insumos de Laboratorio (Medio interno Gases en sangre), para el ejercicio 2012, con destino al Hospital Zonal General de Agudos Gobernador Domingo Mercante.

Apertura de Propuesta: Día 9 de noviembre de 2011, a las 10:00 horas, en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. Gobernador Domingo Mercante, sito en la calle René Favalaro N° 4750 del Partido de José C. Paz, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 14:00.

El pliego de bases y condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar
C.C. 12.556

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. GDOR. DOMINGO MERCANTE**

Licitación Privada N° 41/11

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2954-2602/11. Llámese a la Licitación Privada N° 41/11, para la Adquisición de Insumos de Laboratorio (Hematología), para el ejercicio 2012, con destino al Hospital Zonal General de Agudos Gobernador Domingo Mercante.

Apertura de Propuesta: Día 9 de noviembre de 2011, a las 11:00 horas, en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. Gobernador Domingo Mercante, sito en la calle René Favalaro N° 4750 del Partido de José C. Paz, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 14:00.

El pliego de bases y condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar
C.C. 12.557

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DEPARTAMENTO CONTRATACIONES, COMPRAS Y SUMINISTROS**

Licitación Privada N° 501/11

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2900-32673/11. Llámese a Licitación Privada N° 501/11 para la adquisición de papel y cartulina con destino al Departamento Imprenta Técnica, Programación Gráfica y Talleres para la confección de Libretas Sanitarias Materno Infantil Ley 10.108.

Apertura de sobres: El día 15 de noviembre de 2011, a las 12:00 horas, en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros, sito en calle 51 N° 1120, Planta Baja, Edificio Nuevo, La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones Compras y Suministros, en el horario de 9 a 13, hasta el día y hora fijada para la apertura de sobres, inclusive. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal que deberá concurrir, indefectiblemente, con autorización de la empresa en nota membretada con los datos personales y D.N.I., a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Lugar de presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros, hasta el día 15 de noviembre de 2011, a las 12:00 horas.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 12.558

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. GDOR. DOMINGO MERCANTE**

Licitación Privada N° 42/11

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2954-2603/11. Llámese a la Licitación Privada N° 42/11, para la Adquisición de Insumos de Laboratorio (Microbiología), para el ejercicio 2012, con destino al Hospital Zonal General de Agudos Gobernador Domingo Mercante.

Apertura de Propuesta: Día 9 de noviembre de 2011, a las 12:30 horas, en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. Gobernador Domingo Mercante, sito en la calle René Favalaro N° 4750 del Partido de José C. Paz, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 14:00.

El pliego de bases y condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar C.C. 12.559

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DEPARTAMENTO CONTRATACIONES, COMPRAS Y SUMINISTROS**

Licitación Privada N° 503/11

POR 1 DÍA – Corresponde al Expediente N° 2900-33529/11. Llámese a Licitación Privada N° 503/11 para la adquisición de Dispositivos Intrauterinos (DIU) con destino al Programa de Salud Reproductiva y Procreación Responsable del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones Compras y Suministros, en el horario de 9 a 13, hasta el día y hora fijada para la apertura de sobres, inclusive. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal que deberá concurrir, indefectiblemente, con autorización de la empresa en nota membretada con los datos personales y D.N.I., a los efectos de constituir el “Domicilio de Comunicaciones”.

Apertura de sobres: El día 15 de noviembre de 2011, a las 11:00 hs., en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros, sito en calle 51 N° 1120, Planta Baja, Edificio Histórico, La Plata.

Lugar de presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros, hasta el día 15 de noviembre de 2011, a las 11:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 12.560

MUNICIPALIDAD DE CORONEL SUÁREZ

Licitación Pública N° 12/11

POR 3 DÍAS - Llámese para la concesión de la explotación de la Cantina y Parrillas del Balneario Municipal “Samuel Davies”, para las temporadas de verano 2011-2014.

Pliego de Bases y Condiciones: Se retirarán de la Oficina de Industria y Comercio, calle Rivadavia N° 155, en el horario de 8:00 a 12:00, hasta el día 23 de noviembre de 2011.

Fecha de Apertura: 24 de noviembre de 2011, a las 10:00 hs. en la Asesoría Letrada.

Valor del Pliego: \$ 75 (pesos setenta y cinco).

Coronel Suárez, 17 de octubre de 2011.

C.C. 12.525 / nov. 4 v. nov. 8

**Provincia de Buenos Aires
PROCURACIÓN GENERAL**

Licitación Privada N° 26/11

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada tendiente a contratar la provisión e instalación de equipos de Aire Acondicionado para varios inmuebles pertenecientes a distintos Departamentos Judiciales.

Los Interesados podrán obtener el Pliego de Bases y Condiciones en los sitios web del Poder Judicial, Ministerio Público, (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones), o del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires (www.gba.gov.ar/contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Sala de Licitaciones de la Oficina de Contrataciones de la Procuración General, sita en calle 50 N° 889/91 piso 1°, La Plata, el día 25 de noviembre de 2011 a las 10:00 hs.

Expte. 3002-1839/11.

Secretaría de Administración. Área Contrataciones

C.C. 12.528

**Provincia de Buenos Aires
PROCURACIÓN GENERAL**

Licitación Privada N° 35/11

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada tendiente a contratar la provisión de materiales y mano de obra para realizar adecuaciones en cámara frigorífica de la morgue perteneciente al Departamento Judicial de Lomas de Zamora.

Los Interesados podrán obtener el Pliego de Bases y Condiciones en los sitios web del Poder Judicial, Ministerio Público, (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones), o del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires (www.gba.gov.ar/contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Sala de Licitaciones del Área Contrataciones (calle 50 N° 889/91 piso 1°, La Plata), el día 17 de noviembre de 2011 a las 10:00 hs.

Expte. 3002-1683/11.

Secretaría de Administración. Área Contrataciones

C.C. 12.529

**Provincia de Buenos Aires
PROCURACIÓN GENERAL**

Pedido Público de Ofertas N° 78/11

POR 3 DÍAS - Llámese a Pedido Público de Ofertas N° 78/11 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la ciudad de Necochea para ser destinado al funcionamiento del Centro de Asistencia a la Víctima del Departamento Judicial Necochea.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Subsecretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91, 1° piso, La Plata y en la Delegación de Administración de Necochea, calle 6 N° 4343, de Necochea, en el horario de 8:00 a 14:00, o en el sitio Web del Poder Judicial, Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As (www.gba.gov.ar-contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración de Necochea, calle 6 N° 4343, de Necochea, el día 22 del noviembre de 2011 a las 11:00 hs. Expte. 3002-1630/11.

Subsecretaría de Administración. Área Contrataciones.

C.C. 12.530 / nov. 4 v. nov. 8

**Provincia de Buenos Aires
PROCURACIÓN GENERAL**

Pedido Público de Ofertas N° 75/11

POR 3 DÍAS - Llámese a Pedido Público de Ofertas N° 75/11 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la ciudad de San Isidro con destino a la delegación de Administración.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Subsecretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91, 1° piso, La Plata y en la Delegación de Administración de San Isidro, calle Ituzaingó N° 340, 1° subsuelo de la ciudad de San Isidro, en el horario de 8:00 a 14:00, o en el sitio Web del Poder Judicial, Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As (www.gba.gov.ar-contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración de San Isidro, calle Ituzaingó N° 340, 1° subsuelo, de San Isidro, el día 23 del noviembre de 2011 a las 11:00 hs.

Expte. 3002-2079/11.

Subsecretaría de Administración. Área Contrataciones.

C.C. 12.531 / nov. 4 v. nov. 8

**Provincia de Buenos Aires
PROCURACIÓN GENERAL**

Pedido Público de Ofertas N° 79/11

POR 3 DÍAS - Llámese a Pedido Público de Ofertas N° 79/11 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la ciudad de San Justo para Dependencias del Ministerio Público Fiscal – Unidad Funcional de Investigación Temática de Estupefacientes, Oficina de Resolución Alternativa de Conflicto, Centro de Asistencia a la Víctima del Delito del Departamento Judicial La Matanza.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Delegación de Administración de La Matanza, calle Entre Ríos n° 3171 de San Justo, Partido de La Matanza, el horario de 8:00 a 14:00, o en el sitio Web del Poder Judicial, Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As (www.gba.gov.ar-contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración del Departamento de La Matanza, calle Entre Ríos N° 3171, de San Justo, el día 21 del noviembre de 2011 a las 11:00 hs.

Expte. 3002-1716/11.

Subsecretaría de Administración. Área Contrataciones.

C.C. 12.532 / nov. 4 v. nov. 8

**Provincia de Buenos Aires
PROCURACIÓN GENERAL**

Licitación Privada N° 34/11

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada con el objeto la provisión de materiales y mano de obra tendiente a realizar trabajos de mantenimiento preventivo – correctivo de ascensores para el año 2012, en varios inmuebles de la ciudad de La Plata.

Los Interesados podrán obtener el Pliego de Bases y Condiciones en los sitios web del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires - Ministerio Público, www.mpba.gov.ar/web/licitaciones, o del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires www.gba.gov.ar/contrataciones.

La apertura de las ofertas se efectuará en la Sala de Licitaciones del Área Contrataciones (calle 50 N° 889/91 piso 1°, La Plata), el día 15 de noviembre de 2011 a las 11:00 hs.

Expte. 3002-1651/11.

Secretaría de Administración. Área Contrataciones

C.C. 12.533

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
DIRECCIÓN GENERAL DE
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO**

Licitación Pública N° 32/11

POR 5 DÍAS - La Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios a través de la D.G.C.M. llama a Licitación Pública la siguiente obra:

Objeto: “Biblioteca Dos Facultades – Terminación Planta Baja” – Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales y Facultad de Ciencias Veterinarias.

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, La Plata, el día 2 de diciembre de 2011, a las 9:00 horas.

Ubicación: Calle 60 y 118, La Plata.

Presupuesto Oficial: Pesos un millón doscientos sesenta y nueve mil quinientos sesenta y dos con 34/100 (\$ 1.269.562,34).

Plazo de ejecución: Ciento ochenta (180) días corridos.

Compras y consultas de Legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, de lunes a viernes de 8 a 12 hs. y hasta el 17 de noviembre de 2011.

Precio del Legajo: Pesos un mil trescientos con 00/100 (\$ 1.300,00).

C.C. 12.517 / nov. 4 v. nov. 10

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

Licitación Privada N° 71/11

POR 1 DÍA - Objeto: Llámase a Licitación Privada N° 71/11 (Expediente N° 21100-288.434/11), tendiente a contratar la provisión de chombas y conjuntos de campera y pantalón verde manzana, propiciada por la Dirección de Suministros y Abastecimiento, en las condiciones y demás características indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Presupuesto Oficial: Pesos trescientos treinta y seis mil (\$ 336.000,00).

Valor del Pliego: Pesos cien (\$ 100), importe que podrá ser abonado a través de la boleta de pago obtenida en la Guía Única de Trámites (www.gba.gov.ar), o mediante depósito en la Cuenta N° 229/7 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, a la Orden del Tesorero General de la Provincia o Contador General de la Provincia, en concepto de "Adquisición Pliego de Bases y Condiciones, Licitación Privada N° 71/11, Expediente N° 21.100-288.434/11". Asimismo se informa que el día y hora límite para realizar el pago del precio de dicho pliego será hasta el 14 de noviembre de 2011 hasta las 12:00 horas.

Presentación de muestras: Se deberán presentar dos (2) muestras de los renglones a cotizar hasta veinticuatro (24 hs.) hábiles anteriores a la apertura de ofertas según Especificaciones Técnicas adjuntas en el Pliego de Bases y Condiciones (Anexo IV), en el Departamento Vestimenta y Equipo del Ministerio de Justicia y Seguridad de la provincia de Buenos Aires, sito en calle 1 N° 1324, La Plata, de lunes a viernes en el horario administrativo de 8:00 a 14:00.

Fecha y Hora límite de presentación de muestras: 14 de noviembre de 2011 a las 12:00 horas.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los Pliegos: En la Dirección de Compras y Contrataciones -Seguridad- de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia y Seguridad, sita en calle 51 e/ 2 y 3, 1° Piso, Oficina 44, de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:30 a 16:30.

Día y hora límite para retirar los Pliegos: 15 de noviembre de 2011 a las 11:00 horas.

Día, hora y Lugar para la Apertura de Propuestas: 15 de noviembre de 2011 a las 12:00 horas, en la Dirección de Compras y Contrataciones -Seguridad- de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia y Seguridad, sita en calle 51 e/ 2 y 3, 1° Piso Oficina 44, de la ciudad de La Plata.

C.C. 12.515

MUNICIPALIDAD DE MORÓN

Licitación Pública N° 12/11

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para la venta de dos parcelas propiedad de la Municipalidad de Morón, ubicadas en el Partido de Morón con frente a la calle General Benjamín Victorica entre Capitán Joaquín Madariaga y General Justo José de Urquiza con otro frente a la calle Justo José de Urquiza entre las calles General Benjamín Victorica y General José M. Bustillo, de la ciudad de El Palomar.

Expte. N° 4079-10.302/08.

Presupuesto Oficial: Parcela 22a \$ 720.000.

Valor del Pliego: \$ 720.

Apertura de Ofertas: el día 29 de noviembre de 2011, en Alte. Brown N° 946, Morón, Buenos Aires, a las 11 hs. con presencia de los participantes que deseen asistir.

Recepción de Ofertas: Hasta el 29 de noviembre de 2011 a las 11 hs. en Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad, en la dirección mencionada.

Expte. N° 4079-10.302/08 – Alcance 1.

Presupuesto Oficial: Parcela 24a \$ 1.400.000.

Valor del Pliego: \$ 1.400.

Apertura de Ofertas: el día 29 de noviembre de 2011, en Alte. Brown N° 946, Morón, Buenos Aires, a las 12 hs. con presencia de los participantes que deseen asistir.

Recepción de Ofertas: Hasta el 29 de noviembre de 2011 a las 12 hs. en Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad, en la dirección mencionada.

Venta y Consulta de Pliegos: el día 4 de noviembre de 2011 hasta el 28 de noviembre de 2011, en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad: Alte. Brown N° 946, 1° piso, Morón (tele/fax 4489-7715/09).

C.C. 12.503 / nov. 4 v. nov. 7

MUNICIPALIDAD DE MORÓN

Licitación Pública N° 13/11

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para la ejecución de la Obra "Saneamiento Hidráulico de las calles López y Domínguez" de la Localidad de Castelar, Partido de Morón.

Expte. N° 3485/11.

Presupuesto Oficial: \$ 1.150.000.

Valor del Pliego: \$ 1.150.

Apertura de Ofertas: el día 29 de noviembre de 2011, en Alte. Brown N° 946, Morón, Buenos Aires, a las 14 hs. con presencia de los participantes que deseen asistir.

Venta y Consulta de Pliegos: Del día 4 de noviembre de 2011 hasta el 28 de noviembre de 2011, en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad: Alte. Brown 946, 1° piso, Morón (tel/fax: 4489-7715/09).

Recepción de Ofertas: Hasta el 29 de noviembre de 2011 a las 14 hs. en Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad, en la dirección mencionada.

C.C. 12.504 / nov. 4 v. nov. 7

MUNICIPALIDAD DE MORÓN

**Licitación Pública N° 11/11
Prórroga**

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para la Construcción y Explotación comercial del Salón Bar – Comedor, dentro del Parque Polideportivo Municipal Gorki Grana, de la ciudad de Castelar, Partido de Morón.

Expte. N° 4079-20312/10.

Presupuesto Oficial: \$ 420.000.

Valor del Pliego: \$ 420.

Apertura de Ofertas: el día 22 de noviembre de 2011, en Alte. Brown N° 946, Morón, Buenos Aires, a las 11 hs. con presencia de los participantes que deseen asistir.

Venta y Consulta de Pliegos: desde el día 30 de septiembre de 2011 hasta el 21 de noviembre de 2011, en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad: Alte. Brown N° 946, 1° piso, Morón (tele/fax 4489-7715/09).

Recepción de Ofertas: Hasta el 22 de noviembre de 2011 a las 11 hs. en Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad, en la dirección mencionada.

C.C. 12.505 / nov. 4 v. nov. 7

MUNICIPALIDAD DE BAHÍA BLANCA

Licitación Pública N° 416R-4980/11

POR 1 DÍA – Expediente N° 416-11520-2011 (416R-4980-2011). Llamado a Licitación Pública N° 416R-4980-11, para la ejecución de la obra "Intervención Urbana Área Centro-Calle Alsina entre Soler y Lamadrid", con un Presupuesto Oficial de Pesos Un Millón Seiscientos Ochenta Mil (\$ 1.680.000), en un todo de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Apertura de las propuestas: Día 25 de noviembre de 2011, a las 9:30 horas, en el Despacho de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos.

Informes y Pliegos de Bases y Condiciones: Departamento Proyectos y Obras.

Valor Pliego: Pesos Mil seiscientos ochenta (\$ 1.680). La Empresa para poder licitar la obra, deberá presentar el Certificado de Calificación Crediticia emitido por el Banco de la Provincia de Buenos Aires en el marco del PROFIM. Bahía Blanca, octubre 25 de 2011.

C.C. 12.506 / 1° v. nov. 4

MUNICIPALIDAD DE BAHÍA BLANCA

Licitación Pública N° 416R-4981/11

POR 1 DÍA – Expediente N° 416-11521/2011. Llamado a Licitación Pública N° 416R-4981-2011, para la ejecución de la obra "Intervención Urbana Área Centro - Calle Alsina entre Chiclana y San Martín"; con un Presupuesto Oficial de Pesos Dos Millones Doscientos Cincuenta y Nueve Mil Seiscientos Diecisiete Con Tres Centavos (\$ 2.259.617,03), en un todo de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Apertura de las propuestas: Día 25 de noviembre de 2011, a las 10:30 horas, en el Despacho de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos.

Informes y Pliegos de Bases y Condiciones: Departamento Proyectos y Obras.

Valor Pliego: Dos mil doscientos sesenta (\$ 2.260). La empresa deberá presentar el certificado de calificación crediticia emitido por el Banco de la Provincia de Buenos Aires en el marco del PROFIM. Bahía Blanca, 25 de octubre de 2011.

C.C. 12.507 / 1° v. nov. 4

MUNICIPALIDAD DE BAHÍA BLANCA

Licitación Pública N° 416R-4983/11

POR 1 DÍA – Expte. N° 416R-4983/11 c/416-11523-2011. Llamado a Licitación Pública N° 416R-4983, para la ejecución de la obra "Intervención Urbana Área Centro Calle Alsina entre Lamadrid y Dorrego", con un Presupuesto Oficial de Pesos Un Millón Ochocientos Sesenta y Cinco Mil (\$ 1.865.000) en un todo de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Apertura de las propuestas: Día 25 de noviembre de 2011, a las 12.30 horas, en el Despacho de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos.

Informes y Pliegos de Bases y Condiciones: Departamento Proyectos y Obras.

Valor Pliego: Pesos mil ochocientos sesenta y cinco (\$ 1.865,00). A las empresas que se presenten en el Acto Licitatorio de esta Obra, se les exigirá el Certificado de calificación crediticia emitido por el Banco de la Provincia de Buenos Aires en el marco del PROFIM. Bahía Blanca, Octubre 25 de 2011.

C.C. 12.508 / 1° v. nov. 4

MUNICIPALIDAD DE BAHÍA BLANCA

Licitación Pública N° 416R-4984/11

POR 1 DÍA – Expediente N° 416R4984/11 c/ 416-11522-2011. Llamado a Licitación Pública N° 416R-4984-2011, para la ejecución de la obra "Intervención Urbana Área Centro Calle O'Higgins entre Saavedra y Brown" con un Presupuesto Oficial de pesos Un Millón Quinientos Noventa y Dos Mil Setenta y Ocho (\$1.592.078), en un todo de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Fecha de apertura: 25 de noviembre de 2011 a las 11:30 hs.

Informes y Pliegos de Bases y Condiciones: Departamento Proyecto, y Obras.

Valor Pliego: Pesos mil quinientos noventa y cinco (\$ 1.595). La empresa, para poder licitar la obra, deberá presentar el certificado de calificación crediticia emitido por el Banco de la Provincia de Buenos Aires en el marco del PROFIM. Bahía Blanca, 25 de octubre de 2011.

C.C. 12.509 / 1º v. nov. 4

Varios

Provincia de Buenos Aires HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco 5 días al señor TELMO RUBÉN GONZÁLEZ que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, ha dictado fallo con fecha 15 de abril de 2011, en el Expediente N° 3.068.0/09, Municipalidad de Lomas de Zamora, cuya parte pertinente dice: "La Plata, 15 de abril de 2011. ... Resuelve:... Artículo Sexto: Mantener en suspenso el pronunciamiento del Honorable Tribunal de Cuentas sobre las materias tratadas en los Considerandos Segundo inciso 17, Tercero inciso 3, Quinto y Sexto y disponer que la Relatoría tome debida nota para informar en su próximo estudio. Artículo Séptimo: Declarar que los Intendentes..., el Secretario de Salud Pública Rubén González Telmo...; funcionarios alcanzados según el caso por las reservas del artículo anterior, no deberán considerarse exentos de responsabilidad hasta tanto el Honorable Tribunal de Cuentas no se pronuncie concreta y definitivamente respecto de los temas cuyo tratamiento se posterga. Artículo Octavo: Notificar a...Rubén González Telmo,... de las reservas dispuestas por el Artículo Sexto. Artículo Duodécimo: Rubricar... Doctor Eduardo B. Grinberg Presidente; Héctor B. Giocco; Gustavo E. Fernández; Miguel O. Teilletchea; Cecilia R. Fernández; Vocales; Ante mí: Roberto A. Vicente, Secretario General".

La Plata, 11 de octubre de 2011.

Roberto A. Vicente

Secretario General

C.C. 12.237 / oct. 31 v. nov. 4

Provincia de Buenos Aires HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco 5 días al señor CARLOS ALBERTO INFANZON, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, ha dictado fallo con fecha 15 de abril de 2011, en el Expediente N° 4.011.0/09 de la Municipalidad de Berazategui, cuya parte pertinente dice: "La Plata, 15 de abril de 2011. ... Resuelve:... Artículo Décimo Cuarto: Dejar sin efecto las reservas de ejercicios anteriores tratadas en el considerando séptimo, apartados 6, 8 y 10, en las condiciones allí expuestas. Artículo Décimo Noveno: Notificar a los Sres..., Carlos Alberto Infanzón... el cese de las reservas conforme lo dispuesto en el artículo décimo cuarto del presente, en las condiciones expuestas en el considerando séptimo, apartados 8 y 10. Artículo Vigésimo Segundo: Rubricar... Doctor Eduardo B. Grinberg Presidente; Gustavo E. Fernández; Héctor B. Giocco; Miguel O. Teilletchea; Cecilia R. Fernández; Vocales; ante mí: Roberto A. Vicente, Secretario General".

La Plata, 7 de octubre de 2011.

Roberto A. Vicente

Secretario General

C.C. 12.238 / oct. 31 v. nov. 4

Provincia de Buenos Aires HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los artículos 27 "in fine" y 39 de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco 5 días al señor ALBERTO TARANTO, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, le ha conferido traslado por el término de quince 15 días del informe producido por la División Relatora en el Expediente N° 3.068.0-1/08 relativo a la rendición de cuentas del Ministerio de Salud - Programa de Naciones Unidas para el desarrollo P.N.U.D. por el Ejercicio 2008. Al mismo tiempo se hace saber que el H. Tribunal, al día de la fecha se encuentra constituido de la siguiente forma: Presidente: Doctor Eduardo B. Grinberg; Vocales: Contadores Cecilia Rosaura Fernández; Miguel O. Teilletchea; Héctor Bartolomé Giocco; Gustavo Ernesto Fernández;

La Plata, 7 de octubre de 2011.

Roberto A. Vicente

Secretario General

C.C. 12.239 / oct. 31 v. nov. 4

Provincia de Buenos Aires HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los artículos 27 "in fine" y 39 de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco 5 días al señor HÉCTOR ALBERTO MENSÍ, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, le ha conferido traslado por el término de quince 15 días del informe producido por la División Relatora en el Expediente N° 3.068.0-1/06 relativo a la rendición de cuentas de la Municipalidad de Lomas de Zamora por el Ejercicio 2006. Al mismo tiempo se hace saber que el H. Tribunal, al día de la fecha se encuentra constituido de la siguiente forma: Presidente: Doctor Eduardo B. Grinberg; Vocales: Contadores Héctor Bartolomé Giocco; Gustavo Ernesto Fernández; Cecilia Rosaura Fernández; Miguel O. Teilletchea.

La Plata, 07 de octubre de 2011.

Roberto A. Vicente

Secretario General

C.C. 12.240 / oct. 31 v. nov. 4

Provincia de Buenos Aires HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De acuerdo con los artículos 27 "in fine" y 39 de la Ley 10.869 y sus modificatorias Leyes 10.876 y 11.755, hágase saber por el término de cinco 5 días a la señora DELIA INÉS MARIÑO, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, le ha conferido traslado por el término de quince 15 días del informe producido por la División Relatora en el expediente N° 2.038.10/05 relativo a la rendición de cuentas del Consejo Escolar de General Alvarado - Ejercicio 2005.

Al mismo tiempo se le hace saber que el H. Tribunal, al día de la fecha se encuentra constituido de la siguiente forma: Presidente: Doctor Eduardo B. Grinberg; Vocales: Contadores Miguel Oscar Teilletchea; Cecilia Rosaura Fernández; Gustavo Ernesto Fernández; Héctor Bartolomé Giocco.

La Plata, 4 de octubre de 2011.

Roberto A. Vicente

Secretario General

C.C. 12.241 / oct. 31 v. nov. 4

Provincia de Buenos Aires HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De acuerdo con los artículos 27 "in fine" y 39 de la Ley 10.869 y sus modificatorias Leyes 10.876 y 11.755, hágase saber por el término de cinco 5 días a la señora DELIA INÉS MARIÑO, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, le ha conferido traslado por el término de quince 15 días del informe producido por la División Relatora en el expediente N° 2.038.10/06 relativo a la rendición de cuentas del Consejo Escolar de General Alvarado - Ejercicio 2006.

Al mismo tiempo se le hace saber que el H. Tribunal, al día de la fecha se encuentra constituido de la siguiente forma: Presidente: Doctor Eduardo B. Grinberg; Vocales: Contadores Miguel Oscar Teilletchea; Cecilia Rosaura Fernández; Gustavo Ernesto Fernández; Héctor Bartolomé Giocco.

La Plata, 4 de octubre de 2011.

Roberto A. Vicente

Secretario General

C.C. 12.242 / oct. 31 v. nov. 4

MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE CEMENTERIOS

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de Lomas de Zamora cita y emplaza por el término de 30 (treinta) días a herederos de quien en vida fuera MARÍA BERSANELLI DE RAMPINI a tomar intervención en el Expediente Administrativo 4068-114958-R-2011, por el cual se tramita el traslado a Cremación, de los restos ubicados en el nicho ataúd N° 4753 Fila 1 de la Galería 6 del Cementerio Municipal de Lomas de Zamora, bajo apercibimiento de seguir con las actuaciones según su estado. Banfield, 20 de octubre de 2011. Mariana Laruina. Directora.

L.Z. 49.718 / nov. 2 v. nov. 4

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 2 Del Partido de Ezeiza

POR 3 DÍAS - El R.N.R.D N° 2 del partido de Ezeiza, cita y emplaza a /los titular/es de Dominio, a quien/es se considere/n con derecho sobre los inmuebles que se individualizan a continuación para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la regularización dominial (L. 24.374 art. 6, inc. e, f y g) la que deberá presentarse debidamente fundada en el domicilio Avenida Gaona N° 2330/34 de Ramos Mejía, en el horario de 14:00 a 16:00.

1.- Exp. 2147-130-2-1139/2004, BOLOGNINO Teresa, domicilio Los Raulíes N° 895, La Unión, Circ. V - Secc. C - Mz. 218 - Parc. 14, titular de dominio: WALKER, Guillermo Enrique, Partido de Ezeiza.-

2.- Exp. 2147-130-2-1289/2007, BOLEDI Diego Martín Alberto, domicilio Caseros N° 372, José María Ezeiza, Circ. V - Secc. A - Mz. 75 - Parc. 12, titular de dominio: ZAN-ZOTTERA de DANERI Josefina, Partido de Ezeiza.-

3.- Exp. 2147-130-2-1458/2010, MAIDANA Santiago Taurino, domicilio Los Claveles N° 464 (ex 520), La Unión, Circ. IV - Secc. D - Mz. 90 - Pcls. 18-19-20, titulares de dominio: SCIUTTO, Luis - GAMUNDI de SCIUTTO Julia Riena - GAMUNDI de BERNARDA, María Teresa, Partido de Ezeiza.-

4.- Exp. 2147-130-2-1477/2010, ALEGRE Omar Victoriano, domicilio Roger Balet N° 720, Carlos Spegazzini, Circ. IV - Secc. Q - Mz. 200 - Pc. 32, titular de dominio: PETRIE-LLA Dionisio, Partido de Ezeiza.-

5.- Exp. 2147-130-2-986/2001, MANAVELLA Rosa Deolinda, domicilio Dean Funes N° 119 (ex 117), Tristán Suárez, Circ. IV - Secc. A - Mz. 203 - Pc. 21, titular de dominio: MIGUES Miguel Eduardo, Partido de Ezeiza.-

6.- Exp. 2147-130-2-1283/2007, ALARCÓN Cristina del Carmen, domicilio Florencio Varela N° 371, José María Ezeiza, Circ. V - Secc. A - Mz. 68 - Pc. 40, titulares de dominio: SERVETTO de CHINETTI, CHINETTI y SERVETTO Juan Antonio, Luisa, Rosa María, María, Catalina y César, Partido de Ezeiza.-

7.- Exp. 2147-130-2-980/2000, MOLINA María Argentina, domicilio Florencio Varela N° 377, José María Ezeiza, Circ. V - Secc. A - Mz. 68 - Pc. 41, titular de dominio: NIKS León, Partido de Ezeiza.-

8.- Exp. 2147-130-2-1206/2005, OVEJERO Sergio Luis y SALVATIERRA Miriam Cristina, domicilio 20 de Septiembre N° 729, José María Ezeiza, Circ. V - Secc. A - Mz. 32- Pc. 16, titulares de dominio: PRAVAZ de ALIZERI Juan Mario - Delia Clotilde Fanny - Matilde Eugenia - Néida Ernestina - Oscar Pedro - Rodolfo Marcelo Noemí Martha y ALIZERI de PRAVAZ Delia, Partido de Ezeiza.-

9.- Exp. 2147-130-2-1459/2010, GUERRERO Adolfo Armando, domicilio Moreno N° 355 (ex 345), José María Ezeiza, Circ. V - Secc. B - Mz. 174 - Pc. 12, titulares de dominio: PARMA y PETRONE Amalia Antonia, Partido de Ezeiza.-

10.- Exp. 2147-130-2-1432/2010, MELGAREJO PACHECO Teresa de Jesús, domicilio Ituzaingó N° 1228, José María Ezeiza, Circ. V – Secc. B – Mz. 142 – Pc. 6, titulares de dominio: BALLERINI César y BALLERINI y GRASSI José Agustín, Partido de Ezeiza.-

11.- Exp. 2147-130-2-1167/2004, MORALES SEJAS Rosse Mary, domicilio Urquiza N° 1262, José María Ezeiza, Circ. V – Secc. B – Mz. 176 – Pc. 3, titular de dominio: SAINZ Cándido, Partido de Ezeiza.-

12.- Exp. 2147-130-2-1429/2010, LÓPEZ SANABRIA Martín, domicilio Río Hondo N° 191, La Unión, Circ. V – Secc. C – Mz. 386 – Pc. 1, titulares de dominio: LANDINI Osvaldo Juan y CALDEIRO SUÁREZ Juan José, Partido de Ezeiza.-

13.- Exp. 2147-130-2-1434/2010, BYRO Adrián Daniel, domicilio Murature N° 242, La Unión, Circ. IV – Secc. C – Qta. 35 – Pc. 12, titular de dominio: BABENCO Víctor, Partido de Ezeiza.-

14.- Exp. 2147-130-2-1469/2010, MANSILLA María Laura, domicilio Berutti N° 359, José María Ezeiza, Circ. V – Secc. B – Mz. 244 – Pc. 15, titular de dominio: WALKER Guillermo Enrique, Partido de Ezeiza.-

15.- Exp. 2147-130-2-1180/2005, CARMONA Susana, domicilio Ramos Mejía N° 1575, José María Ezeiza, Circ. V – Secc. E – Chac. 15 – Mz. 40 – Pc. 5, titular de dominio: ZANOLA de ABADÍA Martha Lidia, Partido de Ezeiza.-

16.- Exp. 2147-130-2-1159/2004, CAMEJO Liliana Amanda, domicilio Bismark N° 973, Tristán Suárez, Circ. IV – Secc. A – Mz. 87 – Pc. 9, titular de dominio: ARCE Ramón – Del VALLE AHUMADA Francisca, Partido de Ezeiza.-

17.- Exp. 2147-130-2-1463/2010, RODRÍGUEZ Norberto Eduardo, domicilio El Alba N° 1427, La Unión, Circ. IV – Secc. C – Mz. 50 – Pcls. 3-4, titular de dominio: SÁNCHEZ Benjamín, Partido de Ezeiza.-

18.- Exp. 2147-130-2-1488/2010, BARRIENTOS Verónica y GONZÁLEZ Sergio Daniel, domicilio Donato Álvarez N° 533, José María Ezeiza, Circ. V – Secc. C – Mz. 58 – Pc. 7, titular de dominio: HASSAN Mehzen, Partido de Ezeiza.-

19.- Exp. 2147-130-2-1211/2005, SALINAS Ramón Oscar, domicilio General Paz N° 415 (ex 544), José María Ezeiza, Circ. V – Secc. B – Mz. 188 – Pc. 8, titulares de dominio: PATTIN Cecilia y PATTIN Ana María, Partido de Ezeiza.-

20.- Exp. 2147-130-2-1275/2006, SUÁREZ Antonio, domicilio Mosconi N° 626, Carlos Spegazzini, Circ. IV – Secc. L – Mz. 113 – Pc. 9, titular de dominio: MARINOS HERMANOS Y COMPAÑÍA LIMITADA SOCIEDAD COMERCIAL E INMOBILIARIA, Partido de Ezeiza.-

21.- Exp. 2147-130-2-1470/2010, ABDALA Mónica Noemí, domicilio Castelli N° 132, José María Ezeiza, Circ. V – Secc. B – Mz. 101 – Pcls. 14 -15, titular de dominio: MÁRQUEZ Marcelino, Partido de Ezeiza.-

22.- Exp. 2147-130-2-1471/2010, ABDALA Gustavo Ariel, domicilio Castelli N° 136, José María Ezeiza, Circ. V – Secc. B – Mz. 101 – Pc. 13, titular de dominio: MÁRQUEZ Marcelino, Partido de Ezeiza.-

23.- Exp. 2147-130-2-102/1997, VALIENTE Helenio, domicilio Castelli N° 1037, José María Ezeiza, Circ. V – Secc. A – Mz. 5 – Pc. 25, titulares de dominio: PRAVAZ de ALIZERI Juan Mario – Delia Clotilde Fanny – Matilde Eugenia – Nérida Ernestina – Oscar Pedro – Rodolfo Marcelo Noemí Martha y ALIZERI de PRAVAZ Delia, Partido de Ezeiza.-

24.- Exp. 2147-130-2-1268/2006, VELAZQUE Daniel Alberto, domicilio Ramos Mejía N° 2033, José María Ezeiza, Circ. V – Secc. D – Chac. 5 - Mz. 5 t – Pc. 3, titular de dominio: EZEIZA SOCIEDAD en COMANDITA por ACCIONES, Partido de Ezeiza.-

25.- Exp. 2147-130-2-1102/2003, DI RICO Tania Mariel, domicilio Laprida N° 790, José María Ezeiza, Circ. V – Secc. A – Mz. 32 – Pc. 7, titulares de dominio: TAUFER Guillermo y FACKEMANN de TAUFER Teresa, TAUFER y FACKEMANN Gualterio Juan, Partido de Ezeiza.-

26.- Exp. 2147-130-2-1476/2010, HERMOSA Patricia Ramona Itatí, domicilio Caseros N° 174, José María Ezeiza, Circ. V – Secc. B – Mz. 105 – Pc. 9, titular de dominio: MAZZON Juan y SEITZ Adolfo, Partido de Ezeiza.-

27.- Exp. 2147-130-2-1473/2010, QUINTANA Ramona, domicilio Avda. Maipú N° 521, José María Ezeiza, Circ. V – Secc. E – Chac. 16 - Mz. 16 “x” – Pc. 7, titular de dominio: URQUIZA Sociedad en Comandita por Acciones, Partido de Ezeiza.-

28.- Exp. 2147-130-2-1214/2005, OTERO Angélica Felisa, domicilio Libertad N° 275, José María Ezeiza, Circ. V – Secc. B – Mz. 172 – Pc. 10, titular de dominio: CARIMI Mario Arturo Francisco y IRAOLA Gerónimo, Partido de Ezeiza.-

Escribano Gustavo Fabián Rullansky, Encargado del R.N.R.D N° 2 del Partido de Ezeiza.

C.C. 12.404 / nov. 2 v. nov. 4

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE ASUNTOS AGRARIOS DIRECCIÓN DE GESTIÓN, CONTROL Y ESTADÍSTICA

POR 5 DÍAS - La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerios de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7647/70, la resolución dictada en el expediente N° 2522-3393/98, cuya parte pertinente dice “El fiscal de Estado resuelve no iniciar acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: POLICANO MARCELO ALBERTO, D.N.I. 17.226.064, domiciliado en calle 154 E/ 522 Y 523 de la Localidad de La Plata, en el Registro de Propiedad. Devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios y Producción, Dirección Prov. de Pesca. Fiscalía de Estado, 1° de noviembre de 2004.

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerios de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7647/70, la resolución dictada en el expediente N° 2522-3393/98, cuya parte pertinente dice “El fiscal de Estado resuelve no iniciar acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: BÁEZ HÉCTOR OSVALDO, D.N.I. 13.979.029, domiciliado en calle 24 E/ 124 Y 125 de la Localidad de Berazategui, en el Registro de Propiedad. Devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios y Producción, Dirección Prov. de Pesca. Fiscalía de Estado, 1° de noviembre de 2004.

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerios de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley

7647/70, la resolución dictada en el expediente N° 2522-3393/98, cuya parte pertinente dice “El fiscal de Estado resuelve no iniciar acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: ARAUJO JUAN CARLOS, D.N.I. 18.346.697, domiciliado en calle 132 e/ 12 y 13 de la Localidad de La Plata, en el Registro de Propiedad. Devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios y Producción, Dirección Prov. de Pesca. Fiscalía de Estado, 1° de noviembre de 2004.

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerios de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7647/70, la resolución dictada en el expediente N° 2576-2479/01, cuya parte pertinente dice “El fiscal de Estado resuelve no iniciar acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: VELÁZQUEZ JUAN JOSÉ, D.N.I. 21.620.981, domiciliado en calle Ecuador N° 579 de la Localidad de Ensenada, en el Registro de Propiedad. Devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios y Producción, Dirección Prov. de Recursos Naturales. Fiscalía de Estado, 03 de agosto de 2009.

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerios de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7647/70, la resolución dictada en el expediente N° 2576-355/00, cuya parte pertinente dice “El fiscal de Estado resuelve no iniciar acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: ARIAS ALEJANDRO CÉSAR, D.N.I. 25.491.408, domiciliado en calle 138 E/ 34 Y 35 de la Localidad de La Plata, en el Registro de Propiedad. Devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios y Producción, Dirección Prov. de Recursos Naturales. Fiscalía de Estado, 28 de diciembre de 2009.

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerios de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7647/70, la resolución dictada en el expediente N° 2516-3159/98, cuya parte pertinente dice “El fiscal de Estado resuelve no iniciar acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: CAZAUX LUIS OMAR VICTORIO, D.N.I. 23.972.265, domiciliado en calle Zona Rural de Anguil de la Localidad de Santa Rosa (La Pampa), en el Registro de Propiedad. Devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios y Producción, Dirección Prov. de Ganadería. Fiscalía de Estado, 8 de octubre de 2004.

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerios de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7647/70, la resolución dictada en el expediente N° 2569-4218/02, cuya parte pertinente dice “El fiscal de Estado resuelve no iniciar acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: JOSÉ OSCAR MARTÍN, D.N.I. 5.322.977, domiciliado en calle Maipú N° 5642 de la Localidad de Mar del Plata, en el Registro de Propiedad. Devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios y Producción, Dirección Prov. de Ganadería. Fiscalía de Estado, 16 de julio de 2009.

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerios de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7647/70, la resolución dictada en el expediente N° 2524-763/99, cuya parte pertinente dice “El fiscal de Estado resuelve no iniciar acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: MENÉNDEZ RAFAEL RICARDO, D.N.I. 24.401.813, domiciliado en calle Barrio Illia Casa N° 11 de la Localidad de Carhué, en el Registro de Propiedad. Devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios y Producción, Dirección Prov. de Recursos Naturales. Fiscalía de Estado, 24 de agosto de 2009.

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerios de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7647/70, la resolución dictada en el expediente N° 2524-763/99, cuya parte pertinente dice “El fiscal de Estado resuelve no iniciar acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: OBANDO JESÚS, D.N.I. 24.999.733, domiciliado en calle Colón N° 29 de la Localidad de Carhué, en el Registro de Propiedad. Devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios y Producción, Dirección Prov. de Recursos Naturales. Fiscalía de Estado, 24 de agosto de 2009.

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerios de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7647/70, la resolución dictada en el expediente N° 2524-763/99, cuya parte pertinente dice “El fiscal de Estado resuelve no iniciar acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: FERREYRA JUAN PABLO, D.N.I. 20.013.126, domiciliado en calle Colón N° 29 de la Localidad de Carhué, en el Registro de Propiedad. Devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios y Producción, Dirección Prov. de Recursos Naturales. Fiscalía de Estado, 24 de agosto de 2009. Miguel Berri.

C.C. 12.323 / nov. 2 v. nov. 8

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 461

La Plata, 15 de agosto de 2011.
Corresponde expediente N° 5400-12524/2008 Alc. 2

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación efectuada por EMAR SALUD S.R.L., CUIT 30-70831233-5, Legajo n° 100739, solicitando la actualización anual de su condición como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que como consecuencia de la revisión de la documentación presentada, se observa que la misma se ajusta a lo requerido y condiciones que a ese efecto estipulan las normas, de aplicación;

Que no obstante ello, al momento de cargar los datos para emitir la respectiva Credencial, surge el dato que la firma ha sido eliminada del Registro por aplicación del artículo 102 inciso d) Apartado 1) del Reglamento de Contrataciones, mediante Resolución del señor Contador General n° 169 del 23/03/2011 (fojas 65/66);

Que el citado acto administrativo queda firme con el dictado de la Resolución del señor Contador General n° 446 del 27/07/2011, que rechaza el recurso de revocatoria y jerárquico en subsidio interpuesto oportunamente, en los términos del artículo 97 inciso b) del Decreto Ley 7647/70, que se agrega fojas 67/68;

Que el Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, se expide entendiendo, que la situación en que se encuentra la firma de referencia, no permite otorgar su actualización como Proveedor del Estado; mediante el dictado del acto administrativo pertinente;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Rechazar la solicitud de actualización anual en el Registro de Proveedores y Licitadores del Estado de EMAR SALUD S.R.L., CUIT 30-70831233-5, Legajo 100739, conforme y en los términos como se señal en el considerando de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 11.414 / nov. 3 v. nov. 9

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 462

La Plata, 15 de agosto de 2011.
Corresponde expediente N° 5400-3362/2011

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía Web efectuada por ERTACH S.A. - PRIMA S.A. UNIÓN TRANSITORIA DE EMPRESAS, C.U.I.T 30-70929956-1, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en los rubros 81 - Servicios de Investigación y Científicos, subrubro 110000 - Servicios informáticos; 83 - Servicios Públicos y Servicios Relacionados con el Sector Publico, subrubro 110000 - Servicios de medios de telecomunicaciones;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle 47 n° 519 - La Plata, Buenos Aires, y el domicilio comercial y real en la calle Hornos n° 690 - Ciudad Autónoma Buenos Aires, Capital Federal;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a ERTACH S.A. - PRIMA S.A. UNIÓN TRANSITORIA DE EMPRESAS, C.U.I.T. 30-70929956-1 en los rubros 81 - Servicios de Investigación y Científicos, subrubro 110000 - Servicios informáticos; 83 - Servicios Públicos y Servicios Relacionados con el Sector Publico, subrubro 110000 - Servicios de medios de telecomunicaciones, con domicilio legal en la calle 47 n° 519 - La Plata, Buenos Aires, y domicilio comercial y real en la calle Hornos n° 690 - Ciudad Autónoma Buenos Aires, Capital Federal, la que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 11.415 / nov. 3 v. nov. 9

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 463

La Plata, 15 de agosto de 2011.
Corresponde expediente N° 5400-3400/11

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía Web efectuada por ROMERO FERNANDO HORACIO, C.U.I.T. 20-22840894-9, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 78- Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo, subrubro 110000- Transporte de pasajeros;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito del Partido de Chascomús, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle Las Acacias n° 105 - Chascomús, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a ROMERO FERNANDO HORACIO, C.U.I.T. 20-22840894-9, en el rubro 78- Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo, subrubro 110000- Transporte de pasajeros, con domicilio legal, real y comercial en la calle Las Acacias n° 105 - Chascomús, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito del Partido de Chascomús.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 11.416 / nov. 3 v. nov. 9

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 464

La Plata, 15 de agosto de 2011.
Corresponde expediente N° 5400-3414/2011

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía Web efectuada por BALDOVINO LUIS OSCAR, C.U.I.T 20-07670532-2, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 50 - Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubro 190000 - Alimentos preparados y conservados;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal y real en la calle Puerto Argentino n° 3997 - González Catán, Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle Puerto Argentino n° 3995 - González Catán, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a BALDOVINO LUIS OSCAR, C.U.I.T. 20-07670532-2 en el rubro 50 - Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubro 190000 - Alimentos preparados y conservados, con domicilio legal y real en la calle Puerto Argentino n° 3997 - González Catán, Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle Puerto Argentino n° 3995 - González Catán, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 11.417 / nov. 3 v. nov. 9

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 465

La Plata, 15 de agosto de 2011.
Corresponde expediente N° 5400-3034/2011

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía Web efectuada por CETER S.A., C.U.I.T 30-69377374-8, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 85 - Servicios Sanitarios, subrubro 120000 - Practica medica;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en los partidos de José C. Paz, Lomas De Zamora, Malvinas Argentinas, Avellaneda, Alte. Brown, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle Av. Eva Perón n° 4798 - Temperley, Provincia de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a CETER S.A., C.U.I.T. 30-69377374-8 en el rubro 85 - Servicios Sanitarios, subrubro 120000 - Practica medica, con domicilio legal, real y comercial en la calle Av. Eva Perón n° 4798 - Temperley, Provincia de Buenos Aires, la que podrá operar en los partidos de José C. Paz, Lomas De Zamora, Malvinas Argentinas, Avellaneda, Alte. Brown.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 11.418 / nov. 3 v. nov. 9

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 466

La Plata, 15 de agosto de 2011.
Corresponde expediente N° 5400-3370/2011

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía Web efectuada por ARTUNIAN CLAUDIO ALBERTO, C.U.I.T 20-16266639-9, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en los rubros 39 - Suministros y Accesorios Eléctricos y de Iluminación, subrubros 100000 - Lámparas y bombillas y componentes para lámparas, y 110000 - Iluminación, artefactos y accesorios; 52 - Muebles, Accesorios, Electrodomésticos y Productos Electrónicos de Consumo, subrubro 120000 - Ropa de cama, mantelerías, paños de cocina y toallas; y 56 - Muebles y mobiliario, subrubros 100000 - Muebles de alojamiento, y 110000 - Muebles comerciales e industriales;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle 12 n° 1116 - La Plata, Buenos Aires, el domicilio comercial en la calle 12 n° 1434 - La Plata, Buenos Aires, y el domicilio real en la calle 5 n° 4462 - La Plata, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a ARTUNIAN CLAUDIO ALBERTO, C.U.I.T. 20-16266639-9 en los rubros 39 - Suministros y Accesorios Eléctricos y de Iluminación, subrubros 100000 - Lámparas y bombillas y componentes para lámparas, y 110000 - Iluminación, artefactos y accesorios; 52 - Muebles, Accesorios, Electrodomésticos y Productos Electrónicos de Consumo, subrubro 120000 - Ropa de cama, mantelerías, paños de cocina y toallas; y 56 - Muebles y mobiliario, subrubros 100000 - Muebles de alojamiento, y 110000 - Muebles comerciales e industriales, con domicilio legal en la calle 12 n° 1116 - La Plata, Buenos Aires, domicilio comercial en la calle 12 n° 1434 - La Plata, Buenos Aires, y domicilio real en la calle 5 n° 4462 - La Plata, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 11.419 / nov. 3 v. nov. 9

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 467

La Plata, 15 de agosto de 2011.
Corresponde expediente N° 5400-3190/11

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía Web efectuada por RISSO GUSTAVO OSVALDO, C.U.I.T. 20-23865871-4, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en los rubros 14- Materiales y Productos de Papel, subrubros 110000- Productos de papel, 120000- Papel para uso industrial; 30- Componentes y Suministros de Fabricación, Estructuras, Obras y Construcciones, subrubros 100000- Materiales estructurales: formas básicas, 130000- Productos de construcción estructurales, 140000- Aislamiento, 210000- Componentes y suministros eléctricos; 44- Equipo, Accesorios y Suministros de Oficina, subrubros 110000- Accesorios de oficina y escritorio, 120000- Suministros de oficina;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle 36 n° 631 Piso 2° dpto. "A" - La Plata, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Callejón La Calera parcela n° 10 - Trevelin, Chubut;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a RISSO GUSTAVO OSVALDO, C.U.I.T. 20-23865871-4, en los rubros 14- Materiales y Productos de Papel, subrubros 110000- Productos de papel, 120000- Papel para uso industrial; 30- Componentes y Suministros de Fabricación, Estructuras, Obras y Construcciones, subrubros 100000- Materiales estructurales: formas básicas, 130000- Productos de construcción estructurales, 140000- Aislamiento, 210000- Componentes y suministros eléctricos; 44- Equipo, Accesorios y Suministros de Oficina, subrubros 110000- Accesorios de oficina y escritorio, 120000- Suministros de oficina, con domicilio legal en la calle 36 n° 631 Piso 2° dpto. "A" - La Plata, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Callejón La Calera parcela n° 10 - Trevelin, Chubut, la que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 11.420 / nov. 3 v. nov. 9

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 468

La Plata, 15 de agosto de 2011.
Corresponde expediente N° 5400-3420/2011

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía Web efectuada por MATEO ELSA BEATRIZ, C.U.I.T 27-10797567-0, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 42 - Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubros 240000 - Productos medicinales de deportes y protésico y ortopédico, 250000 - Productos de rehabilitación y terapia ocupacional y física, 290000 - Productos quirúrgicos;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle Maipú n° 828 - Banfield, Buenos Aires, y el domicilio comercial y real en la calle Somellera n° 640 - Almirante Brown, Adrogué, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a MATEO ELSA BEATRIZ, C.U.I.T. 27-10797567-0 en el rubro 42 - Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubros 240000 - Productos medicinales de deportes y protésico y ortopédico, 250000 - Productos de rehabilitación y terapia ocupacional y física, 290000 - Productos quirúrgicos, con domicilio legal en la calle Maipú n° 828 - Banfield, Buenos Aires, y el domicilio comercial y real en la calle Somellera n° 640 - Almirante Brown, Adrogué, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 11.421 / nov. 3 v. nov. 9

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 469

La Plata, 15 de agosto de 2011.
Corresponde expediente N° 5400-3434/2011

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía Web efectuada por DETECTRA S.A., C.U.I.T. 30-71038766-0, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 46 - Equipos y Suministros de Defensa, Orden Publico, Protección y Seguridad, subrubros 150000 - Orden Publico, 170000 - Seguridad, vigilancia y detección;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle Maestro D'Elia n° 1050 - Muñiz, Buenos Aires, el domicilio comercial en la calle Maestro D'Elia n° 1052 - Muñiz, Buenos Aires, y el domicilio real en la calle Avellaneda n° 850 - Florida, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a DETECTRA S.A., C.U.I.T. 30-71038766-0 en el rubro 46 - Equipos y Suministros de Defensa, Orden Publico, Protección y Seguridad, subrubros 150000 - Orden Publico, 170000 - Seguridad, vigilancia y detección, con domicilio legal en la calle Maestro D'Elia n° 1050 - Muñiz, Buenos Aires, domicilio comercial en la calle Maestro D'Elia n° 1052 - Muñiz, Buenos Aires, y domicilio real en la calle Avellaneda n° 850 - Florida, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 11.422 / nov. 3 v. nov. 9

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 470

La Plata, 15 de agosto de 2011.
Corresponde expediente N° 5400-3445/2011

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía Web efectuada por UROTEC S.A., C.U.I.T. 30-70001301-0, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 42 - Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubros 140000 - Suministros y productos de tratamiento y cuidado del enfermo, 150000 - Equipos y suministros dentales, 170000 - Productos de servicio medico de urgencia, 180000 - Productos de examen y control del paciente, 310000 - Productos para el cuidado de heridas;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle 70 n° 900 - La Plata, Buenos Aires y el domicilio comercial y real en la calle 57 n° 632, Piso 5, Oficina A - La Plata, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a UROTEC S.A., C.U.I.T. 30-70001301-0 en el rubro 42 - Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubros 140000 - Suministros y productos de tratamiento y cuidado del enfermo, 150000 - Equipos y suministros dentales, 170000 - Productos de servicio medico de urgencia, 180000 - Productos de examen y control del paciente, 310000 - Productos para el cuidado de heridas, con domicilio legal en la calle 70 n° 900 - La Plata, Buenos Aires y el domicilio comercial y real en la calle 57 n° 632, Piso 5, Oficina A - La Plata, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 11.423 / nov. 3 v. nov. 9

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 471

La Plata, 15 de agosto de 2011.
Corresponde expediente N° 5400-3379/11

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía Web efectuada por ORGEIRA RAMIRO CRISTIAN, C.U.I.T. 20-21624660-9, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de los Partidos de Coronel Pringles, Coronel Suárez, Coronel Rosales, Coronel Borrego, Bahía Blanca, Púan y Monte Hermoso, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle Sixto Laspiur n° 1496 - Bahía Blanca, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a ORGEIRA RAMIRO CRISTIAN, C.U.I.T. 20-21624660-9, en el rubro 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción, con domicilio legal, real y comercial en la calle Sixto Laspiur n° 1496 - Bahía Blanca, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de los Partidos de Coronel Pringles, Coronel Suárez, Coronel Rosales, Coronel Borrego, Bahía Blanca, Púan y Monte Hermoso.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 11.424 / nov. 3 v. nov. 9

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 472

La Plata, 15 de agosto de 2011.
Corresponde expediente N° 5400-3337/2011

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía Web efectuada por LABORATORIO PABLO CASSARA S R L, C.U.I.T. 30-52585827-4, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 51 - Medicamentos y Productos Farmacéuticos, subrubros 100000 - Medicamentos antiinfecciosos, 110000 - Agentes antitumorales, 120000 - Medicamentos cardiovasculares, 130000 - Medicamentos hematológicos, 140000 - Medicamentos para el sistema nervioso central, 150000 - Medicamentos para el sistema nervioso autónomo, 160000 - Medicamentos que afectan al tracto respiratorio, 170000 - Medicamentos que afectan al sistema gastrointestinal, 180000 - Hormonas y antagonistas hormonales, 190000 - Agentes que afectan al agua y los electrolitos, 200000 - Medicamentos inmunomoduladores, 210000 - Categorías de medicamentos varios;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle CC 22 - Avenida Brigadier Juan Manuel de Rosas n° 691 - Lomas del Mirador, Buenos Aires, el domicilio comercial en la calle Carhué n° 1096 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires y real en la calle Saladillo n° 2452 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a LABORATORIO PABLO CASSARA S R L, C.U.I.T. 30-52585827-4 en el rubro 51 - Medicamentos y Productos Farmacéuticos, subrubros 100000 - Medicamentos antiinfecciosos, 110000 - Agentes antitumorales, 120000 - Medicamentos

cardiovasculares, 130000 - Medicamentos hematológicos, 140000 - Medicamentos para el sistema nervioso central, 150000 - Medicamentos para el sistema nervioso autónomo, 160000 - Medicamentos que afectan al tracto respiratorio, 170000 - Medicamentos que afectan al sistema gastrointestinal, 180000 - Hormonas y antagonistas hormonales, 190000 - Agentes que afectan el agua y los electrolitos, 200000 - Medicamentos inmunomoduladores, 210000 - Categorías de medicamentos varios, con domicilio legal en la calle CC 22 - Avenida Brigadier Juan Manuel de Rosas n° 691 - Lomas del Mirador, Buenos Aires, el domicilio comercial en la calle Carhué n° 1096 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires y real en la calle Saladillo n° 2452 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 11.425 / nov. 3 v. nov. 9

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 473

La Plata, 15 de agosto de 2011.
Corresponde expediente N° 5400-3360/11

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía Web efectuada por CASTRO MIGUEL ÁNGEL, C.U.I.T. 20-07788881-1, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede proceder a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 78- Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo, subrubro 110000- Transporte de pasajeros;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito del Partido de Chascomús, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle Blandengues n° 135 - M. J. Cobo, Chascomús, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a CASTRO MIGUEL ÁNGEL, C.U.I.T. 20-07788881-1, en el rubro 78- Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo, subrubro 110000- Transporte de pasajeros, con domicilio legal, real y comercial en la calle Blandengues n° 135 - M. J. Cobo, Chascomús, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito del Partido de Chascomús.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 11.426 / nov. 3 v. nov. 9

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 474

La Plata, 15 de agosto de 2011.
Corresponde expediente N° 5400-3431/11

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía Web efectuada por OIKOS S.A., C.U.I.T. 30-64652274-5, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede proceder a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubros 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción, 130000- Construcción general de edificios;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle 7 n° 832 - La Plata, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle 1 n° 1949 - La Plata, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a OIKOS S.A., C.U.I.T. 30-64652274-5, en el rubro 72- Servicios de

Construcción y Mantenimiento, subrubros 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción, 130000- Construcción general de edificios, con domicilio legal en la calle 7 n° 832 - La Plata, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle 1 n° 1949 - La Plata, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 11.427 / nov. 3 v. nov. 9

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 475

La Plata, 15 de agosto de 2011.
Corresponde expediente N° 5400-3316/2011

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía Web efectuada por COMPAÑÍA DE SERVICIOS FARMACÉUTICOS S.A., C.U.I.T. 30-59766504-7, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede proceder a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 51 - Medicamentos y Productos Farmacéuticos, subrubros 100000 - Medicamentos antiinfecciosos, 110000 - Agentes antitumorales, 120000 - Medicamentos cardiovasculares, 130000 - Medicamentos hematológicos, 140000 - Medicamentos para el sistema nervioso central, 150000 - Medicamentos para el sistema nervioso autónomo, 160000 - Medicamentos que afectan al tracto respiratorio, 170000 - Medicamentos que afectan al sistema gastrointestinal, 180000 - Hormonas y antagonistas hormonales, 190000 - Agentes que afectan el agua y los electrolitos, 200000 - Medicamentos inmunomoduladores, 210000 - Categorías de medicamentos varios;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle 6 n° 663 - La Plata, Buenos Aires, el domicilio comercial en la calle Av. Juan Bautista Alberdi n° 5308, Piso planta baja - Ciudad Autónoma Buenos Aires, y el domicilio real en la calle Rincón n° 40 - Ciudad Autónoma Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a COMPAÑÍA DE SERVICIOS FARMACÉUTICOS S.A., C.U.I.T. 30-59766504-7 en el rubro 51 - Medicamentos y Productos Farmacéuticos, subrubros 100000 - Medicamentos antiinfecciosos, 110000 - Agentes antitumorales, 120000 - Medicamentos cardiovasculares, 130000 - Medicamentos hematológicos, 140000 - Medicamentos para el sistema nervioso central, 150000 - Medicamentos para el sistema nervioso autónomo, 160000 - Medicamentos que afectan al tracto respiratorio, 170000 - Medicamentos que afectan al sistema gastrointestinal, 180000 - Hormonas y antagonistas hormonales, 190000 - Agentes que afectan el agua y los electrolitos, 200000 - Medicamentos inmunomoduladores, 210000 - Categorías de medicamentos varios, con domicilio legal en la calle 6 n° 663 - La Plata, Buenos Aires, domicilio comercial en la calle Av. Juan Bautista Alberdi n° 5308, Piso planta baja - Ciudad Autónoma Buenos Aires, y domicilio real en la calle Rincón n° 40 - Ciudad Autónoma Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 11.428 / nov. 3 v. nov. 9

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 494

La Plata, 31 de agosto de 2011.
Corresponde expediente N° 5400-3454/11

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía Web efectuada por KEPA S.A., C.U.I.T. 30-71189288-1, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede proceder a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 50- Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubro 210000- Tabaco y productos de fumar y substitutos;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle Ruta 2 Km. 33 (Av. Gutierrez) Barrio privado Altos de Hudson n° 4840 dpto. 30 – G. E. Hudson, Buenos Aires, el domicilio real en la calle San Luis n° 2831 piso 5° dpto. “B” – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle Las Flores n° 850 – Avellaneda, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;
Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a KEPA S.A., C.U.I.T. 30-71189288-1, en el rubro 50- Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubro 210000- Tabaco y productos de fumar y substitutos, con domicilio legal en la calle Ruta 2 Km. 33 (Av. Gutierrez) Barrio privado Altos de Hudson n° 4840 dpto. 30 – G. E. Hudson, Buenos Aires, el domicilio real en la calle San Luis n° 2831 piso 5° dpto. “B” – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle Las Flores n° 850 – Avellaneda, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 11.429 / nov. 3 v. nov. 9

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 495

La Plata, 31 de agosto de 2011.
Corresponde expediente N° 5400-14150/09 alc. 4

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma VIGIPREST S.R.L., C.U.I.T. 30-70702013-6, legajo N° 101.326, comunica el cambio de domicilio legal, real y comercial, y

CONSIDERANDO:

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en el rubro 92- Servicios de Defensa Nacional, Orden Publico y Seguridad, subrubros 100000- Orden publico y seguridad, 120000- Seguridad y protección personal.

Que a fojas 1 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio legal, real y comercial ha cambiado a la calle 51 n° 1135 dpto. 2 – La Plata, Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo N° 101.326, de dicha firma, el nuevo domicilio legal, real y comercial informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;
Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 101.326 de la firma VIGIPREST S.R.L., C.U.I.T. 30-70702013-6, el nuevo domicilio legal, real y comercial, sito en la calle 51 n° 1135 dpto. 2 – La Plata, Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 11.430 / nov. 3 v. nov. 9

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 496

La Plata, 31 de agosto de 2011.
Corresponde expediente N° 5400-1041/10 alc.2

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma AD POINT S.A., C.U.I.T. 30-71102174-0, legajo N° 102.003, comunica el cambio de domicilio real, y la agregación del domicilio comercial, y

CONSIDERANDO:

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en el rubro 82- Servicios Editoriales, de Diseño, Gráficos y de Bellas Artes, subrubro 100000- Publicidad;

Que a fojas 1 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio real y comercial ha cambiado a la calle General Mariano Acha n° 1071 piso 4° dpto “B” – Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo N° 102.003, de dicha firma, el nuevo domicilio real y comercial informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;
Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 102.003 de la firma AD POINT S.A., C.U.I.T. 30-71102174-0, el nuevo domicilio real y comercial, sito en la calle General Mariano Acha n° 1071 piso 4° Dpto. “B” – Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 11.431 / nov. 3 v. nov. 9

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 497

La Plata, 31 de agosto de 2011.
Corresponde expediente N° 5400-12301/2008 Alcance 4

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma ÁLVARO RAÚL OMAR, C.U.I.T. 20-05383121-5, legajo N° 100.500, comunica el cambio de domicilio comercial, y

CONSIDERANDO:

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en el rubro 50 – Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubros 110000 - Productos de carne y aves de corral; 190000 – Alimentos preparados y conservados y 220000 – Productos de Cereales y Legumbres;

Que a fojas 1/2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio comercial ha cambiado a la calle Irigoyen n° 900 – Azul, Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo N° 100.500, de dicha firma, el nuevo domicilio comercial informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;
Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 100.500 de la firma ÁLVARO RAÚL OMAR, C.U.I.T. 20-05383121-5, el nuevo domicilio comercial, sito en la calle Irigoyen n° 900 – Azul, Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 11.432 / nov. 3 v. nov. 9

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 498

La Plata, 31 de agosto de 2011.
Corresponde expediente N° 5400-12470/08 Alc. 4

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma BRIEFING SECURITY S.A., C.U.I.T. 30-70820662-4, legajo N° 100638, comunica el cambio de domicilio real y comercial, y

CONSIDERANDO:

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en el rubro 92- Servicios de Defensa Nacional, Orden Público y Seguridad, subrubro 120000- Seguridad y protección personal.

Que a fojas 1 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio real y comercial ha cambiado a la calle Tarija N° 4353- Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo N° 100638, de dicha firma, el nuevo domicilio real y comercial informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;
Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 100638 de la firma BRIEFING SECURITY S.A., C.U.I.T. 30-70820662-4, el nuevo domicilio real y comercial, sito en la calle Tarija N° 4353- Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 11.433 / nov. 3 v. nov. 9

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 499**

La Plata, 31 de agosto de 2011.
Corresponde expediente N° 5400-11321/08 Alc. 4

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma EJES SA, C.U.I.T. 33-66341994-9, legajo N° 100217, comunica el cambio de domicilio legal, real y comercial, y

CONSIDERANDO:

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en el rubro 82- Servicios Editoriales, de Diseño, Gráficos y de Bellas Artes, subrubros 100000- Publicidad, 110000- escritura y traducciones.

Que a fojas 1 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio legal ha cambiado a la calle Italia N° 228, Piso 1, Departamento E- Lomas de Zamora, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial a la calle Piedras N° 338, Piso 1, Departamento 10- Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo N° 100217, de dicha firma, el nuevo domicilio legal, real y comercial informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 100217 de la firma EJES SA, C.U.I.T. 33-66341994-9, el nuevo domicilio legal, sito en la calle Italia N° 228, Piso 1, Departamento E- Lomas de Zamora, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Piedras N° 338, Piso 1, Departamento 10- Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 11.434 / nov. 3 v. nov. 9

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 500**

La Plata, 31 de agosto de 2011.
Corresponde expediente N° 5400-13917/09 alc. 3

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma ABPC S.A., C.U.I.T. 33-62304207-9, legajo N° 101.102, comunica la agregación del domicilio comercial, y

CONSIDERANDO:

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en los rubros 46- Equipos y Suministros de Defensa, Orden Publico, Protección y Seguridad, subrubro 180000- Seguridad y protección personal; 53- Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal, subrubro 100000- Ropa.

Que a fojas 1 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio comercial por agregar, se encuentra en la calle Leandro N. Alem n° 3270 – Munro, Vicente López, Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo N° 101.102, de dicha firma, el nuevo domicilio comercial informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 101.102 de la firma ABPC S.A., C.U.I.T. 33-62304207-9, el nuevo domicilio comercial, sito en la calle Leandro N. Alem n° 3270 – Munro, Vicente López, Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 11.435 / nov. 3 v. nov. 9

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 501**

La Plata, 31 de agosto de 2011.
Corresponde expediente N° 5400-14987/2009 Alc. 1

POR 5 DÍAS - VISTO la solicitud de actualización anual efectuada por Néstor Omar ACTIS, CUIT 20-13649969-7, ante el Registro Único de Proveedores y Licitadores, y

CONSIDERANDO:

Que de los presentes actuados surge que la documentación adjuntada deviene incompleta, tomando en consideración las observaciones que se detallan en el Informe de Control agregado a foja 30/31;

Que sin perjuicio de ello, el causante se desempeña como agente en la Municipalidad de Guaminí, hallándose de esta manera dentro de las disposiciones que el artículo 95° del Reglamento de Contrataciones prevé como imposibilidades de inscribirse o causales de baja;

Que a fs. 35 y vta. la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información da cuenta que el citado artículo 95 del Reglamento de Contrataciones dispone taxativamente que no podrán inscribirse o permanecer inscriptos en el Registro – entre otros – los agentes al servicio del Estado;

Que esta Contaduría General ha tenido oportunidad de manifestarse al respecto en el marco del expediente N° 5400-1556/10, procediendo al rechazo de la documentación presentada por el solicitante por medio de la Resolución N° 140/11 de fs. 33/34, por entender que debe concebirse al Estado en su sentido amplio, toda vez que no discrimina, ni identifica jurisdicción alguna y la cuestión de autos involucra a la Administración Pública Argentina, vale decir, al conjunto de organismos estatales que prestan servicios a los habitantes y realizan funciones administrativas del Estado argentino, por lo que abarca a los distintos entes o dependencias que integran el Poder Ejecutivo Nacional (PEN) y los poderes ejecutivos provinciales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, así como las administraciones municipales;

Que en función de lo obrado y en atención a lo dispuesto por el artículo 108 del Decreto Ley 7647/70, la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información considera que resulta procedente el rechazo de la solicitud de actualización formulada por el señor Néstor Omar ACTIS, CUIT 20-13649969-7, deviniendo conducente disponer su Baja como Proveedor del Registro Único de Proveedores y Licitadores en los términos de lo dispuesto por el artículo 95° del Reglamento de Contrataciones;

Que este Organismo comparte lo actuado por la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información en el informe que a foja 35 y vta. produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Rechazar la solicitud de actualización anual efectuada por el Señor Néstor Omar ACTIS, Legajo N° 10609, CUIT 20-13649969-7, procediendo a dar de Baja al mismo como proveedor del Registro Único de Proveedores y Licitadores, en los términos del artículo 95° del Reglamento de Contrataciones y por las razones expuestas en los considerandos que forman parte de la presente.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 11.436 / nov. 3 v. nov. 9

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 502**

La Plata, 31 de agosto de 2011.
Corresponde expediente N° 5400-9963/07 alc. 4

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la solicitud de baja de rubro por parte de la firma GUARRACINO ANTONIO C.U.I.T. 20-93894919-1, legajo N° 100.045, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1, obra nota de la citada firma, por la cual solicita la baja del rubro 50- Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubros 110000- Productos de carne y aves de corral, 120000- Pescados y mariscos, 130000- Productos lácteos y huevos, 150000- Aceites y grasa comestibles, 160000- Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería, 170000- Condimentos y conservantes, 180000- Productos de panadería, 190000- Alimentos preparados y conservados, 200000- Bebidas, 210000- Tabaco y productos de fumar y substitutos, 220000- Productos de cereales y legumbres;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información estima que corresponde hacer lugar a lo peticionado, procediendo a dar de baja a dicho rubro del legajo de la citada firma;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Dar de baja al rubro 50- Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubros 110000- Productos de carne y aves de corral, 120000- Pescados y mariscos, 130000- Productos lácteos y huevos, 150000- Aceites y grasa comestibles, 160000- Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería, 170000- Condimentos y conservantes, 180000- Productos de panadería, 190000- Alimentos preparados y conservados, 200000- Bebidas, 210000- Tabaco y productos de fumar y substitutos, 220000- Productos de cereales y legumbres, del legajo N° 100.045, de la firma GUARRACINO ANTONIO C.U.I.T. 20-93894919-1, atento la solicitud efectuada por el mismo.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 11.437 / nov. 3 v. nov. 9

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 503**

La Plata, 31 de agosto de 2011.
Corresponde expediente N° 5400-12656/08 alc.3

POR 5 DÍAS - VISTO la presentación efectuada por la firma CN NAVEGACIÓN S.R.L., C.U.I.T. 33-70856833-9, legajo N° 100.807, por la cual solicita la modificación de la zona de influencia, y

CONSIDERANDO:

Que a tenor de la presentación a fojas 1 del presente expediente, efectuada por la firma de mención, el Registro de Proveedores y Licitadores considera que corresponde modificar en el legajo N° 100.807, de la firma CN NAVEGACIÓN S.R.L., C.U.I.T. 33-70856833-9, la zona de influencia de la misma, a solamente los Partidos de Tigre, San Isidro, Ramallo, San Nicolás, San Fernando, Campana, Vicente Lopez, Baradero, San Pedro y Zarate;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Modificar en el legajo N° 100.807 del Registro de Proveedores y Licitadores, correspondiente a la firma CN NAVEGACIÓN S.R.L., C.U.I.T. 33-70856833-9, la zona de influencia de la misma a solamente los Partidos de Tigre, San Isidro, Ramallo, San Nicolás, San Fernando, Campana, Vicente López, Baradero, San Pedro y Zarate.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 11.438 / nov. 3 v. nov. 9

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 504

La Plata, 31 de agosto de 2011.
Corresponde expediente N° 5400-11616/2008 Alcance 4

POR 5 DÍAS - VISTO la presentación efectuada por la firma LÓPEZ MANUEL ANTONIO, C.U.I.T. 20-12134814-5, legajo N° 100398, por la cual solicita la modificación de la zona de influencia, y

CONSIDERANDO:

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en el rubro 78- Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo, subrubro 110000- Transporte de pasajeros;

Que a tenor de la presentación de fojas 1/2 del Expte. N° 5400-11616/2008 Alcance 4, efectuada por la firma de mención, el Registro de Proveedores y Licitadores considera que corresponde modificar en el legajo N° 100398, de la firma LÓPEZ MANUEL ANTONIO, C.U.I.T. 20-12134814-5, la provincia de Buenos Aires como zona de influencia de la misma, a solamente el Partido de Bragado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Modificar en el legajo N° 100398 del Registro de Proveedores y Licitadores, correspondiente a la firma LÓPEZ MANUEL ANTONIO, C.U.I.T. 20-12134814-5, la provincia de Buenos Aires como zona de influencia de la misma a solamente el Partido de Bragado.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar personalmente en el expediente, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 11.439 / nov. 3 v. nov. 9

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 505

La Plata, 31 de agosto de 2011.
Corresponde expediente N° 5400-11123/08 alc. 08

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma DISTRIBUIDORA SICAR S.R.L., C.U.I.T. 30-67802980-3, legajo N° 100.224, comunica la ampliación del domicilio comercial, y

CONSIDERANDO:

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en los rubros 14- Materiales y Productos de Papel, subrubro 110000- Productos de papel; 24- Maquinaria, Accesorios y Suministros para Manejo, Acondicionamiento y Almacenamiento de Materiales, subrubro 140000- Suministros de embalaje; 41- Equipo de Laboratorio, Medida, Observación y Comprobación, subrubro 110000- Instrumentos de medida, observación y ensayo; 43- Componentes y Suministros de Comunicaciones, Equipos Informáticos y Periféricos, subrubros 170000- Hardware (Soporte físico) y accesorios, 180000- Suministros de comunicaciones e informática; 44- Equipo, Accesorios y Suministros de Oficina, subrubros 100000- Maquinaria, suministros y accesorios de oficina, 110000- Accesorios de oficina y escritorio, 120000- Suministros de oficina; 45- Equipo y Suministros de Imprenta, Fotográficos y Audiovisuales, subrubro 100000- Equipo de imprenta y publicación; 46- Equipos y Suministros de Defensa, Orden Publico, Protección y Seguridad, subrubro 150000- Orden publico; 52- Muebles, Accesorios, Electrodomésticos y Productos Electrónicos de Consumo, subrubro 120000- Ropa de cama, mantelerías, paños de cocina y toallas; 53- Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal, subrubros 100000- Ropa, 110000- Calzado; 55- Productos Publicados, subru-

bro 120000- Etiquetado y accesorios; 56- Muebles y Mobiliario, subrubro 100000- Muebles de alojamiento; 49- Instrumentos Musicales, Equipos de Recreo, Suministros y Accesorios, subrubros 200000- Equipo para entrenamiento físico, 230000- Juguetes y juegos; 25- Vehículos Comerciales, Militares y Particulares, Accesorios y Componentes, subrubro 160000- Bicicletas no motorizadas

Que a fojas 1 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio comercial se ha ampliado a la calle 35 n° 499 – La Plata, Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo N° 100.224, de dicha firma, el nuevo domicilio comercial informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 100.224 de la firma DISTRIBUIDORA SICAR S.R.L., C.U.I.T. 30-67802980-3, el nuevo domicilio comercial, sito en la calle 35 n° 499 – La Plata, Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 11.440 / nov. 3 v. nov. 9

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 506

La Plata, 31 de agosto de 2011.
Corresponde expediente N° 5400-11123/08 alc. 7

POR 5 DÍAS - VISTO la presentación efectuada por la firma DISTRIBUIDORA SICAR S.R.L., C.U.I.T. 30-67802980-3, legajo n° 100.224, por la cual solicita la ampliación de rubros, y

CONSIDERANDO:

Que de la documentación obrante y de acuerdo al Catálogo vigente, el Registro de Proveedores y Licitadores considera que corresponde ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma DISTRIBUIDORA SICAR S.R.L., C.U.I.T. 30-67802980-3, legajo n° 100.224, a los rubros 49- Instrumentos Musicales, Equipos de Recreo, Suministros y Accesorios, subrubro 230000- Juguetes y juegos; 25- Vehículos Comerciales, Militares y Particulares, Accesorios y Componentes, subrubro 160000- Bicicletas no motorizadas; 49- Instrumentos Musicales, Equipos de Recreo, Suministros y Accesorios, subrubro 200000- Equipo para entrenamiento físico;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma DISTRIBUIDORA SICAR S.R.L., C.U.I.T. 30-67802980-3, legajo n° 100.224 del Registro de Proveedores y Licitadores, a los rubros 49- Instrumentos Musicales, Equipos de Recreo, Suministros y Accesorios, subrubros 200000- Equipo para entrenamiento físico, 230000- Juguetes y juegos; 25- Vehículos Comerciales, Militares y Particulares, Accesorios y Componentes, subrubro 160000- Bicicletas no motorizadas.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 11.441 / nov. 3 v. nov. 9

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 507

La Plata, 31 de agosto de 2011.
Corresponde expediente N° 5400-11894/08 alc. 5

POR 5 DÍAS - VISTO la presentación efectuada por la firma QUÍMICA CÓRDOBA S.A., C.U.I.T. 33-57611332-9, legajo N° 100.446, por la cual solicita la ampliación de rubros, y

CONSIDERANDO:

Que de la documentación obrante y de acuerdo al Catálogo vigente, el Registro de Proveedores y Licitadores considera que corresponde ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma QUÍMICA CÓRDOBA S.A., C.U.I.T. 33-57611332-9, legajo N° 100.446, al rubro 51- Medicamentos y Productos Farmacéuticos, subrubros 100000- Medicamentos antiinfecciosos, 110000- Agentes antitumorales, 120000- Medicamentos cardiovasculares, 130000- Medicamentos hematológicos, 140000- Medicamentos para el sistema nervioso central, 150000- Medicamentos para el sistema nervioso autónomo, 160000- Medicamentos que afectan al tracto respiratorio, 170000- Medicamentos que afectan al sistema gastrointestinal, 180000- Hormonas y antagonistas hormonales, 190000- Agentes que afectan el agua y los electrolitos, 200000- Medicamentos inmunomoduladores, 210000- Categorías de medicamentos varios;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma QUÍMICA CÓRDOBA S.A., C.U.I.T. 33-57611332-9, legajo N° 100.446, del Registro de Proveedores y Licitadores, al rubro 51- Medicamentos y Productos Farmacéuticos, subrubros 100000- Medicamentos antiinfecciosos, 110000- Agentes antitumorales, 120000- Medicamentos cardiovasculares, 130000- Medicamentos hematológicos, 140000- Medicamentos para el sistema nervioso central, 150000- Medicamentos para el sistema nervioso autónomo, 160000- Medicamentos que afectan al tracto respiratorio, 170000- Medicamentos que afectan al sistema gastrointestinal, 180000- Hormonas y antagonistas hormonales, 190000- Agentes que afectan el agua y los electrolitos, 200000- Medicamentos inmunomoduladores, 210000- Categorías de medicamentos varios.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 11.442 / nov. 3 v. nov. 9

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 508

La Plata, 31 de agosto de 2011.
Corresponde expediente N° 5400-11894/08 alc. 4

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma QUÍMICA CÓRDOBA S.A., C.U.I.T. 33-57611332-9, legajo N° 100.446, comunica el cambio de domicilio comercial, y

CONSIDERANDO:

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en los rubros 12- Productos químicos incluyendo los bio-químicos y gases industriales, subrubros 150000- Ácidos y sus sales y esteres, 160000- Aditivos, 170000- Colorantes, 190000- Solventes; 41- Equipo de Laboratorio, Medida, Observación y Comprobación, subrubros 100000- Material de laboratorio, 110000- Instrumentos de medida, observación y ensayo;

Que a fojas 1 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio comercial ha cambiado a la calle Emilio Lamarca n° 1259 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo N° 100.446, de dicha firma, el nuevo domicilio comercial informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 100.446 de la firma QUÍMICA CÓRDOBA S.A., C.U.I.T. 33-57611332-9, el nuevo domicilio comercial, sito en la calle Emilio Lamarca n° 1259 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires .

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 11.443 / nov. 3 v. nov. 9

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 509

La Plata, 31 de agosto de 2011.
Corresponde expediente N° 5400-13203/08 Alcance 3

POR 5 DÍAS - VISTO la presentación efectuada por la firma SERVICE INSTRUMENT S.A., C.U.I.T. 30-70727624-6, legajo N° 100.977, por la cual solicita la ampliación y baja de rubros, y

CONSIDERANDO:

Que de la documentación obrante y de acuerdo al Catálogo vigente, el Registro de Proveedores y Licitadores considera que corresponde ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma SERVICE INSTRUMENT S.A., C.U.I.T. 30-70727624-6, al rubro 73 - Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 170000 - Fabricación de productos eléctricos e instrumentos de precisión; procediendo a dar de Baja el rubro 77 - Servicios Medioambientales, subrubro 120000 - Seguimiento, control y rehabilitación de la contaminación;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma SERVICE INSTRUMENT S.A., C.U.I.T. 30-70727624-6, legajo N° 100.977 del Registro de Proveedores y Licitadores, al rubro 73 - Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 170000 - Fabricación de productos eléctricos e instrumentos de precisión.

ARTÍCULO 2°. Dar de baja del legajo N° 100.977, de la firma SERVICE INSTRUMENT S.A., C.U.I.T. 30-70727624-6, el rubro 77 - Servicios Medioambientales, subrubro 120000 - Seguimiento, control y rehabilitación de la contaminación.

ARTÍCULO 3°. Registrar, notificar personalmente en el expediente, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 11.444 / nov. 3 v. nov. 9

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN ENTE MUNICIPAL DE VIALIDAD Y ALUMBRADO PÚBLICO

POR 2 DÍAS – Registro de Oposición. Ordenanza. N° 19.092/2009. Señores Propietarios: Se comunica por este medio que por el término de 20 (veinte) días hábiles a partir del 9 de noviembre de 2011, se encuentra abierto el Registro de Oposición para la obra de: Instalación de Nuevo Alumbrado Público Semi-Especial en distintos Barrios del partido de General Pueyrredón.

El proyecto contempla la instalación de luminarias con equipos dotados de lámparas SAP (Sodio de Alta presión) de 100W; montados sobre brazos de hierro galvanizado.

1) B° El Marquesado: Instalación de 213 luminarias ubicadas en las siguientes cuerdas: Calle 1, e/Ruta 11 y 22 – 19, e/0 y 16 – 15, e/16 y 22 – 25, e/12 y 14, e/16 y 22 – 35, e/16 y 22 -37, e/Ruta 11 y 22 – 51, e/12 y 22 – 22, e/35 y 33, e/21 y 1 – 16, e/51 y 1 – 12, e/51 y 52, e/48 y 1 -12 bis, e/35 y 23 – 14, e/17 y 7 – 39, e/12 y 14.

2) B° J. Newberry: Instalación de 1 luminaria ubicada en: Portugal, e/Belgrano y Rivadavia.

Las que serán ejecutadas de acuerdo a la modalidad prevista en la Ordenanza n° 165 Art. 9 Inc. A), estando a cargo del EMVIAL el recupero de las Contribuciones por Mejoras que generen estos trabajos públicos.

Plazo de ejecución de obra: Estimado en 180 días hábiles (6 meses).

Monto de obra: (Valor promedio p/cuadra tipo de 86,60 m largo)

El Monto de Obra se calcula en base a la cantidad de puntos de iluminación colocados por cuadra: a) cuadra c/ 1 pto. de ilumin. = \$ 1.960,- b) cuadra c/ 2 ptos. de ilumin. = \$ 3.920,- c) cuadra c/ 3 ptos. de ilumin.= \$ 5.880,-

Método de prorrateo: El prorrateo del costo se efectuará de acuerdo a la modalidad prevista en la normativa vigente, con la distribución proporcional del 50% por metro lineal de frente y 50% por m2 de superficie.

Forma de pago: Lote tipo de 10 ml. frente y 330 m2 de superficie

1) CONTADO (20% de Dto.). La deuda será de: a) C/1pto. de iluminación. Precio Total: \$ 147,25 c/Dto. \$ 117,80 b)C/ 2ptos de iluminación. Precio Total: \$ 294,49 c/Dto. \$ 235,59 c) C/3ptos de iluminación. Precio Total: \$ 441,74 c/Dto. \$ 353,39.

2) Hasta 12 cuotas: iguales, mensuales y consecutivas de:

a) C/1pto. de iluminación: \$ 12,27 c/u.

b) C/2ptos. de iluminación: \$ 24,54 c/u.

c) C/3ptos. de iluminación: \$ 36,81 c/u.

Coefficientes de cálculo: (Por ml. de frente y por el m2 de superficie)

a) Cuadra c/1 pto. de iluminación: 6,08 y 0,26

b) Cuadra c/2 ptos. de iluminación: 12,16 y 0,52

c) Cuadra c/3 ptos. de iluminación: 18,24 y 0,79

Los interesados deberán presentarse munidos de la documentación que acredite la titularidad que ejercen sobre los inmuebles afectados (escritura, ó boleto de compra-venta sellado y con certificación de firmas ante Escribano Público) Acompañando recibo de la T.S.U. a los efectos de identificar el inmueble. La incomparencia dentro del término para formular la oposición importará la tácita aceptación para la realización de los trabajos y las condiciones de costos y recupero que las inversiones suponen. El registro estará abierto en el EMVIAL (Ruta 88 Km. 7,5) y en la Dirección General de Asuntos de la Comunidad (11 de septiembre n° 2961) de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 13:00. José María Conte. Presidente. Ente Municipal de Vialidad y Alumbrado Pco.

C.C. 12.518 / nov. 4 v. nov. 7

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 3 Del Partido de Moreno

POR 3 DÍAS - Por aplicación de la Ley 24.374, la Escribana María Susana Torlo de Togni, Titular del Registro de Regularización Dominial número Tres, del Partido de Moreno, cita y emplaza, por treinta días al Titular del dominio y a quién se creyera con derechos sobre los siguientes inmuebles del Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires.- Oposiciones de Ley de lunes a jueves en el horario de 11:00 a 14:00, en la calle Boulevard Alcorta número 2428 (ex 330), Moreno, Provincia de Buenos Aires.- Distrito: Moreno - R.N.R.D. N° 3.

DATOS CATASTRALES - TITULAR/ES DE DOMINIO - DOMICILIO DEL INMUEBLE - N° DE EXPEDIENTE

Cir.III-Sec-D-Manz.21-Parc.12 - Ceferina Julieta LIGHIZZOLA - Carlos Gardel 2218 y Storni-Barrio San Pablo - 2147-074-3-160-09.

Cir. II-Sec.C-Qta. 2-Mza. 2 1-Parc 5 - TONELLI de KARAGIORGOS Anunciada - TABLADA NÚMERO 2172-Barrio La Reja-Pdo. Moreno - 2147-074-3-175-2009.

Circ. IV-Sec. T-Mza. 26-Parc. 36 - CARLOS ALFREDO VICENTE y EUGENIA IBÁÑEZ Y GERLERO Y SARA GERLERO ENRIQUE VIEL TEMPERLEY Y "COPEMA SOCIEDAD INMOBILIARIA - WATT 1839-Barrio CORTEJARENA-Pdo. de Moreno - 2147-074-3-2048-1997.

Circ. VI-Sec. N-Mza. 52-Parc. 17 - JUAN ANTONIO LABARERE - STRAUSS NÚMERO 625-Barrio Los Paraísos - 2147-074-3-141-2009.

Circ. VI-Sec. P-Qta. 98-Parc. 18 - ERNESTO HUGO KROM - Fleming 3453-Barrio Parque Paso del Rey - 2147-074-3-146-2009

Circ. III-Sec. D-Mza. 83a-Parc. 7 - CARLOS BALMACEDA - J. Newbery 6564-Barrio La Granja - 2147-074-3-164-2009.

Cir.III-Sec-G-Manz.13-Parc.4 - ALTOS DE CASANOVA S.R.L. - El Ceibo 2376-Barrio Lomas de Marilo - 2147-074-3-184-2009.

Cir.VI-Sec-K-Manz.35-Parc.6 - ENRIQUE REVOLLO PÉREZ - Gral. Madariaga 2108-Barrio Altos de la Torre - 2147-074-3-159-2009.

Circ. III-Sec. A-Qta. 59-Mza.59a-P.26 - GUILLERMO JUAN EULOGIO EYSSARTIER-MARÍA DOZZO y EUGENIO MIGUEL MORALES - Vucetich 7027-Barrio La Granja - 2147-074-3-181-2009.

Cir.II-Sec-B-Manz.14m-Parc.1 - CIUDAD SATÉLITE SOCIEDAD ANÓNIMA, PROMOTORA, INMOBILIARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA - Enrique Larreta 3691-Barrio Jardines I - 2147-074-3-187-2011.

Cir.VI-Sec-N-Manz.28c-Parc.31 - NIETO, Pío Ramón Antonio - Soldado Toledo 6857-Barrio La Victoria - 2147-074-3-125-2009.

Circ. II-Sec. A-Ch. 38-Mza.38m-P.29 - ELECTRA ESTHER ROMERO - El Tiziano 2856-Barrio Rifini - 2147-074-3-90-2009

Cir.II-Sec-F-Manz.91-Parc.10b - JUAN RAMÓN CÓCERES - Toscanini 57-Barrio La Lomita - 2147-074-3-94-2009.

Cir.II-Sec-F-Manz.14a-Parc.19 - JULIO DANIEL RAMOS - Carrel 6473-Barrio Los Mirasoles - 2147-074-3-89-2009.

Cir.VI-Sec-N-Manz.36-Parc.21 - GEO FINANCIERA INMOBILIARIA S.R.L. - Bernard Shaw 611-Barrio La Victoria - 2147-074-3-134-2009.

Cir.VI-Sec-G-Qta.30-Parc.8 - MANUEL EBERLE - M.T. de Alvear 2702-Barrio Parque Gaona - 2147-074-3-99-2009.

Cir.II-Sec-A-Ch.28-Manz.28n-P.14 - EUGENIO EUSEBIO SAPORITTI - Monteagudo 1373-Barrio Cascallares - 2147-074-3-97-2009.

Cir.III-Sec-D-Manz.90b-Parc.5 - JOSÉ LORENZO BARREÑA y SILVERIO GAYOSO - Hernán Cortéz 2560-Barrio Lomas de Mariló - 2147-074-3-86-2009.

M. S. Torlo de Togni. Notaria.

C.C. 12.586 / nov. 4 v. nov. 8

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE ASUNTOS AGRARIOS DIRECCIÓN DE GESTIÓN, CONTROL Y ESTADÍSTICA

POR 5 DÍAS - La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7647/70, la Resolución dictada en el expediente N° 2569-1733/01, cuya parte pertinente dice "El Fiscal de Estado resuelve no iniciar la acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: AGUIRRE JUAN MANUEL, D.N.I. 24.531.818, domiciliado en calle Rondeau N° 544 de la Localidad de Saavedra, en el Registro de Propiedad, devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios, Dirección Prov. de Ganadería. Fiscalía de Estado, 28 de agosto de 2009.

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7647/70, la Resolución dictada en el expediente N° 2516-5181/99, cuya parte pertinente dice "El Fiscal de Estado resuelve no iniciar la acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: ARDOUIN VÍCTOR HUGO, D.N.I. 20.715.210, domiciliado en calle Washington N° 1317 Barrio San Jorge de la Localidad de Pilar, en el Registro de Propiedad, devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios, Dirección Prov. de Ganadería. Fiscalía de Estado, 21 de octubre de 2009.

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7647/70, la Resolución dictada en el expediente N° 2569-2857/02, cuya parte pertinente dice "El Fiscal de Estado resuelve no iniciar la acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: CORRAL JORGE DANIEL, D.N.I. 10.151.177, domiciliado en calle Ruta N° 118, Sección Quintas-Macachin de la Localidad de La Pampa, en el Registro de Propiedad, devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios, Dirección Prov. de Recursos Naturales. Fiscalía de Estado, 06 de enero de 2010.

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7647/70, la Resolución dictada en el expediente N° 2569-1935/01, cuya parte pertinente dice "El Fiscal de Estado resuelve no iniciar la acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: ROMERO MAURICIO FERNANDO, D.N.I. 25.309.735, domiciliado en calle Zona Rural Donselar de la Localidad de San Vicente, en el Registro de Propiedad, devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios, Dirección Prov. de Recursos Naturales. Fiscalía de Estado, 05 de noviembre de 2009.

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7647/70, la Resolución dictada en el expediente N° 2569-3027/02, cuya parte pertinente dice "El Fiscal de Estado resuelve no iniciar la acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: TASSI HUGO OMAR, D.N.I. 14.246.970, domiciliado en calle Wagner N° 680 de la Localidad de Hurlingham, en el Registro de Propiedad, devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios, Dirección Prov. de Ganadería. Fiscalía de Estado, 15 de diciembre de 2009.

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7647/70, la Resolución dictada en el expediente N° 2569-2984/02, cuya parte pertinente dice "El Fiscal de Estado resuelve no iniciar la acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: DUHALDE OSVALDO, D.N.I. 16.442.174, domiciliado en calle Moreno N° 965 de la Localidad de Rauch, en el Registro de Propiedad, devolver estos actuados a su repartición de origen: Fiscalía de Estado, 15 de octubre de 2010.

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7647/70, la Resolución dictada en el expediente N° 2569-6196/03, cuya parte pertinente dice "El Fiscal de Estado resuelve no iniciar la acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: ALARICO CRISTIAN ARIEL, D.N.I. 23.455.566, domiciliado en calle Dean Funes N° 575 de la Localidad de Chivilcoy, en el Registro de Propiedad, devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios, Dirección Prov. de Ganadería. Fiscalía de Estado, 27 de agosto de 2009.

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7647/70, la Resolución dictada en el expediente N° 2569-4734/03, cuya parte pertinente dice "El Fiscal de Estado resuelve no iniciar la acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: GIRINGER PEDRO DARÍO, D.N.I. 20.949.816, domiciliado en calle Barrio Fonavi cas. N° 3 de la Localidad de Adolfo Alsina, en el Registro de Propiedad, devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios, Dirección Prov. de Recursos Naturales. Fiscalía de Estado, 24 de noviembre de 2009.

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7647/70, la Resolución dictada en el expediente N° 2576-355/00, cuya parte pertinente dice "El Fiscal de Estado resuelve no iniciar la acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: ARIAS ALEJANDRO CÉSAR, D.N.I. 25.491.408, domiciliado en calle 138 e/ 34 y 35 de la Localidad de La Plata, en el Registro de Propiedad. Devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios y Producción, Dirección Prov. de Recursos Naturales. Fiscalía de Estado, 28 de diciembre de 2009.

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7647/70, la Resolución dictada en el expediente N° 2569-8044/05, cuya parte pertinente dice "El Fiscal de Estado resuelve no iniciar la acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: LACIAR ALFREDO, D.N.I. 21.647.802, domiciliado en calle Cuartel 6° Zavalía de la Localidad de Los Toldos, en el Registro de Propiedad, devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios, Dirección Prov. de Recursos Naturales. Fiscalía de Estado, 23 de agosto de 2010.

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7647/70, la Resolución dictada en el expediente N° 2576-5619/03, cuya parte pertinente dice "El Fiscal de Estado resuelve no iniciar la acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: ACEVEDO DOMINGO, D.N.I. 25.667.475, domiciliado en calle Paraguay y Cuba s/N° de la Localidad de Arrecifes, en el Registro de Propiedad, devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios, Dirección Prov. de Recursos Naturales. Fiscalía de Estado, 07 de agosto de 2009.

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7647/70, la Resolución dictada en el expediente N° 2576-2839/01, cuya parte pertinente dice "El Fiscal de Estado resuelve no iniciar la acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: FREDES CARLOS DARÍO, D.N.I. 22.404.719, domiciliado en calle 521 e/ 117 Y 118 de la Localidad de Tolosa, en el Registro de Propiedad, devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios, Dirección Prov. de Recursos Naturales. Fiscalía de Estado, 30 de marzo de 2005.

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7647/70, la Resolución dictada en el expediente N° 2576-6004/04, cuya parte pertinente dice "El Fiscal de Estado resuelve no iniciar la acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: JAIME JULIO OSCAR, D.N.I. 18.591.449, domiciliado en calle 98 N° 270 de la Localidad de Chivilcoy, en el Registro de Propiedad, devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios, Dirección Prov. de Recursos Naturales. Fiscalía de Estado, 13 de noviembre de 2008.

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7647/70, la Resolución dictada en el expediente N° 2576-5073/03, cuya parte pertinente dice "El Fiscal de Estado resuelve no iniciar la acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: LÓPEZ NÉSTOR GUSTAVO, D.N.I. 22.204.691, domiciliado en calle Emp. Lobos Cuartel 2° de la Localidad de Lobos, en el Registro de Propiedad, devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios, Dirección Prov. de Recursos Naturales. Fiscalía de Estado, 27 de agosto de 2010.

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7647/70, la Resolución dictada en el expediente N° 2576-6414/04, cuya parte pertinente dice "El Fiscal de Estado resuelve no iniciar la acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: CARMELINO WALTER GASTÓN, D.N.I. 31.016.435, domiciliado en calle Siria N° 20 de la Localidad de Coronel Dorrego, en el Registro de Propiedad, devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios, Dirección Prov. de Recursos Naturales. Fiscalía de Estado, 28 de diciembre de 2009.

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7647/70, la Resolución dictada en el expediente N° 2576-6494/04, cuya parte pertinente dice "El Fiscal de Estado resuelve no iniciar la acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: MAGLIONE JULIO LIONEL, D.N.I. 27.083.299, domiciliado en calle Ortíz de Zárate N° 6136 de la Localidad de Mar del Plata, en el Registro de Propiedad, devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios, Dirección Prov. de Recursos Naturales. Fiscalía de Estado, 24 de febrero de 2010.

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7647/70, la Resolución dictada en el expediente N° 2576-7729/06, cuya parte pertinente dice "El Fiscal de Estado resuelve no iniciar la acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: FRESNES NÉSTOR ALEJANDRO, D.N.I. 17.775.174, domiciliado en calle Libertad N° 344 de la Localidad de 9 de Julio, en el Registro de Propiedad, devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios, Dirección Prov. de Recursos Naturales. Fiscalía de Estado, 9 de noviembre de 2009.

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7647/70, la Resolución dictada en el expediente N° 2576-7325/06, cuya parte pertinente dice "El Fiscal de Estado resuelve no iniciar la acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: CUELLO DANIEL OMAR, D.N.I. 33.070.343, domiciliado en calle 18 e/ 55 y 56 de la Localidad de Colón, en el Registro de Propiedad, devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios, Dirección Prov. de Recursos Naturales. Fiscalía de Estado, 23 de agosto de 2010.

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7647/70, la Resolución dictada en el expediente N° 2569-2532/08, cuya parte pertinente dice "El Fiscal de Estado resuelve no iniciar la acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: GRECO MANUEL ALEJANDRO, D.N.I. 31.448.843, domiciliado en calle Olavarría y Mar del Plata de la Localidad de Gral. Rodríguez, en el Registro de Propiedad, devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios, Dirección Prov. de Recursos Naturales. Fiscalía de Estado, 27 de agosto de 2010.

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7647/70, la Resolución dictada en el expediente N° 22225-967/07, cuya parte pertinente dice "El Fiscal de Estado resuelve no iniciar la acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: LÓPEZ ARQUÍMEDES EMETERIO,

D.N.I. 8.293.123, domiciliado en calle República N 3191 de la Localidad de Mar del Plata, en el Registro de Propiedad, devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios, Dirección Prov. de Recursos Naturales. Fiscalía de Estado, 19 de febrero de 2010. Firmado Dr. Miguel Berri. Subsecretario.

C.C. 12.578 / nov. 4 v. nov. 10

**Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

POR 3 DÍAS - El Archivo de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires comunica la Suspensión de la destrucción ordenada, cuyo plazo de consulta del material vencería el 30 de octubre próximo. Para sus consecuentes efectos transcribo a continuación la parte Resolutiva del Acuerdo del Superior Tribunal del día 26 de octubre de 2011 cuyo N° de Registro es: 002994. "Resuelve: 1°) Suspender la destrucción de material Archivado perteneciente al Archivo de la Suprema Corte de Justicia, autorizada por Resolución N° 2422 de fecha 14 de septiembre del corriente año, hasta tanto el Departamento Histórico Judicial finalice las tareas de selección, en el marco de lo previsto por los Acuerdos 1934 y 3397. 2°) Dejar constancia que el fondo documental correspondiente a los expedientes Letra A, Letra C, Notas y Oficios que datan del período comprendido entre los años 1875 a 1940 han sido reservados en su totalidad (conf. Ac. cit.) 3°) Regístrese, Comuníquese y publíquese. Firmado: Dr. Eduardo Julio Pettigiani. Juez. Presidente y Dres. Eduardo Néstor de Lazzari, Héctor Negri, Daniel Fernando Soria, Juan Carlos Hitters, Luis Esteban Genoud, Hilda Kogan. Jueces. Ministros."

Jorge Horacio Marconi Jefe de Despacho titular del Archivo de la Suprema Corte de Justicia. La Plata, 27 de octubre de 2011. César A. D. Aberastain. Jefe de Prensa. Suprema Corte de Justicia.

C.C. 12.516 / nov. 4 v. nov. 8

**Provincia de Buenos Aires
AUTORIDAD DEL AGUA**

POR 1 DÍA - La Autoridad del Agua, en cumplimiento con el artículo 19 de la Ley 12.257, informa que procederá a demarcar la Línea de Ribera sobre el Océano Atlántico, Arroyo Malacara y Laguna Malacara en el predio propiedad de Doñanita del Moro Sociedad en Comandita por Acciones, designado catastralmente como: Circunscripción VII, Parcelas 651a, 651b, 651c, 651d, 651e, 651f, 651g, 651h, 651j, 651m, 651n, 651p y 652a del Partido de Lobería. Se cita a los interesados que acrediten interés legítimo a objetar dicha demarcación, a presentarse en esta Autoridad del Agua dentro de los diez días de la segunda publicación de este edicto, o a presenciar la tarea de demarcación a realizarse el día 15 del mes de noviembre del corriente año a las 11:00 horas. Las operaciones comenzarán en la tranquera de acceso al predio a demarcar y estarán a cargo del Agrimensor Rodolfo Gerardo Sciarretta actuando en calidad de reemplazante el Agrimensor Ángel Lorenzo Salvatore.

Expte. 2436-12520/08. Darío González Ceuninck. Presidente. Autoridad del Agua.

C.C. 11.948 / 2° v. nov. 4

Transferencias

POR 5 DÍAS - **San Martín** - Se comunica que la empresa denominada SABETAY, DAVID EDUARDO DNI 14.116.699 con domicilio en Belgrano 3429 de la Localidad de Gral. San Martín, Prov. de Buenos Aires pasa a denominarse Sabetay, Sergio Serafín y Sabetay, David Eduardo S. de H. con el mismo domicilio.
S.M. 53.827 / oct. 31 v. nov. 4

POR 5 DÍAS - **Vicente López** - Victoria Scroggie, Escribana Adscripta Registro 1096 de CABA, con oficina en Paraná 567, 8° piso, oficina 801, CABA, avisa que PAOLA CAROLINA SACCHI, con DNI 22.303.532, con domicilio en José Hernández N° 2194, 6° piso, Dpto. "A", CABA, transfiere fondo de comercio de Restaurante ubicado en Av. del Libertador 696/98, Ptdo. de Vte. López, Prov. Bs. As., a "Del Libertador 696 S.R.L." con domicilio en Grecia 4720, piso 14, Dpto. 86, CABA, libre de deuda y/o personal y/o gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
C.F. 32.001 / oct. 31 v. nov. 4

POR 5 DÍAS - **Monte Grande** - INTERAMERICANA COMMUNICATIONS HOLDING S.A., ubicada en Italia 26 P° 3 Lomas de Zamora, CUIT N° 30-70722541-2, vende/transfiere a Faigar S.A., ubicada en Piedras 77 Cap. Fed., CUIT N° 30-71100264-9 su fondo de comercio del Rubro "Telefonía celular y accesorios" en domicilios Calle Alem 284 Monte Grande, y Rojas 41 Monte Grande. Reclamo de Ley en los mismos.
L.Z. 49.692 / oct. 31 v. nov. 4

POR 5 DÍAS - **La Plata**. Don CARLOS FERNÁNDEZ transfirió a título gratuito a Carlos Fernández Golosinas S.A. el fondo de comercio de venta de golosinas, perfumería, artículos de limpieza, artículos para el fumador y

venta de pirotecnia, exclusivamente desde el 15 de diciembre hasta el 6 de enero de cada año. Ord. 7800, denominado Carlos Fernández, ubicado en la calle 2 n° 573 de la Plata libre de todo gravamen y/o deuda. Reclamos de Ley en el estudio del Cr. Raúl Omar Bruno de calle 7 N° 493 E.P. oficina "D" de La Plata. Beatriz Adriana Bruno. Abogada.

L.P. 29.682 / nov. 1° v. nov. 7

POR 5 DÍAS - **Lanús**. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867 la Sra. MABEL NOEMÍ ZAZZERIN D.N.I. N° 13.922.334 domiciliada en la calle M. Brin N° 2890 de Lanús hace saber la transferencia del fondo de comercio "El Gourmet" del rubro gastronómico (Bar y Confitería) ubicado en calle Moreno N° 399 de la ciudad y partido de Lanús a favor de Lorena Romina Pereyra DNI 32.232.274 con domicilio legal en la calle Av. H. Yrigoyen N° 12.818 de Adrogué, Alte. Brown. Reclamos por el plazo de Ley en Dr. Hernán Valsecchi-Escribanía Narasky, Av. H. Yrigoyen N° 4243 de Lanús. Laura Mahramadjian Rabassa. Abogada.

L.Z. 49.772 / nov. 2 v. nov. 8

POR 5 DÍAS - **Monte Grande**. JOSÉ MARÍA GÓMEZ DNI N° 12.634.114 y ALEJANDRO GÓMEZ DNI N° 12.634.112 informar la disolución de la Sociedad de Hecho que gira en plazo bajo la denominación Gómez José María Gómez Alejandro S.H. "(Casa Gómez)", CUIT N° 30-62234715-2, a partir del 31 de octubre de 2011, los disolventes se hacen cargo del activo y pasivo a esa fecha. Reclamos de Ley en Sofía Terrero de Santamaría N° 503 Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires. Lomas de Zamora, 25 de octubre de 2011. José María Gómez. Abogado.

L.Z. 49.750 / nov. 2 v. nov. 8

POR 5 DÍAS - **Ituzaingó**. MIRIAM E. GIMÉNEZ, FACUNDO MASTRODOMÉNICO y MARÍA DANIELA

MASTRODOMÉNICO, herederos de Daniel Mastrodoménico, ceden a Facundo Mastrodoménico el fondo de comercio del rubro: Comercialización de billetes de Loterías y Juegos de azar autorizados, sito en Olavarría 985, Ituzaingó Pcia. de Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 65.782 / nov. 2 v. nov. 8

POR 5 DÍAS - **San Justo**. REVIOESTE S.A. desiste de la transferencia del fondo de comercio de taller de Verificación Técnica del Automotor situado en Mons. Bufano N° 3831, San Justo por lo cual la firma Verifica S.R.L. continúa con la titularidad del mismo. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

L.M. 97.444 / nov. 2 v. nov. 8

POR 5 DÍAS - **Ituzaingó**. Ctdor. Emanuel Andrea Fontana, T° 132 F° 8 C.P.C.E.P.B.A. comunica que KARINA VIVIANA AGAZZI vende el 100 % del corralón de materiales para la construcción a "Paride Fontana e hijos S.R.L.", ubicado en Martín Fierro N° 4345/59/61 de la ciudad de Ituzaingó, Pcia. de Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo. Emanuel A. Fontana. Contador Público.

Mn. 65.820 / nov. 2 v. nov. 8

POR 5 DÍAS - **San Miguel**. La Sra. GÓMEZ CARINA NOEMÍ D.N.I. N° 25.701.195 cede y transfiere fondo de comercio rubro bares y confiterías denominado "Benditta" ubicado en Ángel D'Elia N° 1145 de San Miguel, Provincia de Buenos Aires, a la S.R.L. "Marquez Antejo S.R.L." C.U.I.T. N° 30-71206384-6. Libre de deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.
S.M. 53.870 / nov. 2 v. nov. 8

POR 5 DÍAS - **Bella Vista**. SONIA MARCELA NAYAR, DNI 16.351.488, notifica la venta a Gladys Beatriz Vera, DNI 20.583.531, de su fondo de comercio del rubro guar-

dería-jardín maternal "Inti Huasi", dom. Misiones 53, Bella Vista, pdo. San Miguel. Reclamos de Ley 11.867 en esc. Campos, Reg. 26, Sarmiento 1765, cdad. y pdo. San Miguel. Gustavo Javier López. Abogado.

S.M. 53.857 / nov. 2 v. nov. 8

POR 5 DÍAS – Fcio. Varela. SOFÍA VICTORIA JUÁREZ transfiere fondo de comercio sito en Av. Eva Perón 3691, rubro venta minorista de pañales cosméticos y art. de perfumería a Andrea Isabel Amilibia. Reclamos de Ley en el mismo. Guillermina Guzzetti. Abogada.

Qs. 90.467 / nov. 2 v. nov. 8

POR 5 DÍAS – Villa Martelli. MARCELA ALEJANDRA GÓMEZ vende libre de toda deuda y gravamen a la Sra. Norma Graciela Martínez y al Sr. Edgar Jesús Domínguez Villegas el negocio de panadería mecánica sito en la calle Perú N° 156 de Villa Martelli, Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. Reclamos de Ley 11.867 en Juan Zufriategui N° 3865 de Villa Martelli Pcia. de Buenos Aires.

S.I. 42.698 / nov. 2 v. nov. 8

POR 5 DÍAS – Miramar. SILVINA SUSANA GALACHO, domicilio en calle 25 número 1480 de Miramar, ha transferido el 100% del fondo de comercio de su propiedad, rubro gastronómico, llamado Grass a Daniel Rodolfo Reyna, domiciliada en calle 13 número 1547 de Miramar. Reclamos Ley, calle Corrientes número 1726 piso 2 oficina 23 de Mar del Plata. Ignacio A. Acosta. Abogado.

M.P. 35.814 / nov. 2 v. nov. 8

POR 5 DÍAS – Rincón de Milberg. Se comunica al comercio y público en general que el Sr. HÉCTOR SERGIO ALARCÓN, y RUBÉN BATISTA GUERRA integrantes de la firma Alarcón Héctor Sergio y Guerra Batista Rubén sociedad de hecho, se transfiere y denomina Dhar S.R.L. ubicada en la calle Chubut 2446/54 de la localidad de Rincón de Milberg partido de Tigre de Buenos Aires, rubro de reparaciones y construcciones navales. Reclamos de Ley en el mismo.

S.I. 42.567 / nov. 2 v. nov. 8

POR 5 DÍAS – San Isidro. JUAN DINO CIOTTA, DNI 18.221.465. Transfiere fondo de comercio: Fiambrería, almacén; sito en la calle Cosme Beccar 384 de la localidad y Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires a Lin, Liangyi, D.N.I. 18.871.505. Reclamos de Ley en Avenida Maipú 1902 1° F de Olivos.

S.I. 42.617 / nov. 2 v. nov. 8

POR 5 DÍAS – Pilar. Se avisa al comercio que la Sra. ESTELA NIESSER transfiere el fondo de comercio de Indumentaria "Kill" sito en ruta Panamericana Km. 44 Pseo Pilar, de la ciudad de Pilar Pdo. de Pilar a la empresa Chapin S.A. Reclamos de Ley en el mismo comercio.

S.I. 42.693 / nov. 2 v. nov. 8

POR 5 DÍAS – Ituzaingó. La sociedad FARMACIA GRIBUELLONO 601 S.C.S., integrada por MARÍA EUGENIA MAYER, DNI 21.972.102; ANDRÉS IGNACIO DEL BUENO, DNI 22.878.074 y FERNANDO ANDRÉS GRILLO, DNI 23.865.193, vende, cede y transfiere a farmacia Quimey S.C.S. integrada por María Eugenia Mayer y Andrea Fabiana Espíndola, D.N.I. 18.310.304, el fondo de comercio denominado de farmacia y perfumería denominado "Nueva Barcala S.C.S.", con domicilio en Avenida Barcala 601, de la Ciudad y Partido de Ituzaingó. Reclamos de Ley en Parodi 2833, de Lomás de Mariló, Pdo. de Moreno, Prov. Bs. As.

Mn. 65.735 / nov. 2 v. nov. 8

POR 5 DÍAS - Lomas de Zamora. MARÍA EDELMIRA MENDOZA, DNI F. 06.425.813, CUIT. 27-06425813-9, domiciliado en Loria N° 1185, Lomas de Zamora; comunica que vende y transfiere, su negocio de "Ferretería, Arts. de Electricidad y Arts. de Bazar", con nombre de fantasía "Ferretería Manuel Castro", sita en Manuel Castro n° 86, Ciudad y Partido de Lomas de Zamora; a Natalia Albano, DNI 33.853.266, domiciliada en Veracruz

N° 1222, Ciudad y Partido de Lanús. Reclamos y Oposiciones de Ley en Colombres N° 230; de Lomas de Zamora.

L.Z. 49.790 / nov. 3 v. nov. 9

POR 5 DÍAS – Lomas de Zamora. ALEJANDRO ARIEL LOMBARDO, DNI N° 14.413.387, CUIT 20-14413387-1, domiciliado en 9 de Julio N° 1231, Temperley, Partido de Lomas de Zamora; comunica que vende y transfiere, su negocio de "Lavadero Automático de Ropa, Recepción de Ropa para Tintorería, Planchado, Retiro y Envío a Domicilio", con nombre de fantasía "Lavadero Las Lomitas", sito en Mitre N° 306, Ciudad y Partido de Lomas de Zamora; a Matías Alberto Oliva, DNI N° 33.149.232, CUIT N° 23-331499232-9, domiciliado en Ingeniero Duclout N° 366, Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría.- Reclamos y Oposiciones de Ley en Colombres N° 230; de Lomas de Zamora.

L.Z. 49.791 / nov. 3 v. nov. 9

POR 5 DÍAS – Burzaco. Se avisa al comercio que ZHAO LIU, DNI N° 94.026.632, vende, cede y transfiere el fondo de comercio de Autoservicio de Productos Alimenticios Bazar, Perfumería, Tocador, Limpieza, sito en Alsina 1566/1578 de la localidad de Burzaco a Hai Lin, DNI N° 94.021.072, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

L.Z. 49.777 / nov. 3 v. nov. 9

POR 5 DÍAS – Adrogué. Sección Comercio Industria y Entidades Civiles. Edicto de Transferencia de Fondo de Comercio (Art. 2° Ley 11.867). Se hace saber que MARTÍN EMANUEL MOZO y MATÍAS MIGUEL MOZO Sociedad de Hecho CUIT 30-71026780-0, con domicilio en la calle Esteban Adrogué 1116 local 8 Adrogué, ha transferido el 100% del Fondo de Comercio que gira bajo el nombre Lola, sito en Esteban Adrogué 1116 Local 8, 9 y 16, a favor de Los Académicos S.R.L., CUIT: 30-71201723-2 con domicilio en Esteban Adrogué 1116 local 8 de Adrogué.- Reclamos por el plazo de ley Reclamo de Ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal.

L.Z. 49.775 / nov. 3 v. nov. 9

POR 5 DÍAS - Saladillo. GUILLERMO HORACIO HANG, DNI 7.642.050, (CUIT 20-07642050-6), con domicilio en la calle Labarden 524, Localidad de Acausoso, Partido de San Isidro (Provincia de Buenos Aires), transfiere a Agradecida S.A. (CUIT 30-7118914-1), con domicilio en la calle Ramsay 1810, 1° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el establecimiento agropecuario de su propiedad ubicado en el Cuartel Segundo del Partido de Saladillo (Provincia de Buenos Aires). Oposiciones de ley en el domicilio de la sociedad. Carina Pérez Lozano, Notaria.

L.P. 115.034 / nov. 4 v. nov. 10

POR 5 DÍAS - San Miguel. MARÍA LUISA RODRÍGUEZ, cede a partir del 8 de marzo de 2010 el fondo de comercio del Instituto Polimodal Culturas Unidas del Mundo DIPREGEP N° 6275, sito en Av. Pte. Sarmiento 2257, San Miguel, a Juan Carlos Udovin y Elvío Norberto Sosa. Reclamos de ley en el mismo.

L.P. 115.036 / nov. 4 v. nov. 10

POR 5 DÍAS - La Plata. VEGA ANTONIO PAULO, con LE N° 5156045 CUIT 20-5156045-1 comunica que cede y transfiere a Vega Esteban Pablo con DNI 25570370 CUIT 20-25570370-7 el fondo de comercio Rubro Taller Mecánico sito en calle 36 número 1678 de La Plata. Reclamos de ley en el mismo. Virginia Viviana Ramallo, Contadora Pública Nacional.

L.P. 29.975 / nov. 4 v. nov. 10

POR 5 DÍAS - Ituzaingó. ALCIRA ALICIA PERDOMO transfiere a Silvia Alicia Sebastiani, agencia oficial de Lotería, Prode y Quiniela sito en Villegas 1002, Ciudad de Ituzaingó, Partido de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires. Reclamos de ley en el mismo.

Mn. 65.880 / nov. 4 v. nov. 10

POR 5 DÍAS - Belén de Escobar. SERGIO CRISOPULLI DNI 13980176 transfiere a Granja La Reina De Escobar S.A. CUIT 30711993718 un comercio de venta de productos derivados de granja, pollo y otros cuya denominación es "Granja Escobar", sito en Rivadavia 599 en Belén de Escobar. Reclamos de ley en el mismo domicilio.

Z-C. 83.704 / nov. 4 v. nov. 10

POR 5 DÍAS - San Andrés. SUSANA BEATRIZ CUIT 27-23515876-6 titular del "Kiosco El Padrino", transfiere a la Sra. Rodríguez, Sandra Susana, CUIT 27-21584781-6; conforme a derecho. La nueva Sociedad se denominará "Kiosco El Padrino De La Flaca" y constituye domicilio Comercial y Legal en Av. Presidente Perón N° 3639, San Andrés, San Martín, Prov. de Bs. As. El objeto Social será la Comercialización de Productos de Kiosco en General, Helado Impulsivo y Artículos de Panchería.

S.M. 53.909 / nov. 4 v. nov. 10

POR 5 DÍAS - Santos Lugares. Se avisa que la Sra. LIDIA CRISTINA RAMÍREZ, DNI 16.658.622 cede y transfiere a Norberto Virgilio Lissi la Habilitación Municipal de "Distribuidora LD" de la que es titular respecto del inmueble sito en la calle Dante 3835, de Santos Lugares, Pdo. de Tres de Febrero, Prov. de Bs. As. Oposiciones de Ley en dicho domicilio.

S.M. 53.922 / nov. 4 v. nov. 10

POR 5 DÍAS - San Martín. El Sr. Pedro Gallegos D.N.I. N° 10313428 cede y transfiere fondo de comercio rubro librería denominado anexo kiosco denominado "Copisol" ubicado en calle 38, Hipólito Irigoyen N° 4539 (1650), de la Localidad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, a la Sra. Ferreyra Aida Ester, con D.N.I. N° 10894960. Libre de deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

S.M. 53.901 / nov. 4 v. nov. 10

POR 5 DÍAS - Villa Libertad. LUIS ALBERTO PRADO D.N.I. N° 1271475, avisa que transfiere el fondo de comercio sito en la calle Libertad N° 5906 de Villa Libertad, Ptdo. de Gral. San Martín, Prov. de Buenos Aires, rubro "Licencia de Servicio de Autos al Instante" Expte. N° 10462/07 al Sr. Daniel Horacio Diez D.N.I. N° 14.123.100, Libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos Ley en el domicilio citado.

S.M. 53.899 / nov. 4 v. nov. 10

POR 5 DÍAS - San Martín. La señora MARTA ADRIANA MOHR, DNI 17231258, como administradora de la sucesión del vendedor Arnoldo Mohr, cede y transfiere fondo de comercio, en el rubro Servicio Integral de Motores, con domicilio en Calle 103 N° 2214 (Ex Rondeau 61), en la Localidad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, a el señor Osvaldo Tarea DNI 5592816. Libre de deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

S.M. 53.890 / nov. 4 v. nov. 10

Convocatorias

COOPERATIVA AGROPECUARIA EL PROGRESO DE HENDERSON LTDA.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 8 DÍAS - Convócase a Asociados a Asamblea Ordinaria para el día 25-11-2011, a las 20:30 hs y en 2° a las 21:30 hs., en Diag. Hipólito Yrigoyen N° 146, Henderson, Prov. de Bs. As. para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta; 2) Considerar Balance y Memoria, Informe del Síndico, del Ejercicio cerrado el 31-7-2011; 3) Aprobar Intereses y Retornos; 4) Renovación Parcial del Consejo de Administración y Síndicos. Consejo de Administración.

L.P. 29.482 / oct. 28 v. nov. 8

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO CENTRAL BALLESTER

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA
 POR 5 DÍAS - El Sr. MARCELO PEREIRA, en su calidad de vocal titular, convoca a los Socios a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 1° de diciembre de 2011 a las 12:00 hs. en la Sede del Club sito en Sarratea N° 10500, José L. Suárez, Partido de Gral. San Martín, Prov. de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

- ORDEN DEL DÍA:
 1- Designación de dos o más socios para firmar el Acta.
 2- Aceptación de renunciaciones al Consejo Directivo según actas N° 222 a 224.
 3- Modificación de Estatuto, Sede Social.
 4- Renovación parcial de Autoridades de la Comisión Directiva. Convocatoria a elecciones de autoridades. Héctor Eduardo De Paoli, Notario.
 C.F. 31.995 / oct. 31 v. nov. 4

TRANSPORTES JOSÉ HERNÁNDEZ S.A.C. e I.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA
 POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de noviembre de 2011 a las 18:00 horas, en el local de la calle 38 Martín de Irigoyen 3510, San Martín, Prov. de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

- ORDEN DEL DÍA:
 1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
 2°) Consideración de la Documentación Art. 234, Inc. 1° de la Ley N° 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 30/06/2011.
 3°) Aprobación de la gestión del Directorio y del Órgano de Fiscalización.
 4°) Elección de Directores Titulares por tres ejercicios.
 5°) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia por tres ejercicios.
 6°) Retribución al Directorio por funciones técnico administrativas (Art. 261, parte 3ra., Ley N° 19.550). El Directorio. Néstor Alberto Ciccioli, Presidente.
 L.P. 29.658 / oct. 31 v. nov. 4

EMPRESA SAN VICENTE S.A.T.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA
 POR 5 DÍAS - Se comunica que se celebrará una Asamblea General Ordinaria en la sede social de Av. Espora e/ Av. Monteverde y Junín de Burzaco. Pdo. de Alte. Brown, Prov. de Buenos Aires, el día 25/11/2011 a las 11:00 Hs, en primera convocatoria y a las 12:00 hs en segunda convocatoria.

- ORDEN DEL DÍA:
 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
 2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos e Informe del Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2011.
 3°) Consideración de la gestión del Directorio.
 4°) Remuneración de Directores y Consejo de Vigilancia, artículo 261, parte tercera, Ley N° 19.550.
 5°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, elección de los mismos y elección de Titulares y Suplentes del Consejo de Vigilancia. EL Directorio. Ivana Colavecchio, Abogada.
 L.P. 29.652 / oct. 31 v. nov. 4

EMPRESA DEL OESTE S.A.T.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA
 POR 5 DÍAS - Se comunica que se celebrará una Asamblea General Ordinaria en la sede social de calle Salta N° 84 de Morón, Pdo. de Morón, Prov. de Buenos Aires, el día 25/11/2011 a las 18:00 Hs, en primera convocatoria y a las 19:00 hs en segunda convocatoria.

- ORDEN DEL DÍA:
 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
 2) Consideración de la documentación referida en el Art. 234 inc. 1 de la Ley N° 19.550/72 correspondiente al ejercicio cerrado al 30/06/2011.

3) Consideración de la gestión y remuneraciones del Directorio en el ejercicio cerrado el 30/06/2011.

4) Consideración de la gestión y remuneraciones del Consejo de Vigilancia en el ejercicio cerrado el 30/06/2011.

5) Destino de los resultados del ejercicio cerrado el 30/06/2011.

6) Elección de cinco directores titulares.

7) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes del Consejo de Vigilancia. El Directorio. Ivana Colavecchio, Abogada.

L.P. 29.653 / oct. 31 v. oct. 4

TALLERES MARTINS S.A.I. y C. Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA
 POR 5 DÍAS - Cítase en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas de "Talleres Martins S.A.I. y C. Sociedad Anónima" a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de noviembre, a las 10 horas, en la sede de calle Chacabuco N° 75, de San Nicolás. La segunda convocatoria se celebrará una hora después de la fijada para la primera, en el mismo domicilio.

- El ORDEN DEL DÍA a tratar, es el siguiente:
 1.- Designación de un director titular en reemplazo del Sr. Joaquín Martins, por el término de tres años, por haber sucedido su fallecimiento.
 2.- Elección de un director suplente, por igual término, en reemplazo del Dr. Fernando José Ponte, por terminación de su mandato.
 3.- Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. Soc. no comp.
 Diego A. Freijomil. Contador Público.
 L.P. 29.598 / oct. 31 v. nov. 4

FONDO DE GARANTÍAS BUENOS AIRES SOCIEDAD ANÓNIMA CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA (FO.GA.BA S.A.P.E.M.)

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA
 POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas del Fondo de Garantías Buenos Aires Sociedad Anónima con Participación Estatal Mayoritaria (FO.GA.BA S.A.P.E.M.) a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de noviembre del 2011 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede Social de la calle 51 N° 774 de la ciudad de La Plata, a efectos de considerar el siguiente:

- ORDEN DEL DÍA:
 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
 2. Modificación del Estatuto social en su artículo 8° por aumento de Capital Social.
 3. Determinación de las personas autorizadas para efectuar los trámites de inscripción de la modificación de Estatuto ante la Dirección Provincial de Personas Jurídicas y demás organismos.
 Además se recuerda a los Señores Accionistas la Obligación de cumplimentar el Art. 238 de la Ley 19.550, en el sentido de comunicar su decisión de asistir a la Asamblea, a fin de ser inscripto en el Libro de Asistencia a Asamblea, con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma. Noriela Concellón. Abogada.
 L.P. 29.694 / nov. 1° v. nov. 7

ATALAYA DEL MAR S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA
 POR 5 DÍAS - Convócase a los accionistas de Atalaya del Mar S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de noviembre de 2011, a las 18 horas, en primera convocatoria, en el domicilio de calle Liniers 445 de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Pcia. Buenos Aires, para tratar el siguiente:

- ORDEN DEL DÍA:
 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
 2) Consideración de los Estados contables y documentación complementaria por el ejercicio cerrado al 30/06/2011.
 3) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado al 30/06/2011.

4) Aumento del capital social (hasta el quintuplo). Sociedad no incluida en art. 299 Ley 19.550 y mod. Matías Alejandro Larrondo. Presidente. Ricardo E. Chicatun. Contador Público.

L.P. 29.748 / nov. 1° v. nov. 7

SOLARES CLUB S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA
 POR 5 DÍAS - Se convoca a los accionistas de Solares Club S.A. a Asamblea General Ordinaria en 1° convocatoria para el día 17 de noviembre del 2011 a las 20.00 horas, la cual tendrá lugar en el Club House de la sede social, sita en Córdoba 4.496 de la ciudad de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

- ORDEN DEL DÍA:
 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
 2) Explicación de motivos del llamado a Asamblea fuera de plazo legal.
 3) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Información Complementaria, correspondiente al Ejercicio Económico N° 6 Reglamentario.
 4) Consideración de la gestión del directorio durante el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2011.
 5) Ratificación del régimen y política de expensas e inversiones.
 6) Elección de nuevas autoridades por vencimiento de mandatos y por el plazo de 3 años.
 Recaudos especiales: 1) Solo tendrán voz y voto quienes posean escritura a su nombre y por lo tanto se encuentren asentados en el Libro de Acciones Escriturales de la entidad.
 2) Los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al día de la asamblea. No controlada. Francisco J. Cervini. Presidente. Ricardo E. Chicatun. Contador Público.
 L.P. 29.750 / nov. 1° v. nov. 7

CHEMOTÉCNICA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA
 POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas de Chemotécnica S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de noviembre de 2011, a las 10 horas a llevarse a cabo en la sede social de la empresa sita en la calle Presbítero Juan G. González y Aragón (ex Camino Real) N° 207 y Marconi, Carlos Spegazzini, Partido de Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

- ORDEN DEL DÍA:
 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
 2°) Consideración de la documentación establecida en el inciso 1° del Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de julio de 2011.
 3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
 4°) Remuneración al Directorio y de la Sindicatura.
 5°) Destino de los resultados.
 6°) Fijación del número de Directores y su elección.
 7°) Elección de Síndico Titular y Suplente.
 Nota: Los accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 párrafo segundo con una anticipación no menor a tres días hábiles a la fecha de la Asamblea.

Por unanimidad, quedan autorizados a publicar esta convocatoria en el Boletín Oficial y el diario La Prensa los señores Edgardo Julio Martínez, Pedro Samuel Berkenwald, y/o Patricia del Canto, y a firmar toda la documentación que deba presentarse en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas. Mariano M. Segato. Contador Público.

L.P. 29.767 / nov. 1° v. nov. 7

BULLMONT AGROPECUARIA S.A.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA
 POR 5 DÍAS - Se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Extraordinaria el día 18 de noviembre de 2011 a las 20:00 horas en la Sede Social de Bartolomé Mitre n° 545 de General Alvear, provincia de Buenos Aires:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para refrendar el acta.
- 2) Modificación del artículo décimo segundo del estatuto social por cambio de cierre de ejercicio económico. Soc. no comprendida. María Cormick. Contadora Pública Nacional.

L.P. 29.679 / nov. 1° v. nov. 7

CERUBA S.A.**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – De conformidad con lo estipulado en los estatutos convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de noviembre de 2011, a las nueve horas, en la calle San Martín N° 1673 de Bragado y en segunda convocatoria para el mismo día y en el mismo lugar para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
- 2°) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de término.
- 3°) Consideración de los documentos prescriptos en el inciso 1°) del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/10/2009.
- 4°) Consideración de los documentos prescriptos en el inciso 1°) del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/10/2010.
- 5°) Aprobación de la gestión del Directorio. Elección del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos. Soc. no compr. Art. 299 Ley 19.550. Carlos Alberto Belamendia. Presidente. Gabriel E. Walsh. Contador Público.

Mc. 68.192 / nov. 1° v. nov. 7

GRAN HOTEL AZUL S.A.**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la sede social, calle Colón 626 de la ciudad de Azul, el día 25 de noviembre de 2011 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 hs. en segunda convocatoria, a fin de tratar el sig.:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Lectura y consideración de la Memoria, Informe Síndico, Balance General y Estados de Resultados, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2011.
- 2.- Resultado del ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2011.
- 3.- Aprobación gestión Directorio y Sindicatura.
- 4.- Retribución del Directorio y Sindicatura.
- 5.- Análisis del futuro de la empresa.
- 6.- Elección de cuatro (4) Directores Tit. y cuatro (4) Directores Sup.; Síndico Titular y Síndico Sup.
- 7.- Motivo por los cuales se convoca a Asamblea Ordinaria en plazo vencido.
- 8.- Designación de dos (2) accionistas para que aprueben y firmen el acta. Azul, octubre de 2011. Luis Alberto Horsouripe. Presidente.

Az. 72.179 / nov. 1° v. nov. 7

DINA S.A.**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a Asamblea General Ordinaria, en la Luis M. Campos 859, Bernal, el 24 de noviembre de 2011, a las 15 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Razones por los cuales la Asamblea se celebra fuera de término; 2) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 31-03-11; 3) Tratamiento del resultado; 4) Fijación del número de directores y elección de los mismos por el término de 3 ejercicios; 5) Elección de síndico titular y suplente por el término de 1 ejercicio. Norma Beatriz Penas, Síndico Titular.

L.Z. 49.749 / nov. 2 v. nov. 8

S.A. EXPRESO SUDOESTE (SAES)**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas de "Sociedad Anónima Expreso Sudoeste (S.A.E.S.)" a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en la sede social de Avda. Otamendi 1685, Quilmes, Pcia. de Bs. As., el día 18 de noviembre de 2011 a las 18:00 horas en Primera Convocatoria y a las 19:00 horas en Segunda Convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
- 2) Consideración de los asuntos y documentación a que hacen referencia el art. 234 inc. 1 L.S.C. y el art. 12 del Estatuto Social correspondientes al ejercicio social N° 64 cerrado el día 30 de junio de 2011;
- 3) Consideración de la gestión del Directorio, Consejo de Vigilancia y gerente durante el ejercicio social N° 64 cerrado el día 30 de junio de 2011;
- 4) Remuneración de los miembros de los órganos sociales (art. 261 L.S.C.; 9 y 11 del estatuto);
- 5) Fijación del número de directores titulares y su elección por el término de dos ejercicios para los cargos de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Vocal Titular 1°, Vocal Titular 2°, Vocal Titular 3° y Vocal Titular 4°, por vencimiento de mandatos;
- 6) Elección de tres directores suplentes por el término de un ejercicio por vencimiento de mandatos;
- 7) Elección de tres miembros titulares del Consejo de Vigilancia por el término de dos ejercicios para los cargos de Presidente, Vicepresidente y Secretario por vencimiento de mandatos;
- 8) Elección de dos miembros suplentes del consejo de vigilancia por el término de un ejercicio por vencimiento de mandatos. Los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea. Entidad comprendida en el Art. 299 L.S.C. El Directorio. aniel A. De Ingerniis, Presidente.

L.P. 29.931 / nov. 2 v. nov. 8

TURISMO EL PUENTE Sociedad Anónima**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convócase a Asamblea Gen. Ord. de Turismo El Puente S.A., el 25/11/2011 a las 17 hs., en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, en Rivadavia 548 Lanús, para el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2. Consideración Memoria, Gestión Directorio y Consejo, Balance, Resultados e Informes del ejercicio al 30/VI/11.
3. Honorarios directorio y Consejo Vigilancia. Accionistas: Comunicar asistencia 3 días hábiles antes. El Directorio. Entidad: Art. 299 L.S.C. Enrique G. Placente. Contador Público Nacional.

L.P. 29.880 / nov. 2 v. nov. 8

MICRO ÓMNIBUS MITRE S.A.**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 23/11/2011, a las 19 hs., en Vicente López 1200, Temperley, prov. Bs. As., con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1°) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
- 2°) Elección de tres directores titulares, por el término de dos ejercicios.
- 3°) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes para el Consejo de Vigilancia, por el término de un ejercicio. Roque Víctor Torre. Presidente.

L.Z. 49.762 / nov. 2 v. nov. 8

EMER LATINOAMERICANA S.A.**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convóquese a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de noviembre de 2011 a las 15:00

hs. en primera convocatoria y para la misma fecha y a las 16 hs. en segunda convocatoria en caso de no obtener quórum suficiente en la primera. La Asamblea tendrá lugar en la Sede Social sita en calle Güemes Nro. 3735, de la localidad de Villa Martelli, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta respectiva.
- 2°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2010.
- 3°) Consideración del resultado del ejercicio.
- 4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
- 5°) Designación de un nuevo Directorio. De conformidad con lo establecido por el art. 238 Ley de Sociedades Comerciales los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando la misma en la Sede Social de lunes a viernes de 10 a 12 y de 15 a 17 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria. Dr. Sebastián Augusto Dogliani. Presidente.

Mn. 65.807 / nov. 2 v. nov. 8

EL PUENTE S.A. DE TRANSPORTES**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. accionistas de "El Puente Sociedad Anónima de Transportes" a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en la sede social de Avda. Rivadavia N° 548 de la localidad de Valentín Alsina, Pcia. de Bs. As. el día 25 de noviembre de 2011 a las 16:00 horas en Primera Convocatoria, y a las 17:00 horas en Segunda Convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
- 2) Consideración de los asuntos y documentación a que hace referencia el art. 234 inc. 1° L.S.C. correspondientes al ejercicio social cerrado el día 30 de junio de 2011;
- 3) Consideración de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia durante el ejercicio social cerrado el día 30 de junio de 2011;
- 4) Remuneración de los miembros de los órganos sociales (art. 261 L.S.C.);
- 5) Designación por el término de dos ejercicios de los directores que ocuparán los cargos de Vicepresidente, Secretario, vocales titulares primero y tercero y vocales suplentes primero y tercero por el término de dos ejercicios en reemplazo de los Sres. Juan José Casado, Jorge Ramón Rey, Roberto De Gaitano, Jorge Rivera, Gustavo Andrés Rey y Claudio Rivera por vencimiento de mandato;
- 6) Designación de tres miembros titulares del consejo de vigilancia por el término de un ejercicio en reemplazo de los Sres. Darío Canoura, Alberto Costanzo y Daniel Alberto Santos por vencimiento de mandato;
- 7) Designación de tres miembros suplentes del consejo de vigilancia por el término de un ejercicio en reemplazo de los Sres. José Manuel Díaz, Gustavo J. Chida y Diego Papazian por vencimiento de mandato. Los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro respectivo con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea. Entidad comprendida en el art. 299 L.S.C. El Directorio". Ramiro Ballester, Notario.

L.P. 29.942 / nov. 3 v. nov. 9

EXPRESO VILLA NUEVA S.A.**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Impuesto a los Ingresos Brutos N° 30-BAQ-54635100-0. Comunicase que el 25 de noviembre de 2011, a las 19:00 horas "Expreso Villa Nueva S.A." legajo N° 15371 en su sede social de Rodolfo A. López N° 3006 del partido de Quilmes, realizará su Asamblea General Ordinaria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2.- Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Distribución de Dividendos,

Informe del Consejo de Vigilancia y de los Estados Contables correspondientes al período 01/07/2010 al 30/06/2011.

3.- Aprobación de la gestión del Directorio.

4.- Elección de cuatro (4) Directores Titulares y Suplentes.

5.- Elección del Consejo de Vigilancia, Miembros Titulares y Suplentes. María J. P. Salas, Notaria.

L.P. 29.924 / nov. 3 v. nov. 9

MEDICINA TECNOLÓGICA DEL OESTE S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se llama a los accionistas de Medicina Tecnológica del Oeste S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30/11/2011 a las 8 hs. en 1° convocatoria, y a las 9 hs. en 2° convocatoria, en sede social: Av. Soárez 321 - Chivilcoy - Pcia. Bs. As. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para la firma del acta.

2) Ratificar lo tratado en Asamblea celebrada el 30/05/2009 y en Asamblea celebrada el 29/05/2010. Graciela Kosinski. Presidente designada por Acta Asamblea N° 24 y Acta Directorio N° 142, ambas del 28/05/11. No está comprendida en art. 299 Ley 19.550.

L.P. 29.882 / nov. 3 v. nov. 9

FINCA ABRIL S.A.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 22 de noviembre de 2011 a las 18:00 hs., en primera convocatoria y a las 19:00 hs., en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle 48 n° 535 piso 6° oficina 35 de La Plata, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

2) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30-6-11;

3) Consideración de la gestión del directorio.

4) Consideración de la remuneración del directorio.

5) Consideración del destino de los resultados.

6) Consideración del aumento del capital dentro del quíntuplo de su valor.

7) Consideración de la ampliación del objeto social.

8) En su caso, reforma de los artículos 3° y 4° del estatuto social.

9) Autorización para inscribir el aumento de capital y la reforma en la DPPJ. Soc. no incluida en art. 299 LSC. Patricio Mc Inerny, Abogado.

L.P. 29.895 / nov. 3 v. nov. 9

CLUB JORGE NEWBERY

Asamblea Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 2 DÍAS - Se convoca a los socios a Asamblea Extraordinaria para el 15 de noviembre del año 2011 a las 21 horas en la sede social de España 300 en Junín. Pasada una hora se constituirá con el número de socios presente no inferior a los miembros de Comisión Directiva, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de 2 socios para firmar el acta de la Asamblea; 2. Consideración del acta de la Asamblea anterior; 3. Autorización a la Comisión Directiva para la venta de los siguientes inmuebles: Nomenclatura Catastral Circunscripción I, Sección K, Manzana Uno, Parcelas 16 y 17 a de la Ciudad de Junín (BA), y fijar las condiciones de venta.

Art. 64 Estatuto Social: "Las Asambleas son de única convocatoria y se realizarán a la hora fijada con la mitad más uno de los socios y en su defecto una hora después con el número que hubiere, siempre que no sea inferior al de integrantes de la CD y R. de C." Luis Damián Itoiz, Escribano.

Jn. 70.659 / nov. 4 v. nov. 7

ASOCIACIÓN CIVIL LAS ORQUÍDEAS S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 5/12/2011, a las 10 horas en primera convocatoria y 11 horas en segunda convocatoria en la sede social ubicada en Río de Janeiro 2, Pilar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inc. 1° de la Ley N° 19.550 y su modificación Ley N° 22.903, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2011 y aprobación de la gestión del Directorio.

3) Tratamiento del resultado del ejercicio y su destino.

4) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.

5) Modificación del punto 3.5. del Reglamento Urbanístico y de Edificación.

6) Modificación del inciso y) del Artículo 24 del Reglamento Interno.

Para asistir los Sres. Accionistas deberán con tres días hábiles de anticipación cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia. Cierre Registro Asistentes día 29/11/2011 a las 24 hs. Leonardo Wolf, Presidente.

Mn. 65.886 / nov. 4 v. nov. 10

MUTUAL PARA LA INTEGRACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL

Asamblea Anual Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 1 DÍA - El Consejo Directivo de la Mutual para la Integración y Desarrollo Social convoca a Asamblea Anual Ordinaria para el día 28 de noviembre a las 17:00 hs en el domicilio sito en calle 532 N° 569 6 piso C de la Ciudad de La Plata, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Elección de dos asociados para suscribir el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.

2. Informe sobre los motivos de la convocatoria de asamblea fuera de término.

3. Consideración de la memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos e informe de la Junta Fiscalizadora por el período irregular comprendido entre el 16 de abril de 2009 al 30 de junio de 2010 y por el período comprendido entre el 30 de junio de 2010 y 30 de junio de 2011.

4. Consideración de la memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos e informe de la Junta Fiscalizadora por el período comprendido entre el 30 de junio de 2010 y 30 de junio de 2011.

5. Analizar las estrategias de desarrollo y actividades.

6. Consideración de las renunciaciones presentadas por el Consejo Directivo, integrado por Presidente, Secretario, Tesorero, dos (2) Vocal Titular, 2 (dos) Vocal Suplente y la Junta Fiscalizadora. Integrada por tres (3) miembros Junta Fiscalizadora Titular, dos (2), miembros Junta Fiscalizadora Suplente.

La Asamblea se celebrará de conformidad con lo establecido en el artículo 31, siguientes y concordantes del Estatuto Social. Héctor Omar Metón, Presidente.

L.P. 115.032

MUEBLERÍA SAN MARTÍN - ISAAC MESCHIANY E HIJOS S.A.C.I.F.I.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 21 de noviembre de 2011, a las 08.00 hs., en la Sede Social de Calle 53 N° 342, Piso 6. La Plata, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, referida al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2011.

3) Consideración y asignación del resultado del ejercicio.

4) Honorarios al Directorio, incluso en exceso según el art. 261 de la Ley 19.550.

6) Capitalización Ajustes al Capital y Ajustes al Patrimonio.

7) Fijación del número de Directores, su elección y asignación de los cargos.

8) Designación de Síndicos, Titular y Suplente.

Sociedad no comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550. Salomón Meschiany, Presidente.

L.P. 115.040 / nov. 4 v. nov. 10

AMENABAR MORETTI Y CÍA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores accionistas de Amenabar, Moretti y Cía. S.A. a la Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de noviembre de 2011 a las 19 horas, en la sede de Alberdi y Mitre, de la Ciudad de Lincoln, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Documentación Art. 234 inc. 1° de la Ley N° 19.550 y su modificatoria del ejercicio cerrado el 31 de julio de 2011. 2) Fijación del número de Directores y su elección. 3) Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente. 4) Retribución al Directorio y distribución de utilidades. 5) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Soc. no comprendida en el Art. 299 de la Ley N° 19.550. El Directorio. Eduardo A. Moretti, Presidente.

L.P. 29.960 / nov. 4 v. nov. 10

COLEGIO DE BIOQUÍMICOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Asambleas Ordinarias

CONVOCATORIA

POR 1 DÍA - El Consejo Directivo Central del Colegio de Bioquímicos de la Provincia de Buenos Aires, de conformidad con lo establecido en los arts. 46 de la Ley 8271 (texto según Dcto. Ley 9947/83) y 43 a 49 del Dcto. 7628/75, ha resuelto convocar a los matriculados de los Colegios Zonales VI, y X para las Asambleas Ordinarias a realizarse en los locales sitos en calle Diego Gibson N° 331 de Llavallol y H. Yrigoyen N° 178 de Chivilcoy, los días 27 de diciembre de 2011 y 19 de diciembre de 2011; a las 10,00 hs., respectivamente. En la oportunidad, se tratará el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1°) Designación de tres (3) asambleístas para firmar el acta;

2°) Elección por cuatro (4) años, de: a) Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero y hasta cuatro (4) Vocales; b) un (1) Delegado Titular y un (1) Delegado Suplente ante el Consejo Directivo Central. Jorge Blanco, Presidente.

L.P. 29.990

ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS DE BANCO AFILIADOS A LA ASOCIACIÓN BANCARIA (S.E.B.) SECCIONAL BAHÍA BLANCA

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 1 DÍA - El Consejo Directivo de la Asociación Mutual de Empleados de Banco Afiliados a la Asociación Bancaria (S.E.B.) Seccional Bahía Blanca, convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede de la Mutual sito en calle Mitre N° 177 de Bahía Blanca, para el 10 de diciembre de 2011, a las 17 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Lectura y Aprobación del Acta Anterior.

2) Designación de Asambleístas para firmar el acta en representación de la Asamblea.

3) Aprobación de la Resolución de Comisión Directiva de fecha de 24 de octubre de 2011, prorrogando el mandato de los integrantes del Órgano Directivo hasta la elección en la presente Asamblea.

4) Elección de Integrantes de Comisión Directiva y Órgano Fiscalizador.

Néstor Roberto Barral, Presidente.

B.B. 58.684

CÁMARA JUNIOR INTERNACIONAL BAHÍA BLANCA

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 1 DÍA - Bahía Blanca, octubre 2011 - La Cámara Junior Capítulo Bahía Blanca convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de noviembre a la hora 19 en Alsina 19 1° piso, a los efectos de:

ORDEN DEL DÍA:

Ratificación del cargo de Secretaría; Aprobación de Inventarios y Balances 2011; Elecciones de Autoridades 2012; Consideración y Aprobación de Plan de Acción y Presupuesto; Determinación de la cuota social y de ingreso; Tribunal de Disciplina; Aprobación de miembros honorarios; Reconocimientos. Arián Chiarandon, Presidente 2011.

B.B. 58.674

Colegiaciones

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS Departamento Judicial Azul LEY 10.973

POR 1 DÍA - El Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial Azul, hace saber que, a su pedido el Señor FERRO MARIANO, domiciliado en Junín 3842, de la Ciudad de Olavarría, solicita Colegiación como Martillero y Corredor Público. Oposiciones dentro de los quince días en H. Yrigoyen de Azul. Pablo A. Chantiri, Secretario.

Az. 72.189

Sociedades

MATABURRO S.A.

POR 1 DÍA - Por Esc. N° 232 del 05/09/2011, Not. María Florencia Peries. 1- Socios: María Silvia Zavala Sáenz, arg., nac. el 21/10/57, divorc., docente, DNI 13.610.354, CUIT 27-13610354-2, domic. en calle Florida 583, Piso 5°, Dpto. A de Pergamino, Pcia. de BA; Don Ignacio Bettelli Zavala, arg., nac. el 09/10/82, soltero, Cont. Público, DNI: 29.832.589, CUIT 20-29832589-7, domic. en calle Florida 583, Piso 5 Dpto. A de Perg.; Don Alejandro Bettelli Zavala, arg., nac. el 30/08/85, soltero, estudiante, DNI 31918387, CUIL 20-31918387-7, domic. en calle Florida 583, Piso 5 Dpto. A de Perg. Don Estanislao Juan Manuel Duna Zavala, arg., nac. el 17/06/91, soltero, estudiante, DNI 35.198.807, CUIL 20-35198807-0, domic. en calle Florida 583, Piso 5 Dpto. A de Perg. 2- Mataburro S.A. 3- Tendrá su domicilio social en Jurisdicción de la ciudad de Perg. Pdo. de Perg., Pcia. de Bs. As., en calle Moreno N° 726. 4- \$ 30.000. 5- Directorio: Pte. María Silvia Zavala Sáenz, Dctor. Supl. Ignacio Bettelli Zavala, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de 5 Dctores. Titulares e igual nro. de Supl. Durarán en sus func. Tres Ejerc. Represent. Legal Pte. Fiscalización: De conf. arts. 284 y 55 de la Ley de Soc. 6- 50 años. 7- Objeto: Inmobiliarias. Adquirir y enajenar por cualquier título oneroso o gratuito, bienes inmuebles, bienes muebles, muebles registrables. Constructoras: Mediante la construcc. de obras de Ingeniería y civiles. Comercialización y Transporte: Mediante la compvta, import., exportac., distribuc. Transp. y fletes de mercaderías relac. con maderas, compvta. de hormigón armado, hierro y chapa. Industriales: Fab., Industrializ. Elab. de productos y subproduc. Mandatos: Mediante el Ejercicio de Representac. mandato merc. y comisiones. Asesoramiento y Promoción. Consultoría y Ases. de Empresas. Operaciones Financieras: Mediante el aporte de inversiones de capitales a soc. constituidas o a constituirse dentro de las limitaciones de la Ley 19.550. La soc. no realizará aquellas actividades dentro de la Ley 21.526 ni mediará en el concurso del ahorro público. Marcas

Registros y Patentes: Registrar marcas merc., logos para uso propio o de terc. 8- Ejerc. 30/09 de cada año. Not. María Florencia Peries.

L.P. 29.266

NYSOFT ARGENTINA S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución: 1).- Socios: Leonardo Bracco, DNI 28.682.964 CUIT N° 20-28682964-4, argentina, soltero, comerciante, nacido el 15/07/1981, domiciliado en calle Savina Petrilli N° 738 de localidad de San Antonio de Areco, Provincia de Buenos Aires y Ayelén Paulucci, DNI N° 32.147.334, con CUIT 20-32147334-4, argentina, soltera, cosmetóloga, nacido el 09/02/1986, domiciliado en calle Savina Petrilli N° 738; 2) Fecha del instrumento constitutivo: 04/10/2011; 3) Domicilio: Savina Petrilli N° 738, San A. de Areco, del partido de San Antonio de Areco; 4) Capital Social: \$ 4.000; 5) Duración: 90 años; 6) Objeto: El objeto social será el de desarrollo software y hardware, venta de servicio de comunicaciones, hosting, compra y venta de componentes electrónicos, compra y venta de servicios tecnológicos; fabricar, vender, comprar, distribuir, exportar, importar y financiar insumos necesarios para la realización de los mismos, para la realización de sus fines la sociedad podrá comprar, vender, ceder y gravar inmuebles, semovientes, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble; podrá celebrar contrato con las Autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas; gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales, dar y construir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales; efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos, primarios y mixtos y con las compañías financieras; en forma especial con el Banco Central de la República Argentina, con el Banco de la Nación Argentina, con el Banco Hipotecario Nacional y con el Banco de la Provincia de Buenos Aires; efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general; o efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social; 7) Administración y representación legal y uso de firma social: Estará a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta, socios o no, por el término de tres años. Se designa Socio Gerente al Señor Leonardo Bracco. La fiscalización será ejercida por los socios. 8) Cierre del ejercicio: 31/12. En este acto los socios otorgan poder especial al Dr. Jorge Luis Paulucci, DNI 11.923.397, CUIT 20-11923397-7, a las Señoras María Ester Sepúlveda DNI 11.339.485, CUIL 23-11339485-4 y Ayelén Paulucci, DNI 32.147.334, con CUIL 20-32147334-4 para realizar todas las gestiones necesarias para la inscripción de esta sociedad. Dr. Jorge Luis Paulucci, Contador Público.

Mc. 68.127

FULL BLACK S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Instr. Priv. 23/06/2011, Victoria Julia García cede 30 cuotas a Gustavo Miguel Romano, DNI 17.455.325, casado, químico, nac. 13/10/65, arg., dom. De La Huella 3200 cdad. Pque. Leloir, pdo. Ituzaingó. Se designa gerentes: Gustavo Daniel Romano y Paula Alejandra Lazzari. Fdo. Julio R. Medina.

Mn. 65.639

FULL BLACK S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Instr. Priv. 22/06/2011, Paula Alejandra Lazzari cede 30 cuotas a Victoria Julia García, DNI 35.977.967, soltera, merc. nac. 28/5/91, arg., dom. Necochea 1974 loc. Pdo. Hurlingham. Fdo. Julio R Medina.

Mn. 65.640

ZPL PHARMA S.A.

POR 1 DÍA - Edicto ampliatorio. Por escritura número 153 del 12/10/2011, se modificó el arto 3°, quedando redactado así: Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros o asociados a terce-

ros las siguientes actividades: a) la investigación y el desarrollo la exportación e importación, fraccionamiento, envasado, distribución y venta de especialidades farmacéuticas y afines siempre que se ajusten a la definición de la farmacopea argentina, previa aprobación y autorización de los organismos de contralor nacional, provincial, y científicos y/o técnicos que correspondan. B) La investigación y el desarrollo, formulación, producción, compra, venta, importación, exportación, y representación de productos para la salud, especialidades medicinales, materiales descartables y material de curación, el fraccionamiento y envasado de drogas superando los estándares de calidad técnicas y legales, y el acondicionamiento primario y secundario de especialidades medicinales. Quedando expresamente excluido el ser propietaria de una farmacia. Para la prosecución de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autorizan. María Penazzi, Notaria.

Jn. 70.568

MAGMA ELECTROMECAÁNICA S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución S.R.L. 1) Norma Moreiro, casada, arg., DNI 21.438.183, nac. el 13/12/1969, comerciante, dom. en Corrientes 1939, Bella Vista, Pdo. de San Miguel, Prov. Bs. As. y Pablo Bella, casado, arg., DNI 18.314.435, nac. el 21/12/1966, comerciante, dom. en Corrientes 1939, Bella Vista, Pdo. de San Miguel, Prov. Bs. As. 2) Inst. Priv. 21/09/2011. 3) Magma Electromecánica S.R.L. 4) Sede social: Corrientes 1939, Bella Vista, Pdo. de San Miguel, Prov. Bs. As. 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Prestación de servicios de instalaciones eléctricas, electromecánicas, instalación de aire acondicionado y calefacción, herrería artística y de obra, servicios profesionales en obras e instalaciones a particulares y empresas, proyectos eléctricos y de calefacción refrigeración, consultoría y auditorías técnicas, compra venta de artículos relacionados con el objeto social e instalación de puntos de venta y prestación de esos servicios al público. Fabricación, distribución, venta al por menor, mayor, importación y exportación de artículos de calefacción y refrigeración. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para actuar y contratar según su objeto comercial 6) 99 años desde su inscripción 7) \$ 12.000 div. en 12.000 cuotas de \$ 1 (un peso) de valor nominal c/u 8) se designa gerente al socio Pablo Bella por tiempo indeterminado. Fiscalización en los términos del arto 55 Ley 19.550. 9) uno o más gerentes de manera indistinta, socios o no por tiempo indeterminado. 10) 31/08 de cada año. Ricardo A Fernández, Abogado.

S.M. 53.715

AVENIR S.A.

POR 1 DÍA - Matrícula 19779 Legajo 38220 de Sociedades Comerciales de la Provincia de Buenos Aires, por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 29 del 30 de Abril de 2011 designó como Directores Titulares a: Lidia Elena Dutari y Néstor E.R. Gallardo y a María Jesús Gallardoy María del Pilar Gallardo, como miembros suplentes.- Por Acta de Reunión de Directorio N° 84 del 30 de Abril de 2011 se distribuyeron los cargos designados de la siguiente manera: Lidia Elena Dutari Presidente; Néstor E.R. Gallardo Vicepresidente." María del Pilar Gallardo, Contadora Pública.

Mn. 65.636

LABORATORIO FARMAVET S.A.

POR 1 DÍA - Conformación. Laboratorio Farmavet S.A. Escritura ciento sesenta y uno. 19/08/2011. Ciudad de San Martín. Part. San Martín. Gustavo Alejandro Gómez, Arg, 18/10/76, DNI 25.251.726, CUIT 20-25251726-0, comerciante, soltero, Los Olivos 7334, Loma Hermosa, Part. San Martín, Prov. BA. Adrián Omar Franchi, Arg. 02/10/65, DNI 17587897, CUIT 20-17587897-2, Comerciante, Soltero, M. Weild 1721, Lanús, Prov. B.A. Jorge Antonio Insua, Arg., 09/02/56, DNI 12.255.054, CUIT 20-12255054-1, Comerciante, Casado, 12 de octubre 2036, José León Suárez, part. San Martín, Prov. B.A. 1) Laboratorio Farmavet S.A. 2) 99

Años. 3) Industriales: Fabricación de productos Agroveterinarios en todos sus tipos. Comerciales: Venta de productos veterinarios, otorgamiento de licencias y franquicias de explotación de marca, importación y exportación de productos veterinarios. 4) Capital Social \$ 63.000 (sesenta y tres mil). 6300 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 10 (diez) valor nominal c/u. Cierre ejercicio 30 de Junio. Suscribe e integra en bienes. Gustavo Alejandro Gómez, suscribe e integra 3.150 acciones, \$ 31.500. Adrián Omar Franchi, suscribe e integra 1.890 acciones, \$ 18.900. Jorge Antonio Insua, suscribe e integra 1260 acciones, \$ 12.600. Total suscripto e integrado \$ 63.000. Gustavo Alejandro Gómez Presidente, Adrián Omar Franchi Vicepresidente, Jorge Antonio Insua Director suplente. Sede social Rawson 1997, Villa Ballester, Part. San Martín, Prov. B.A. Jorge N. Cocolo, Contador Público Nacional.

L.Z. 49.549

D'PAOLO TEXTIL S.A.

POR 1 DÍA - Conformación. D'Paolo Textil S.A., San Martín, Prov. B.A. 26/08/2011. Escritura ciento sesenta y nueve. María Teresa Di Paolo, Arg, 04/06/59, DNI 13.018.391, comerciante, casada, Fraternidad 1910, José León Suárez, Part. De San Martín, Prov. BA. Fernando Nicolás Sales, Arg, 24/09/84, DNI 31.013.705, Comerciante, Soltero, Fraternidad 1910, José León - Suárez, Part. San Martín, Prov. B.A. Sebastián Antonio Sales, arg. 03/03/89, DNI 34.498.102, comerciante, soltero, Fraternidad 1910, José León Suárez, Part. San Martín, Prov. B.A. 1) D'Paolo Textil S.A. 2) 99 Años. 3) Industriales: Fabricación de productos textiles en todos sus tipos. Comerciales: Servicios de fabricación a fason, otorgamiento de licencias y franquicias de explotación de marca. Importación y exportación de productos textiles. 4) Capital Social Cincuenta y dos mil setecientos (\$ 52.700), cinco mil doscientos setenta (5270) acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 (diez) V/N cada una. 5) Cierre ejercicio 30 de Junio. Sede social Chilvicoy 6130, Villa Ballester, Part. San Martín, Prov. B.A. María Teresa Di Paolo Suscribe e integra dos mil novecientas acciones de Diez pesos V/N cada una (\$ 29.000) pesos veintinueve mil. Fernando Nicolás Sales, suscribe e integra un mil ciento ochenta y cinco acciones de pesos diez V/N cada una (\$ 11850) Once mil ochocientos cincuenta. Sebastián Antonio Sales, suscribe e integra un mil ciento ochenta y cinco acciones de pesos diez V/N cada una (\$ 11850) once mil ochocientos cincuenta. Total suscripto e integrado, cincuenta y dos mil setecientos (\$ 52700). María Teresa Di Paolo Presidente, Fernando Nicolás Sales Vicepresidente, Sebastián Antonio Sales Director Suplente. Jorge N. Cocolo, Contador Público Nacional.

L.Z. 49.550

FIRAM S.R.L.

POR 1 DÍA - Cesión de cuotas sociales. Firam S.R.L. San miguel, 13/07/2011, Adrián Pablo Redolfi, DNI 20.937.531, Soltero, Paunero 1211 9°B, San Miguel, Prov B.A., Comerciante, Cede y transfiera a José Cocchinone, DNI 93.397.945, M Ferreyra 1358, San Miguel, 750 Cuotas sociales \$ 1500 (un mil quinientos). Leonardo Remigio Redolfi, DNI 26.096.200, Soltero, A Villafior 350 Dto. 401, CABA, Licenciado en economía, cede y transfiera a Omar Ernesto Redolfi, DNI 4.570.230, Mattaldi 917, Bella Vista, Prov. B.A, 750 Cuotas sociales \$ 1500 (un mil quinientos) Domicilio Muñoz 2995, San Miguel, Prov. B.A. Jorge N. Cocolo, Contador Público Nacional.

L.Z. 49.551

SPRINGLAB S.R.L.

POR 1 DÍA - Socios: Scarpone Oriel Alfredo, nac. 24/11/1957, Arg., Vet., dom. Molina Arrotea 966, Lomas de Zamora, DNI 13.468.306, CUIL 20-13468306-5, Scarpone Javier, nac. 13/02/1991, Arg., Est, dom. Gorriti 1654, Lomas de Zamora, DNI 35.854.617, CUIL 20-35854617-0. 8) Fiscalización: Estará a cargo de los socios no gerentes (Art. 55 LSC) Pablo Hornos, Cont. Público.

L.Z. 49.554

RESIDENCIA GERIÁTRICA SAN MARCOS DE TEMPERLEY S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Leonardo Pablo Lofrano, CUIT 20-22399449-1, cas., arg., DNI 22399449, 39 años, prof. Lic. en. Info., Pringles 42 Temperley, L. de Zamora, Bs. As.; Moira Devoy, CUIT 27-20365035-9, cas., arg., DNI 20365035, 43 años, docente, Pringles 42 Temperley, L. de Zamora. 2) 2/09/2011. 3) Residencia Geriátrica San Marcos de Temperley S.R.L., dom. Pichincha 230 Temperley. 4) Asistencia a la "tercera edad", en residenciales geriátricos, clínicas asistencia médica, obra social privada, turismo y recreación, con internación y sin ella, hogares de día. Importación y exportación: la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que su objeto social permita. Comercial: Compra, venta, intermediación, distribución de medicamentos, productos químicos e industriales, médico quirúrgicos, material descartable, equipamientos hospitalarios. Prestar y locar los servicios de ambulancias, transporte de pacientes para prácticas ambulancias, internación o asistencia domiciliaria. Asimismo la sociedad podrá realizar todos los actos judiciales autorizados por las leyes y, en consecuencia queda facultada para: Adquirir y transferir el dominio de bienes inmuebles por título oneroso y gratuito, permutarlos darlos y aceptarlos en pago. La Sociedad podrá realizar la financiación de las Operaciones Sociales, obrando como Acreedor Prendario. 5) 99 años desde su inscripción registral. 6) \$ 20.000. 7) Adm. y representación por los socios en forma indistinta por todo el término de duración de la sociedad. 7) 31/12. Marta G. Traversa, Abogada.

L.Z. 49.578

TRANS-CAPTAIN S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Ariel Tolderlund, 42 años, casado, argentino, comerciante, Gral. Lavalle 825, Monte Grande, Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, DNI 20.477.306, CUIT 20-20477306-9; Nicolás Federico Tolderlund, 35 años, casado, argentino, comerciante, Gral. Paz. 655, Temperley, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, DNI 25.029.539, CUIT 20-25029539-2. 2) 06/10/2011. 3) Trans-Captain S.R.L. 4) Gral. Lavalle 825, Monte Grande, Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires. 5) Transporte por vía terrestre de todo tipo de mercaderías y bienes, por el territorio nacional y países limítrofes, mediante empleo de camiones, camionetas, furgones y todo otro tipo de vehículos para transportar cosas. Comercio de bienes y servicios relacionados con la actividad, ejercer representaciones y concesiones de otras empresas, comprar y vender vehículos de todo tipo, como también remolques, balancines, semi-remolques, nuevos o usados, también sus repuestos y accesorios. Reparaciones de estos vehículos. Servicio de almacenaje, estiba, alquiler de depósitos. Hacer fletes. 6) 99 años desde contrato. 7) \$ 40.000. 8) Administración y Representación legal: Ariel Tolderlund como gerente por plazo societario. 9) Fiscalización a cargo de los socios. 10) 31/12 cada año. Marcelo Oscar Pérez, Escribano.

L.Z. 49.596

CONSTITUCIÓN LA LIGA S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Fecha de instrumento constitutivo: 12 de mayo de 2010. 2) Integrantes de la sociedad: Darío Oscar Álvarez, nacido el 31 de octubre de 1985, argentino, empleado, soltero, hijo de Héctor Oscar Álvarez y Rosana Edit Laterza, domiciliado en calle 567 N° 3.160 de la ciudad de Quequén, DNI 31.959.790, CUIT 20-31959790-6 y Fernando Abel López, nacido el 3 de septiembre de 1960, argentino, empleado, soltero, hijo de Eridano Deneb López y Sara Luisa García, ambos fallecidos, domiciliado en calle 50 N° 3216 de Necochea, DNI 13.601.303, CUIL N° 20-13601303-4. 3) Denominación Social: La Liga Servicios S.R.L. 4) Domicilio: Calle 71 N° 1254, Necochea, Prov. de Buenos Aires. 5) Duración: 49 años a partir de su inscripción registral. 6) Objeto Social: Mantenimiento de edificios. Mediante el mantenimiento, reparación, acondicionamiento y limpieza de todo tipo de edificios industriales, civiles y comerciales, silos, depósitos, galpones, oficinas, garajes, salones de venta y viviendas particulares, así como predios destinados a almacenaje de mercaderías, cereales y oleaginosas y playas de estacionamiento de vehículos. Estibaje: Mediante la

manipulación, almacenaje y estibaje de mercaderías de todo tipo, cereales y oleaginosas, realizadas en muelle y zona portuaria, carga, descarga y distribución de mercadería en una bodega u otro espacio del buque, asimismo en camiones, ferrocarriles u otro medio de transporte marítimo, fluvial o terrestre, en ciudad o zona rural. Para el cumplimiento de su objetivo la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los artículos 1.881 y concordantes del Código Civil y artículo quinto del libro II, Título X del Código de Comercio. 7) Capital social: \$ 20.000 (veinte mil pesos). 8) Administración: La Administración, uso de la firma social y representación de la Sociedad será ejercida por el socio designado con el cargo de gerente. Darío Oscar Álvarez. 9) Fiscalización: La fiscalización de la Sociedad la realizarán todos los socios en los términos del artículo 55 de la Ley 19.550. 10) Fecha de cierre de ejercicio. 31 de mayo de cada año. Nc. 81.513

TRANSPORTE ORILLAS DEL PARANÁ Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - Instrumento: 17/10/2011. Socios: Rubén Orlando Del Pardo, argentino, viudo, nacido el 9/12/1936, 74 años, jubilado, DNI 4.676.243, C.U.I.T. N° 20-04676243-7, domiciliado en Colón 1635, San Pedro, Partido de San Pedro, Prov. de Buenos Aires; Jorge Omar Del Pardo, argentino, casado con Clarisa Gabriela Villarreal, nacido el 4/02/1965, 45 años, chofer, DNI 16.598.469, C.U.I.L. N° 20-16598469-3, domiciliado en Libertad 1.635, de San Pedro, Partido de San Pedro, Prov. de Buenos Aires y, Celeste Elizabeth Romero, argentina, soltera, hija de Mirta Mabel Del Pardo y Rolando Héctor Romero, nacida el 13/11/1991, 19 años, profesión empleada, DNI 36.550.118, C.U.I.L. N° 27-36550118-7, domiciliada en Colón N° 1.639, de San Pedro, Partido de San Pedro, Prov. de Buenos Aires. Duración: 90 años. Objeto: A) El transporte de mercaderías generales, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución. B) Almacenamiento, depósito, embalaje y guardamuebles y dentro de esa actividad la de comisionistas y representantes de toda operación afín. C) El transporte de productos agropecuarios por cuenta propia o de terceros en camiones de la sociedad o terceros. D) La realización de todo tipo de acto jurídico tendiente a la realización del objeto social. También podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público y cualquier otra actividad que se relacione directamente con el citado objeto. Efectuar y conceder toda clase de mandatos y comisiones comerciales. Realizar cualquier acto o contrato con personas de existencia visible jurídica a fin de lograr el objeto social, para lo cual la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato; inclusive para los establecidos en el artículo 1881 del Código Civil y para librar y endosar letras de cambio y cheques, otorgar mandatos y querellar. Capital: \$ 10.000. Adm. y Rep. Legal: un Socio Gerente: Fiscalización: Síndico: Santiago Andrés Tappa, DNI 26.747.340, Contador. Cierre: 30/06. Gerente: Jorge Omar Del Pardo, DNI 16.598.469. Valeria Lebosco, Abogada.

L.P. 29.351

FUSIÓN URBANA Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Por Asamblea General Ordinaria de accionistas de fecha 12/8/2011, y reunión de directorio de misma fecha. Se resolvió la remoción de Silvia Petit como Presidente y se designó el nuevo Directorio. Presidente: Eduardo Lombardi, argentino, 3/7/1966, casado, DNI 17.654.874, maestro mayor de obras, domiciliado en Tucumán 1342 de Merlo, Merlo, Prov. de Bs. As. Directora Suplente: Norma Amalia Kocjancic, argentina, 18/06/1948, divorciada, ama de casa, L.C. 5.892.638, domiciliada en C. Pellegrini N° 149, Dpto. N° 2, Merlo, Merlo, Prov. de Bs. As. Escribano Guillermo Sergio Zanotto. Registro número 12 de Moreno. Autorizado de escritura número 1461 al folio 2353 del 14/10/2011. Guillermo S. Zanotto, Notario.

L.P. 29.360

EL LINYOLA S.A.

POR 1 DÍA - 1) Planes Roberto Guillermo, 28/11/46, LE 6.142.778 y Beghin Paola, 14/04/67, DNI 18.463.203; ambos arg., solteros, comerciantes, domic. Avellaneda 57, Chacabuco (B). 2) 11/08/11 y 7/10/11. 3) El Linyola S.A. 4) Avellaneda 57, Chacabuco(B). 5) Explotación agrícola ganadera. Servicios a terceros. Transporte. Inmobiliaria. Comercializ., elaboración de semillas, fertilizantes, todo tipo de productos vinculado a esta actividad. Repres. y mandatos. Importación y exportación. 6) 99 años. 7) Cap. \$ 100.000. 8) Administración: Directorio e/1 y 5 D. Tit. e igual o menor D. Sup., duración 3 ejerc. Pte.: Paola Beghin, Vicepte.: Roberto G. Planes, Dtor. Supl.: Nicolás Beghin, DNI 25.020.954, domic. Cuartel VI, Chacabuco(B) Rep. Social: Pte. o Vicepte. x ausencia. 9) Fiscal.: Acc. s/ art. 55 y 284 Ley 19.550. 10) Cierre ejerc. 31/3 c/año. Alfredo P. Falabella, Escribano.

L.P. 29.357

DIÁLISIS BERAZATEGUI S.A.

POR 1 DÍA - Art. 60 LCS. Por Asamblea General Ordinaria del 30/09/2011 se eligió el siguiente directorio por el término de 3 años: Directores Titulares Fernando Darío Sarco DNI 20.194.820 (Presidente), Guillermo Javier Braslavsky DNI 16.843.135 (Vice-Presidente), Directores Suplentes Elisabet Estela Soraire DNI 18.382.076 y Paola Elizabeth Aguerre DNI 22.921.413. No Comprendida. Marisa Mónica Jurado, C.P.N.

L.P. 29.349

ORTOPEDIA CITY BELL S.A.

POR 1 DÍA - Art. 60 Ley 19.550. Por Asamblea General Ordinaria del 2 de febrero de 2011 con la presencia de la totalidad de los accionistas se designó como Directores Titulares a Héctor Ángel Calvo DNI 4.645.340 (Presidente) y Maricel Loreana Tévez DNI 26.629.599 (Vicepresidente) y como director suplente a Roberto Alfredo Breide. DNI 14.796.124 por el término de 3 años. No Comprendida. Marisa Mónica Jurado C.P.N.

L.P. 29.350

CENTRO LOGÍSTICO SUR S.R.L.

POR 1 DÍA - Acta Modificatoria del instrumento privado de fecha 11/10/2011, que constituyó la sociedad Centro Logístico Sur S.R.L. realizada el 18/10/2011. 1) Socios: CUIT 27-17541340-0; Cristina Elizabeth Cigoy, nacida 23/2/87, argentina, comerciante, soltera, con domicilio real Leandro N. Alem 1.170 de Banfield, Partido de Lomas de Zamora, Bs. As. DNI 32.789.361 C.U.I.L. 27-32789361-6; Sebastián Carballal nacido el 09/06/73, argentino, comerciante casado con Valeria Beatriz Patte con domicilio real Mitre 1956 Adrogué, Pdo. Alte. Brown, DNI 23.183.537 CUIL 23.183.537 fecha del instrumento constitutivo: 11/10/11; incorpora cláusula decimocuarta (XIV Fiscalización) La fiscalización de la sociedad será ejercida por los socios y podrá previa notificación en forma fehaciente al Gerente, efectuar en cualquier momento la inspección de los libros, cuentas y demás documentos de la sociedad, exigiéndose en su caso, la realización de Balances parciales o rendición de cuentas especiales. Carlos A. Lafuente, Contador.

L.Z. 49.602

ESTABLECIMIENTO LA CASUALIDAD Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - Establecimiento La Casualidad Sociedad de Responsabilidad Limitada S.R.L. 1) Nina Griselda Honczar, DNI 24949741, 35 años, soltera arg., comerciante, Palmera 778 Cariló. Fazanes Ron Fernando Ariel, DNI 23906958, 37 años, comerciante, soltero, Capello 330 Banfield. 2) Fecha del Instrumento: 22/08/2011. 3) La Casualidad S.R.L. 4) Capello 330 Banfield (Prov. de Bs. As.). 5) Compra y Construcción de bienes muebles e inmuebles para su venta y locación. No realizará las actividades comprendidas en la Ley 21.526. 6) Plazo: 99 años. 7) \$ 10.000. 8) Nina Griselda Honczar y Fazanes Ron Fernando Ariel en forma indistinta. 9) 31/12. 10) Fiscalizada por los socios no gerentes.

L.Z. 49.569

BONERU S.R.L.

POR 1 DÍA - Por. Esc. 453 de 26/09/11, Not. Guarracino, Silvina Elsi Angelillo, Cede, Vende y Transfiere a favor de Enrique Fabián Cuello, arg., soltero, nac. 26/03/75, h/ de Jorge Omar Cuello y de Dominga María Rosa Barbutto, comerciante, DNI 24.428.180, CUIT 20-24428180-0, dom. 73, 2278. Pdo. Necochea, 40 ctas. soc. de \$ 100 v/n c/u. Se ratifica el cargo del Soc. Gte. Martín José Gaitan. Asent. Cony: Raul Alfredo Sotelo, presta conf. p/ este acto. Dr Duch. Abogado.

L.P. 29.424

HACIENDAS LAS LOMITAS Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Por Escritura N° 516 del 14/10/2011, Norberto José Schianchi, n. 15/3/1976, DNI 25.152.212, CUIT 20-25152212-0, soltero, hijo de Alberto Schianchi y Gloria Flores, dom. Monteagudo 675, Banfield, y Leonardo Daniel Abegao, n. 11/06/1982, DNI 29.292.643, CUIT 20-29292643-0, soltero, hijo de Héctor Manuel Abegao y Silvia Elena Pucci, dom. en Edison 92, Monte Grande, argentinos, empresarios, constituyeron S.A. Duración: 99 Años desde su insc. Denominación: Haciendas Las Lomitas Sociedad Anónima. Domicilio: Saavedra 400, 4to. Piso depto. B, Ciudad y Pdo. de Lomas de Zamora, Prov. Bs As. Capital Social: \$ 20.000, dividido en 200 acc. ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 v/n c/u; suscriptas por Norberto José Schianchi y Leonardo Daniel Abegao: 170 y 30 acciones resp. Representación: Directorio: Miembros: 1 a 10 Directores. Pte.: Norberto José Schianchi. Dir. Suplente: Leonardo Daniel Abegao. Duración: 3 ejercicios. Objeto Social: a) Explotación del negocio de frigoríficos industriales, mataderos, abastecimiento de carne de todo tipo, chacinados, carnicerías al por mayor y menor. Comercialización, compraventa a comisión y/o consignación de ganado en pie, bovino, ovino, porcino y caprino, para faenarlo, industrializarlo, ya sea por la venta al por mayor o menor o troceado, distribuyendo medias reses, cuartos o al menudeo en mostrador, dedicándose a la fabricación e industrialización de subproductos. Comercialización de ganado en pie y cría de animales vacunos, ovinos, porcinos y caprinos, como asimismo a todo lo relacionado con su producción y comercialización. b) Explotación agropecuaria que tengan por finalidad el cultivo y obtención de productos de la tierra, la crianza y explotación de ganado y animales de granja, incluyendo actividades tales como fruticultura, horticuultura, cultivo de cereales y oleaginosas, ganadería y avicultura, así como también la compra, venta, comisión, consignación, fraccionamiento, transporte con vehículos propios o de terceros, representación o mandato, e importación y/o exportación, de todo tipo de productos de origen agrícola-ganaderos. Fiscalización. Accionistas. Cierre de Ejercicio: 30/09 de c/año. Not. Raquel L. Fernández Rouyet (063).

L.P. 29.435

MYHNT SOLUTIONS Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - I) Giando Raúl Ángel, domiciliado en calle 11 entre 142 y 148, lote 154 del Paraje denominado Club de Campo Grand Bell, de la Localidad y Partido de La Plata, Prov. de Bs As; 5) 1) Comunicaciones: Servicio de Telecomunicaciones, tecnologías de la información y actividades complementarias relacionadas, desarrollo de software, programación, instalación de antenas y tendidos de cables; II) Constructora: La construcción y venta de edificios ya sean unidades de viviendas familiares o en Propiedad Horizontal, countries y campos privado, III) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, alquiler, permuta, arrendamiento de propiedades inmuebles rurales, suburbanas y urbanas; IV) Representaciones: Mediante el ejercicio de representaciones de firmas que actúen en la distribución, fraccionamiento, recepción, control, embarque, importación, exportación de mercaderías V) Financieras quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley N° 21.526 y toda otra aquella que requiera el concurso público; VI) Comerciales: Mediante la adquisición venta y/o permuta de bienes muebles de consumo y capital, materias primas, subproductos partes y accesorios; 8) Presidente: Sr. Giando Raúl Ángel, y Director Suplente Capua Eduardo Luis; duración por el

término de 3 ejercicios 10) Administración y Representación: estará a cargo del directorio, integrado de uno a tres directores titulares, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquel. La sociedad prescinde del órgano de fiscalización según Art. 158 de Ley N° 19.550, siempre que su capital no supere el previsto por Art. 299 LSC. Atilio L. Rezzónico, CPN.

L.P. 29.437

GRUPO CEILA S.R.L.

POR 1 DÍA - Por instrumento privado del 17/10/2011, se constituyó la sociedad Grupo Ceila S.R.L., con domicilio social en calle Alberti N° 838 Brandsen, Bs. As. Socios: 1) Silvia Edith Ramírez, argentina, soltera, hija de Fausto Ramírez y Asunción Josefa Iparraguirre, nacida el 27/06/1959, D.N.I. 13.641.684, C.U.I.L. 27-13641684- 2, domiciliada en calle Alberti 838 de la ciudad de Brandsen; 2) Mónica Patricia Pesce, argentina, casada en primeras nupcias con Daniel Eduardo Iparraguirre, nacida el 26/06/1960, DNI 14.045.069, C.U.I.L. 27-14045069-9, domiciliada en calle 17 N° 2087, entre 74 y 75 de la ciudad de La Plata; 3) Julieta Segurado, argentina, soltera, hija de Roberto Segurado y Mirta Ladeda, nacida el 18/02/1976, DNI 25.181.153, CUIL 27-25181153-4, domiciliada en calle Las Heras N° 691 de la ciudad de Brandsen, todos los domicilios sitios en la Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años desde su inscripción registral. Objeto: Creación y sostenimiento de servicios educativos; explotación de institutos de enseñanza privada en todos sus niveles; desarrollo de las actividades propias de ese tipo de establecimientos; dictado de cursos de apoyo universitario y a ciclos de enseñanza media y terciaria así como de capacitación, perfeccionamiento y/o difusión de materias y/o temas que hagan a la cultura y educación en todos sus niveles, pudiendo emitir títulos y/o certificados en la medida que así lo autoricen las leyes vigentes en la materia. Consultoría y asesoramiento en materia educativa, social y psicológica. Capital Social: \$ 12.000, dividido en 120 cuotas de \$ 100, suscripto por las 3 integrantes, a razón de 40 cuotas para cada una de ellas. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Socio gerente: Silvia Edith Ramírez. Fiscalización conjunta por parte de las 3 socias. Horacio Landa, Abogado.

L.P. 29.443

INDAVE S.A.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 27 de noviembre de 2009 y Acta de Directorio de fecha 30 de noviembre de 2009, se designó el nuevo Directorio de la sociedad Indave S.A., con mandato hasta el 31/07/12 compuesto por Presidente: Leandro Gustavo Capasso y Director Suplente: Gabriela Verónica Capasso. Las mencionadas asambleas fueron protocolizadas por escritura del 19 de octubre de 2011, al folio 407 del Registro 45 de Quilmes. Graciela N. Nieves. Notaria.

L.P. 29.393

PROVEEDORA BERNAL S.A.

POR 1 DÍA - 1) Por inst. púb. 4/10/11 y 13/10/11 se constituyó Proveedora Bernal S.A. Eduardo Abadie. Abogado.

L.P. 29.394

DAMMA S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea Ord. unánime de fecha 27/04/10, se resolvió designar Presidente a David Miguel Vallejos y Directora Suplente a Jéssica Alejandra Dacosta, por 3 ejercicios. La Plata, octubre de 2011. Gustavo Adolfo Michellod. Abogado.

L.P. 29.415

BAJO DULCE S.R.L.

POR 1 DÍA - Instrumento Privado 24/04/10. 3) Bajo Dulce S.R.L. 4) Domicilio social Nueve de Julio N° 572, de

la localidad y Partido de Carlos Tejedor, Prov. de Bs. As. La administración social será ejercida por el socio Germán Luis Saracco, CUIT 20-27533731-6. Carlos Tomás Piorno. Contadora.

L.P. 29.420

GRISBILL S.A.

POR 1 DÍA - Por acta de asamblea número 30 de fecha 12/10/2011 se ratifica designación de nuevo directorio. Presidente: Carlos Miguel Pastor, arg., DNI 11.355.356 CUIT 20-11355356-2, dom. Rocha N° 971 Tigre (B). Vicepresidente: Roberto Osvaldo Spera, arg., DNI 14.468.866 CUIT 20-14468866-0, dom. Rivadavia N° 2323 Munro (B). Director Suplente: Iliana María Matiassi, arg, DNI 14.198.404 CUIT 27-14198404-2, dom1. Rocha n° 971 Tigre (B). Fijan domicilio especial calle 51 N° 7447 J. L. Suárez Gral. San Martín (B). Elisa Graciela Berute, Escribana.

L.P. 29.370

OFELIA FELIZ S.A.

POR 1 DÍA - Constitución: Escritura N° 728 del 26/9/11. 1) Socios: Daniel Gustavo Serra, argentino, divorciado, nacido 7/4/66, ingeniero, DNI 18.118.599, CUIL 20-18118599-7, dom. Cuba 1909, Piso 15, Dpto. C, C.A.B.A.; Felicitas Lucila Rossi Rodríguez, argentina, divorciada, nacida 1/12/70, periodista, DNI 21.525.199, CUIL 27-21525199-9, domo Vidal N° 2184 C.A.B.A.; Juan Agustín Rossi Rodríguez, argentino, soltero, nacido 27/7/85, estudiante, DNI 31.827.507, CUIL 20-31827507-7, dom. Santiago del Estero N° 276, Martínez, Pdo. San Isidro, Prov. Bs. As. 2) 26/9/11. 3) Ofelia Feliz S.A. 4) Av. del Libertador N° 1.491 Piso 4° Dpto. 13°, Loc. y Pdo. de Vicente López, Prov. Bs. As. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, a la prestación de servicios de publicidad y de intermediación de comercio electrónico a través de Internet, mediante la producción gral., gerenciamiento y diseño de páginas web, prestación de servicios de marketing, programación, mantenimiento, hosting y difusión de sitios, portales y/o páginas de Internet, sus contenidos, licencias o franquicias; la prestación de servicios de comercio electrónico a través de Internet mediante soportes propios y/o de terceros; y a la comercialización, bajo cualquiera de sus formas, ya sea compra, venta, consignación, intermediación y difusión de todo tipo de mercaderías y servicios, por cualquier medio de comunicación actualmente conocido o por conocerse, incluyendo a través de Internet. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y el presente estatuto, pudiendo realizar todos los actos, contratos y operaciones, directa o indirectamente, relacionados con el objeto social. 6) 99 años a partir de su inscripción. 7) \$ 12.000. 8) y 9) Directorio de 1 a 5 miembros. Si prescinde de la Sindicatura, la Asamblea debe elegir igual o menor número de Directores suplentes. Si queda encuadrada es fiscalización permanente, el mínimo de Directores titulares será de 3. Duración del mandato de Directores: 2 ejercicios. El uso de la firma social estará a cargo del Presidente. Presidente: Daniel Gustavo Serra, Vicepresidente: Juan Agustín Rossi Rodríguez, Director Titular: Felicitas Lucila Rossi Rodríguez y Director Suplente: Federico Martín Rossi Rodríguez, todos fijan domicilio en Av. del Libertador N° 1.491 Piso 4°, Dpto. 13, Loc. y Pdo. Vicente López, Prov. Bs. As. Prescinde de la Sindicatura. 10) 31/12. Edgardo Van Kooy. Abogado.

L.P. 29.371

VICENTE ZÍNGARO E HIJOS S.A.

POR 1 DÍA - Por acta de Directorio N° 60 del 11/10/2011 se rectificó el acta N° 59 y se distribuyeron los cargos quedando los Sres. Vicente Zíngaro, Luis José Zíngaro y Marcelo Fabián Zíngaro como presidente, vicepresidente y director titular de la sociedad respectivamente. Esc. Adela Lilia Haydée Marino de Vampa.

L.P. 29.372

INMOBILIARI S.A.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por escritura pública N° 94 del 25-08-11, pasada ante el Esc. Alfredo S. Novaro Hueyo, Reg. 34 de la ciudad de Buenos Aires, se constituyó una sociedad anónima. 1) Socios: (i) Roberto Pablo Russo, argentino, nacido el 17.10.66, DNI 18.195.223, C.U.I.T. 20-18195223-8, casado, contador público, domiciliado en Avenida Chilavert 7245, CC Newman, Benavídez, Provincia de Buenos Aires y (ii) Alejandro Fernández Álvarez, argentino, nacido el 9.12.69, DNI 21.142.617, C.U.I.T. 23-21142617-9, casado, contador público, domiciliado en la calle Carlos Calvo 695, piso 8a "C", Ciudad de Buenos Aires. 2) Denominación: "Inmobiliari S.A." 3) Duración: 99 años desde la fecha de su inscripción. 4) Objeto: la explotación, a través del sub-arriendo a terceros, de todo tipo de inmuebles y/o la cesión de derechos sobre las actividades a ser desarrolladas en los mismos. En relación a la Sociedad podrá participar de las inversiones y utilidades en forma conjunta con la subarrendataria o productora que tenga a su cargo la producción, organización, realización, desarrollo, asesoramiento, gestión y/o gerenciamiento del espectáculo o evento artístico, musical, cultural y/o empresarial del evento objeto del subarriendo. 5) Capital: \$ 12.000. 6) Administración: diez directores titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por un ejercicio. Presidente: Pablo Tarantini; Vicepresidente: Agustín Ignacio Crespo; Directores Titulares: Roberto Costa, Marcelo Fabio Fígoli, Diego Ezequiel Finkelstein, Paul Schwartz Kirzner, Pablo Nowogrodzki, Mario Daniel Fuks, Juan Sebastián Mesples, Alejandro Rodolfo O'Reilly; Directores Suplentes: Roberto Pablo Russo, Alejandro Fernández Álvarez, Marcelo Carlos Dionisio, Esteban Raúl Domínguez y Damián Ariel Zyskindowicz. Los directores titulares y suplentes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial conforme al siguiente detalle: Esteban Raúl Domínguez, Alejandro Rodolfo O'Reilly, Agustín Ignacio Crespo, Juan Sebastián Mesples, Roberto Pablo Russo y Alejandro Fernández Álvarez en la Calle 48 N° 877, 1° piso, Oficina 108, La Plata, provincia de Buenos Aires; (ii) Paul Schwartz Kirzner en J. Newbery 3449, C.A.S.A.; (iii) Mario Daniel Fuks en Av. Corrientes 1820, piso 3° "A"; (iv) Pablo Nowogrodzki en Lavalle 3136, 6° "D" C.A.S.A.; (v) Damián Ariel Zyskindowicz en Av. Gaona 4547, Ciudadela; (vi) Pablo Tarantini en Av. Córdoba 817, C.A.B.A.; (vii) Roberto Costa en Dorrego 1940 C 3° G; (viii) Marcelo Fabio Fígoli, Diego Ezequiel Finkelstein y Marcelo Carlos Dionisio en la calle Florida 537 piso 18 de la C.A.B.A. 7) Representación: presidente o vicepresidente del directorio, en caso de ausencia o impedimento del presidente. 8) Fiscalización: cuatro síndicos titulares e igual número de suplentes, con mandato por un ejercicio. Síndicos titulares: Juan Pablo Mc Ewan, Christian Eduardo Romanello, Pablo Vergara del Carril y Gabriela Liliana Rosencweig. Síndicos Suplentes: Pablo Julián Roberts, Marina Alejandra Natali, José Daniel Abelovich y Diego Arcal. Los síndicos designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial conforme al siguiente detalle: (i) Juan Pablo Mc Ewan y Pablo Julián Roberts, en la Calle 48 N° 877, 1° piso, Oficina 108, La Plata, provincia de Buenos Aires; (ii) Marina Alejandra Natali en Av. Córdoba 817, piso 3°, Oficina "G", C.A.B.A.; (iii) José Daniel Abelovich y Pablo Vergara del Carril en la calle 48 N° 877, 1° p. of. 108 de La Plata y Florida 537 piso 18 de la CABA respectivamente, (iv) Gabriela Liliana Rosencweig en Avellaneda 2313, piso 7° "C", C.A.B.A, y (v) Diego Arcal en Lavalle 3161 6° "D" C.A.B.A. 9) Cierre de ejercicio: 30 de abril. 10) Sede Social: Calle 48 N° 877, 1° piso, Oficina 108, La Plata, Prov. de Bs. As. Ricardo Campodónico. Abogado.

L.P. 29.373

MOLINOS HARINEROS CLABECQ S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 18-08-11 y Reunión de Directorio del 19/08/11 se ha designado el siguiente Directorio: Presidente: Lic. Ernesto Miguel Gil; Vicepresidente: Ing. Alejandro Enrique Campodónico; Directores Titulares: Carlos Hernández Campodónico y José Marcelo Marconetti.- Todos los Directores constituyen domicilio especial en Ruta Nacional 226 y Ruta Provincial 30 (Parque Industrial) de la ciudad de Tandil, Pcia. de Buenos Aires. Ricardo José Campodónico. Abogado.

L.P. 29.374

FORTÍN 221 S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución de Sociedad de responsabilidad Limitada 1) Alberto González, arg., nac. 7/10/58, DNI 12982158, cas., comerciante, domiciliado 35 N° 1427 edad. y Pdo. La Plata; Rodrigo Gastón González Fantini, arg., nac. 7/3/91, DNI 35611594, solt. comerciante, domiciliado 29 N° 233 cdad. y Pdo. La Plata; Claudio Alejandro Bertotto, arg., nac. 25/5/58, DNI 12574387, solt., comerciante, domiciliado en calle 35 n° 1427 cdad. y Pdo. La Plata; y José Florencio González Vázquez, arg., nac. 9/7/56, DNI 12702223, cas., empleado, domiciliado 496 N° 2978 local Gonnet, Pdo. La Plata. 2) 18/10/2011. 3) "Fortín 221 S.R.L." 4) 29 N° 233 Cdad. y Pdo. La Plata. 5) Sigüientes actividades: Constructora: construcción, realización, reparación, mantenimiento, compra, venta, alquiler y financiación de obras civiles, públicas o privadas, obras viales, caminos, puentes, mejorados, inclusive montajes industriales. Industrial: fabricación de materiales e insumos necesarios para la construcción. Transportista: Transporte de materiales de construcción; cementicios, alcalinos, gravas, arenas, y todo tipo de cargas, tanto sea por tierra, agua o aire, para lo cual empleará máquinas, equipos y vehículos de su propiedad o de terceros. Comercial: compra, venta, importación, exportación, fraccionamiento, intermediación y distribución de todos los bienes, productos y tecnologías, tanto los de fabricación propia como los fabricados por terceros, comprendidos en el objeto social Servicios. a) Diseño industrial; b) Asesoramiento en el diseño de construcciones, refacciones y sobre la fabricación y comercialización de los productos fabricados y/o comercializados por la sociedad. c) Explotación de permisos, concesiones, licencias, marcas, patentes o regalías e intervenir en licitaciones públicas o privadas y el ejercicio de mandatos, representaciones; comisiones y consignaciones, todo ello vinculado al objeto social. d) Alquiler de todo tipo de vehículos destinados a la construcción en forma directa o indirecta, lo que incluirá camiones, tractores, autos, camionetas, camping, grúas, y máquinas viales de todo tipo. Financiera: actividades financieras relacionadas con los rubros precedentemente enunciados, aportes de patrimonio para operaciones realizadas o a realizar, siempre con dinero propio. Se excluyen las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso del ahorro público. Queda establecido que las actividades profesionales deberán ser desempeñadas exclusivamente por quienes posean el título habilitante correspondiente. 6) 99 años. 7) \$ 40.000. 8) y 9) Adm., representación legal y uso de firma social a cargo de gerente, socio o no, por el término de duración de la sociedad. Presc. Sindicatura, fiscalización a cargo de los socios, Art. 55 Ley 19.550. Gerente: Alberto González. 10) 31/8 de cada año. Ma. Del Pilar Rodríguez, Escribana.

L.P. 29.381

NEXFOR ARGENTINA Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - Por Ins. Priv. 13/10/2011, en Campana, Pdo. de Campana, Prov. Bs. As., se reúnen el Sr. Manuel Pascual Maciarelo, argentino, nac. 07/11/1946, DNI, 4.747.659, casado, CUIT. 20-4747659-7, Prof. comerciante., domiciliado en French 970, de Campana, Prov. Bs. As., y Sra. Gloria Eiras Rodríguez, española, nac. 08/08/1948, DNI 93.693.143, casada, CUIT 27-93693143-5, prof. comerciante, domiciliada en French 970, Campana, prov. Bs. As., deciden constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, regida por este contrato y Estatuto regida por la Ley 19.550 y sus modif.. y el Cód de Comercio. Denominación: "Nexfor Argentina Sociedad de Responsabilidad Limitada". Domicilio Social: Localidad de Campana, Partido de Campana, Prov. Bs. As. en French 970, cambio según Art. 159 y 160 Ley 22.903. Dicho acto volitivo se transcribirá en Libro de Actas y se comunicará a autoridad de contralor sin configurar reforma estatutaria. Capital Social: \$ 200.000,00 dividido en 20.000 cuotas de \$ 10 valor nominal por cuota y derecho a 1 voto por c/u. Se suscribe en su totalidad, integran en este acto el 25 %, el resto plazo máximo 2 años., Manuel Pascual Maciarelo 10.000 cuotas y la socia. Gloria Eiras Rodríguez. Administración será ejercida por Manuel Pascual Maciarelo y Gloria Eiras Rodríguez quienes quedan designados gerentes por todo el término de duración de la sociedad. Fiscalización: socio no gerentes. Cuando la soc. quedara comp. en

causal Art. 299 inc. 2, por aumentos de capital, se elegirá un síndico titular y un suplente, los que durarán en sus cargos 3 ejercicios, siendo reelegibles, s/Art. 284 y 298 de Ley 19550. Duración: 99 años desde insc. registral. Objeto. La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros servicios de planeamiento, programación y ejecución de obras de mantenimiento y montaje, elaboración de informes para clientes y resúmenes estadísticos. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir dchos. y contraer oblig. inclusive las presc. por Art. 1881 y concord. C. Civil Art. 5º, el Libro II Título X del C. Comercio. Cierre de Ejercicio: 30 de septiembre de c/ año, se efectuará Balance y Estados Contables que prescribe la legislac. vigente. Que se pondrán a disposición dentro de los 4 meses de cerrado el ejercicio. Reserva legal que determina Art. 70 de Ley 19.550. Se someten ante cualquier controversia a la jurisdicción del Dpto. Judicial de La Plata, Prov. Bs. As. Dr. Néstor Alberto Degese, Contador Público Nacional.

L.P. 29.382

HORIZONTES POLÍTICOS Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - Por Ins. Priv. 23/09/2011, en Campana, Pdo. de Campana, Prov. Bs. As., se reúnen el Mauro José Picciau, arg., nac. 18/12/83, DNI N° 30.612.347, edad 27 años, CUIT 20-30612347-6, est. civil soltero, hijo de Pedro Picciau y Mónica Martínez, prof. Comerc., dom. en calle Moreno 374, Campana, Part. Campana, Prov. Bs. As. y Mónica Martínez, arg., nac. 17/07/1953, DNI N° 10.721.673, edad 58 años, CUIT 27-10721673-7, est. civil casada con Pedro Picciau, prof. comerc., domo en calle Moreno 374, Campana, Part. Campana, Prov. Bs. As. deciden constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, regida por este contrato y Estatuto regida por la Ley 19.550 y sus modif. y el Cód. de Comercio. Denominación: "Horizontes Políticos Sociedad de Responsabilidad Limitada". Dom. Social: localidad de Campana, Partido de Campana, Prov. Bs. As. en Moreno N° 374, cambio según Art. 159 y 160 Ley 22.903, Dicho acto volitivo se transcribirá en Libro de Actas y se comunicará a autoridad de contralor sin configurar reforma estatutaria. Capital Social: \$ 20.000. dividido en 2.000 cuotas de \$ 10 valor nominal por cuota y derecho a 1 voto por c/u. Se suscribe en su totalidad, integran en este acto el 25 %, el resto plazo máximo 2 años. Mauro José Picciau, 1.600 cuotas y la socia Mónica Martínez, 400 cuotas. Administración será ejercida por Picciau Mauro José, DNI N° 30.612.347 y Martínez Mónica, DNI. 10.721.673 quienes quedan designados gerentes por todo el término de duración de la sociedad. Fiscalización: socio no gerentes. Cuando la soc. quedará comp. en causal Art. 299 inc. 2, por aumentos de capital, se elegirá un síndico titular y un suplente, los que durarán en sus cargos 3 ejercicios, siendo reelegibles, s/art. 284 y 298 de Ley 1.9550. Duración: 99 años desde insc. registral. Objeto: Realizar por sí o por terceros o asociada a terceros, consultoría política, análisis político y social, elaboración de informes para suscriptores y resúmenes de prensa. Para su cumplimiento la soc. tiene plena capacidad jurídica para adquirir dchos. y contraer obligac. inclusive las presc. por Art. 1881 y concord. C. Civil Art. 5º, el Libro II, Título X del C. Comercio. Cierre de Ejercicio: 31 de julio de c/año, se efectuará Balance y Estados Contables que prescribe la legislac. vigente. Que se pondrán a disposición dentro de los 4 meses de cerrado el ejercicio. Reserva legal que determina Art. 70 de Ley 19.550. Se someten ante cualquier controversia a la jurisdicción del Dpto. Judicial de La Plata, Prov. Bs. As. Dr. Néstor Alberto Degese, Contador Público Nacional.

L.P. 29.383

SIM ARGENTINA Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - Por Ins. Priv. 08/08/2011, en Campana, Pdo. de Campana, Prov. Bs. As., se reúnen el Sr. Piñeiro Daniel Edgardo, arg., nac. 30/07/1957, DNI 13.368.482, casado, CUIT. 20-13368482-0, Prof. comerciante., domic. Rawson 1228, de Campana, Prov. Bs. As., Sr Piñeiro Leandro Daniel, arg, nac.29/09/1983, DNI 30.505.204, soltero, CUIT 20-30505204-4, prof. Comerc., domic. en Rawson 1228, Campana, prov. Bs. As, Sra. Piñeiro Romina Daniela, arg., nac. 16/01/1986, DNI

32.121.621, soltera, CUIT 27-32121621-3, prof., com, domic. Rawson 1228, Campana, Bs. As y Piñeiro Juan Manuel, arg., nac. 23/01/1993, DNI 36.899.644, soltero, CUIT 20-36899644-1, Prof. Comerciante, domic. Rawson 1228, Campana, Pcia. Bs. As. deciden constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, regida por este contrato y Estatuto regida por la Ley 19.550 y sus modif. y el Cód de Comercio. Denominación: "Sim Argentina Sociedad de Responsabilidad Limitada". Domicilio Social: localidad de Campana, Partido de Campana, Prov. Bs. As. en Rawson 1228, cambio según arts. 159 y 160 Ley 22.903, Dicho acto volitivo se transcribirá en Libro de Actas y se comunicará a autoridad de contralor sin configurar reforma estatutaria. Capital Social: \$ 100.000,00 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10, valor nominal por cuota y derecho a 1 voto por c/u. Se suscribe en su totalidad, integran en este acto el 25%, el resto plazo máximo 2 años. Piñeiro Daniel Edgardo, 7.000 cuotas, el socio Piñeiro Juan Manuel, 1.000 cuotas, Piñeiro Leandro Daniel, 1.000 cuotas y Piñeiro Romina Daniela, 1.000 cuotas. Administración será ejercida por Piñeiro Daniel Edgardo, Piñeiro Leandro Daniel, Piñeiro Romina Daniela y Piñeiro Juan Manuel, quienes quedan designados gerentes por todo el término de duración de la sociedad. Fiscalización: socio no gerentes. Cuando la soc. quedara comp. en causal art. 299 inc.2, por aumentos de capital, se elegirá un síndico titular y un suplente, los que durarán en sus cargos 3 ejercicios, siendo reelegibles, s/art. 284 y 298 de Ley 19.550. Duración: 99 años desde insc. registral. Objeto: Realizar por sí o por terceros o asociada a terceros, todo tipo de construcción y reparación de obra civil, metalúrgica o electromecánica. Para su cumplimiento la soco tiene plena capacidad jurídica para adquirir dchos. y contraer obligo inclusive las presc. por art 1881 y concord. C Civil art. 5º, el Libro II, Título X del C. Comercio. Cierre de Ejercicio: 31 de mayo de c/ año, se efectuará Balance y Estados Contables que prescribe la legislac. vigente. Que se pondrán a disposición dentro de los 4 meses de cerrado el ejercicio. Reserva legal que determina art. 70 de Ley 19.550. Se someten ante cualquier controversia a la jurisdicción del Dpto. Judicial de La Plata, Prov. Bs. As. Néstor Alberto Degese, Contador Público Nacional.

L.P. 29.384

ESTABLECIMIENTOS COARGUT S.R.L.

POR 1 DÍA - Por instrumento del 28/07/2011 Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a) Gastronómicos: comprar, vender, exportar. Importar, producir y realizar las operaciones afines y complementarias a la gastronomía y cualquier otra clase de producto alimenticio. b) Hotelería: Locación de alojamientos en gral. en estructura propia o de terceros o asociada a terceros. Gestionar ante empresas de transportes oficiales o privadas la adquisición de pasajes. Adquirir o arrendar en forma transitoria o permanente solares o edificios, exhibir películas, realizar conciertos, conferencias y exposiciones. c) Comerciales. Compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión y representación de materias primas, mercaderías, herramientas y maquinarias industriales, comprar, vender, arrendar y subarrendar bienes inmuebles, propios o de terceros. d) Financieras: Realizar aportes de capital, financiaciones, o créditos en gral., con o sin garantía, compra venta y negociación de títulos o acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. Se excluyen las operaciones comprendidas dentro de La Ley de Entidades Financieras y toda otra actividad que requiera el concurso público. Tiene plena capacidad para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autorizan. A tal fin, tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Órgano de fiscalización: Ejercida por los socios según Art. 55 de la Ley 19550. Ampliación del órgano de administración: dos gerentes: Coarasa Juan Manuel, 20892979, CUIT 20-20892979-9 y Coarasa Enrique Domingo, 20.200.763, cuit 20-20200763-6. Enrique Domingo Coarasa, Abogado.

L.P. 29.388

BAR DE TAPA S.R.L.

POR 1 DÍA - Paula Alejandra Barreiro, DNI 22360239, CUIT N° 27-22360239-3, divorc., comerc, Arg., fec. Nac.

15/10/1971, dom. Ñandubay N° 1019, Cariló, Pdo. Pinamar, Prov., Bs. As.; María del Pilar Liguori, DNI 34146241, CUIT 27-34146241-5, soltera, comerc., arg., fec.nac. 15/9/1988, dom. Ñandubay N° 1019, Cariló, Pdo. Pinamar, Prov. Bs. As.; Ins. Pri. 14/10/2011; Deno. Bar de Tapa S.R.L.; calle Boyero N° 1498, loc. 19, Cariló, Pdo. Pinamar, Prov. Bs. As.; Dura. 99a; Cap. \$ 10.000; Obj.: a) Constructora: const. edif. Obras Públicas y/ Priv., viviendas, puentes, caminos, servicios, import., distrib., repres., b) Comercial: comp., vent., import., export., perm., consig. Adm. Socio Gerente; Fisc. Art. 55 y Art. 284 LSC; Ejerc. 31/12; Soc. no incluid. Ley 21.526 Soc. Ger. Paula A. Barreiro; Soc. no inc. Art. 299 LSC. Pablo A. Rivera Cano, Notario.

L.P. 29.389

OLIVARES LA RECONQUISTA S.R.L.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por reunión de socios del 24/09/2011, se aumentó el capital de \$ 398.300 a \$ 1.898.300 y se modificó la cláusula cuarta del Estatuto social en los siguientes términos: "Cláusula Cuarta: Capital Social El capital social se fija en la suma de pesos un millón ochocientos noventa y ocho mil trescientos (\$ 1.898.300), divido en ciento ochenta y nueve mil ochocientos treinta (189.830) cuotas iguales de valor nominal diez pesos (\$ 10) y un voto cada una".

C.F. 31.974

CENTRO DE CAPACITACIÓN OESTE S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Haydée Angeli, nacida 01/07/45, DNI 5.218.439, Almafuerte 2318, Cautelar, Prov. Bs. As.; y Celia Cristina Carlomagno, nacida 18/03/52, DNI 10.425.277, Thorne 1620, Ituzaingó, Prov. Bs. As., argentinas, casadas y comerciantes. 2) Inst. Priv. del 24/08/11. 3) "Centro de Capacitación Oeste S.R.L.". 4) Sede Social: Casullo 817, Localidad y Partido de Morón, Prov. Bs. As. 5) Objeto: capacitación y formación de personal de vigilancia de las empresas de seguridad privada en el ámbito de la Prov. de Bs. As, de acuerdo a la Ley N° 12297/99 y su decreto reglamentario N° 1897/02. Todas las materias que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. 6) 99 años. 7) Capital \$ 12.000. 8) y 9) A cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no. Mandato: plazo social. Fiscalización: los socios no gerentes. Gerentes: Haydee Angeli y Celia Cristina Carlomagno. 10) 31 de diciembre de cada año. María F. Muschitiello, Abogada.

C.F. 31.977

CARTAZ S.A.

POR 1 DÍA - 1) Oscar Llano, argentino, divorciado, empresario, nacido 01/12/61, DNI 14.621.300, Avenida Centenario 2031, Piso 7º, Depto. E, Becar, Prov. Bs. As.; y Francisco Silvestre Donadio, argentino, casado, comerciante, nacido 27/01/59, DNI 12.791.763, Haedo 615, San Isidro, Prov. Bs. As. 2) Escrit. Púb. N° 259 del 04/10/11. 3) "Cartaz S.A.". 4) Sede social: Avenida Centenario 2031, Piso 7º, Departamento E, Becar, Partido de San Isidro, Prov. Bs. As. 5) Objeto: Publicidad: desarrollo y cartelería, producción de publicidad y servicios de Marketing. Inmobiliaria: operaciones inmobiliarias en general. Financiera: quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. 6) 99 años. 7) Capital \$ 12.000. 8) Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 6 miembros titulares y de suplente. Plazo: 3 ejercicios. Fiscalización: Silvestre Donadio. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 30 de septiembre de cada año. María F. Muschitiello, Abogada.

C.F. 31.978

ENGINOVA S.A.

POR 1 DÍA - 1) Pablo Andrés Trípodí, 22-8-1977, ingeniero eléctrico, DNI 26.205.309, Virrey Vertiz 1722, Villa Adelina, San Isidro Bs. As. y Javier Alfredo Fernández, 9-9-1973, ingeniero electrónico, DNI 23.614.036, Brasil 818, Villa Sarmiento, Morón, Bs. As., ambos argentinos y casados. 2) Escritura pública 649 del 4-10-2011 Registro 2149 CABA. 3) "Engnova S.A." 4) 99 años desde su inscripción. 5) Virrey Vertiz 1722 de Villa

Adelina, Partido de San Isidro, Prov. Bs. As. 6) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Diseño, asesoramiento y ejecución de instalaciones y montajes eléctricos, electromecánicos, electrónicos, reparación o mantenimiento de equipos eléctricos: fabricación o transformación de tableros y aparatos eléctricos o electrónicos máquinas automáticas, eléctricas, electrónicas, mecánicas, hidráulicas o neumáticas, sistema de control y automatización de procesos industriales; diseño y ejecución de instalaciones de edificios inteligentes, control de acceso y servicios; provisión e instalación de sistemas de comunicación y redes informáticas; desarrollo y comercialización de software de gestión y control; compraventa, exportación e importación y representación de los elementos electrónicos y equipos necesarios para los fines antes mencionados. 7) \$ 12.000. 8) Administración: Directorio 1 a 5 miembros, mandato 3 años. Presidente: Javier Alfredo Fernández, Director Suplente Pablo Andrés Trípodí que aceptan cargos y fijan domicilio especial en sede social. 9) Representación legal Presidente Directorio. 10) Cierre ejercicio: 30/9. 11) Prescinde Sindicatura: Autorizado Aldo Rubén Quevedo. C.F. 31.981

COMERCIALIZACIÓN Y LOGÍSTICA CENTRAL Sociedad del Estado

POR 1 DÍA - Escritura Pública Setenta y Seis y Ciento Ocho; Presidente: Lic. Carlos A. Martínez, Casado, Argentino, DNI N° 16.379.103, con domicilio real y especial en la calle Tronador N° 3430 – Departamento 6 “C” CABA; el Señor Vicepresidente, Dn. Fabián E. Dragone, Casado, Argentino DNI N° 16.600.229, funcionario público, con domicilio real y especial en la calle 9 de Julio 444 Ezeiza, Provincia de Buenos Aires; el señor Director titular Dn. Miguel A. Jobe, Casado, Argentino DNI N° 12.173.077, funcionario público con domicilio real y especial en calle César Díaz N° 830, Escobar, Provincia de Buenos Aires; Estos cargos serán ejercidos por los funcionarios identificados, hasta tanto duren sus desempeños con iguales cargos en la Corporación del Mercado Central de Buenos Aires; Fecha de instrumento de constitución, el 22 de julio de 2011; Denominación de la sociedad: “Comercialización y Logística Central Sociedad del Estado”; Domicilio de la sociedad en la Provincia de Buenos Aires; su sede social esta ubicada en la Autopista Ricchieri y Boulogne Sur Mer, Tapiales, Provincia de Buenos Aires; Objeto: la sociedad tiene como objeto la compra venta mayorista de productos alimenticios, almacenamiento, fraccionamiento, traslado, depósito de cámaras de frío, acopio, embalaje, distribución y actividades afines, así como también la logística relacionada con el objeto precedentemente enunciado, con la finalidad de abaratar costos. Inclusive podrá cumplir mandatos y comisiones, proyectar y diseñar, prestar servicios de mantenimiento, asesoramiento y asistencia técnica a terceros, construcción de obras por sí o por terceros y demás actividades atinentes a los servicios; 99 años; \$ 12.000; Directorio; Presidente: Lic. Carlos A. Martínez; Vicepresidente, Dn. Fabián E. Dragone; Director titular Dn. Miguel A. Jobe; Síndico Cdor. Héctor Jorge González; Síndico Suplente: Cdra. María Alejandra Herrera; cierre 31/12. Firmado Ana María Mohamad autorizado por Estatuto Social del 22/07/2011. Ana Marina Mohamad, Abogada. C.F. 31.982

AZUL OUTDOOR S.A.

POR 1 DÍA - Socios: Gabriel Horacio Eufemio, casado, nac. 21/3/1969, médico, DNI 20.680.035, CUIT 20-20680035-7, dom. Burgos 1691 de Azul; Fabio Andrés Guzmán, casado, nac. 1º/8/1969, comerciante, DNI 20.412.466, CUIT 20-20412466-4, dom. República Argentina 253 de Azul; y José Miguel Melfi, divorciado, nac. 13/10/1964, comerciante, DNI 16.924.899, CUIT 20-16924899-1, dom. San Martín 50, Casa 1 de Azul; argentinos. Constitución: 19/10/2011, escritura N° 158, Escribana Eugenia I. M. Bagnoli, titular Registro 7 del Partido de Azul. Denominación: “Azul Outdoor S.A., sede social calle Roca 557 de Azul, Partido de Azul, Provincia de Buenos Aires. Objeto: por sí o por terceros o asociados a terceros o en comisión o por mandato de terceros: A) cpa., vta., permuta, comercio por mayor y menor, importación, exportación, fraccionamiento, fabricación,

diseño, construcción, distribución, representación, comisión, cesión, consignación, franquicias, mantenimiento, intermediación y comercialización de mercaderías de todo tipo, equipamiento, mobiliario, artículos de camping, pesca y caza, artículos e indumentaria deportiva, accesorios, calzado e indumentaria en general, artículos de náutica, motores y embarcaciones, rodados, repuestos y accesorios, patentes, marcas, sean nacional o extranjeras, licencias, diseños y dibujos industriales y su negociación en el país o fuera de él; B) explotación, promoción, intermediación y organización del turismo mayorista y minorista en todas sus formas y todo acto y servicio conexo; locación servicios de transporte; contratación servicios hoteleros; representación de agencias; recepción y asistencia a turistas; prestación de servicios de guía turístico; fomento y difusión del patrimonio turístico, rural, deportivo y artístico en el país y en exterior; explotaciones de establecimientos relacionados con sector de hotelería y establecimientos similares; y explotación servicios complementarios de bar, comidas, espectáculos y variedades; C) Cpra., vta., permuta, loteo, construcción, alquiler, leasing, fideicomiso, arrendamiento y administración de inmuebles, incluso todas las operaciones comprendidas en leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. La sociedad podrá financiar operaciones sociales como acreedor prendario según art. 5º Ley 12.962 y operaciones financieras permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en Ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en su reemplazo o requiera intermediación con ahorro público. Plazo Social: 99 años desde inscripción registral. Capital: \$ 12.000 representado por 120 acciones ordinarias nominativas no endosables de Pesos 100 valor nominal cada una y un voto por acción. Administración: Directorio compuesto de 1 a 10 miembros con mandato por 3 ejercicios. Fiscalización: socios. Primer Directorio: Presidente: Fabio Andrés Guzmán; Director Suplente José Miguel Melfi. Representación Legal: Presidente. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Eugenia I. M. Bagnoli, Escribana. Az. 72.170

CITRONORTE S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea Extraordinaria 05 de 1/9/2007 se resolvió Cambiar el domicilio legal y jurisdicción a O’Higgins 2760 1º P. Dto “A” Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Víctor J. Maida, Abogado. L.M. 97.431

BRISA DE LA COSTA S.A.

POR 1 DÍA - En asamblea del 21/9/011 se resolvió aumentar el capital dentro del quintuplo hasta la suma de \$ 952.000.- Soc. no comprendida. Adriana Palasciano. Abogado. L.P. 29.537

QUÍMICA HARGOS S.R.L.

POR 1 DÍA - Transformación en Sociedad Anónima. Por instrumento privado debidamente protocolizado de fecha 11 de julio de 2011, los socios reunidos en Asamblea decidieron la transformación de Química Hargos de S.R.L. en S.A. Miriam A. Fernández Lorenzo, Abogada. B.B. 58.571

EMPRENDIMIENTO PRODUCTIVO EDUCATIVO LA GLEBA S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea N° 16 del 01/06/2011 se resolvió: 1) La disolución anticipada y liquidación de la sociedad. 2) La designación como Liquidador al Cr. Juan Carlos Mechaly, CUIT 20-04387548-6 domicilio en Avda. Alem N° 72 de Bahía Blanca. B.B. 58.601

LEVAMAR S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta del 10/10/11 Reforma Art 5º) duración indefinida-Cr. Chicatun. L.P. 29.560

HOTEL BIARRITZ S.R.L.

POR 1 DÍA - Por asamblea del 18/04/11: Reconducción y reforma Art. 3º) duración 99 años; Reforma Art. 11) Gerente: José Antonio González González-Cr. Chicatun. L.P. 29.561

EL MARISCO S.A.

POR 1 DÍA - Por A.G.O del 2/6/11; Pte.: Antonio Di Leiva; Vice.: Francisco Saveiro Di Leiva; Sup: Rubén Oscar López - Cr. Chicatun. L.P. 29.563

CLÍNICA DE FRACTURAS Y ORTOPEDIA S.A.

POR 1 DÍA - Por A.G.E del 10/10/11, se Ratifica Asamblea del 30/6/11: Prórroga y Reforma Art. 2º) duración 99 años; Art. 13) Fiscalización Art.55 y 284-Dr.Chicatun. L.P. 29.564

GHERGO DESINFECCIONES PERGAMINO S.R.L.

POR 1 DÍA - De acuerdo a lo consignado en acta complementaria de fecha 19/10/2011. Juan F. Lacasia, CPN. L.P. 29.455

AR – CALL S.R.L.

POR 1 DÍA - El 7-10-2011 se cambia denominación por “Móvil.Ar S.R.L.” y se prescinde de sindicatura, de órgano de fiscalización y consejo de vigilancia. Los socios ejercerán contralor individualmente. B.B. 58.520

LAKOTA INC. S.A.

POR 1 DÍA - Comunica que por Acta de Directorio del 04/08/2011 se resolvió el cambio de sede social de Suipacha 1881, Villa de Mayo, Partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires a la Calle 51 N° 771 entre 10 y 11, La Plata, Provincia de Buenos Aires. Edgardo E. Mariño, Abogado. L.P. 29.540

GRUPO HMC S.A.

POR 1 DÍA - Damián Federico Linares, Notario Adscripto del Registro número 23 del Partido de Pergamino, comunica que mediante escritura número 754, de fecha 07/10/2011, pasada al folio 2224, se otorgó una Reforma de Estatuto Social Por Aumento De Capital Social perteneciente a Grupo HMC S.A. Artículo Cuarto: El capital social es de Pesos Ciento Cincuenta Mil, representado en Un Mil Doscientas acciones ordinarias, nominativas no endosables de ciento veinticinco pesos, valor nominal cada una y de un voto por acción. El capital puede aumentarse al quintuplo, en una o más veces, por decisión de la Asamblea General Ordinaria. La Asamblea podrá delegar en el directorio la época de emisión y las condiciones y forma de pago, en los términos del artículo 188 de la Ley N° 19.550. La resolución asamblearia deberá elevarse a Escritura Pública. Damián Linares, Abogado. L.P. 29.454

RESULTADO PROFESIONAL S.A.

POR 1 DÍA - Complementario. Por Esc. N° 199 del 21/10/2011, se modifica el Objeto: Consultora: mediante la contratación y/o tercerización de empresas que brinden asesoramiento y servicios de consulta en los siguientes rubros: Estudios hídricos, recursos naturales y medio ambiente, agrícola ganadera, comercio interior y exterior, obras de ingeniería y arquitectura, importación y exportación de productos relac. c/ el objeto. Francisco Warner, Abogado. L.P. 29.456